



PLAN ESTRATÉGICO ZONAL DE SERVICIOS SOCIALES DE TORREVIEJA



AYUNTAMIENTO DE
TORREVIEJA

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. MISIÓN.....	5
3. VISIÓN.....	5
4. VALORES.....	5
5. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL PLAN.....	7
5.1. PRIMERA FASE.....	8
5.2. SEGUNDA FASE.....	8
5.3. TERCERA FASE.....	8
5.4. CUARTA FASE.....	8
5.5. QUINTA FASE.....	9
6. ANÁLISIS TERRITORIAL. CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE SERVICIOS SOCIALES.....	9
6.1. CONTEXTO GEODEMOGRÁFICO DEL MUNICIPIO DE TORREVIEJA.....	9
6.2. CONTEXTO SOCIODEMOGRÁFICO DEL MUNICIPIO DE TORREVIEJA.....	10
6.3. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE TORREVIEJA.....	22
7. DIAGNÓSTICO SOCIAL EN LA ZONA.....	29
7.1. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES SOCIALES.....	29
7.1.1. APROXIMACIÓN DE LAS NECESIDADES SOCIALES DE LA POBLACIÓN DE TORREVIEJA, A PARTIR DEL ANÁLISIS DEL PROCESO PARTICIPATIVO CON AGENTES CLAVES DEL MUNICIPIO.....	43
7.2. RECURSOS ACTUALMENTE DISPONIBLES EN LA ZONA, ÁREA Y DEPARTAMENTO.....	58
7.2.1. SERVICIOS SOCIALES.....	58
7.2.2. SOCIEDAD CIVIL.....	65
7.2.3. OTROS ESPACIOS DE BIENESTAR.....	68
7.3. ANÁLISIS DEL SISTEMA DE LA ZONA.....	75
8. LÍNEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	79
9. OBJETIVOS OPERATIVOS Y ACCTUACIONES.....	80
10. CRONOLOGÍA.....	85
ANEXO.....	101

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Zonal es un instrumento dinámico de referencia que fija las líneas estratégicas, los fines y las actuaciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos en el ámbito de trabajo de servicios sociales.

Se trata de un instrumento de trabajo que va a permitir planificar y organizar las distintas intervenciones que deben desarrollarse desde los servicios sociales municipales y dotar de una coherencia interna la acción social desde el Municipio.

La ley 3/2019, de 18 de febrero, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana, se define en su Preámbulo, como una ley de tercera generación de servicios sociales, y se caracteriza por asegurar la protección jurisdiccional de los servicios sociales, consolidándolos como el cuarto pilar del estado.

Esta ley estructura funcionalmente, los servicios sociales en dos niveles de atención: la atención primaria y la atención secundaria.

A su vez, la atención primaria se organiza en dos niveles de actuación, la atención primaria básica y la atención primaria específica

Es la atención primaria básica la más próxima y cercana a la ciudadanía.

Territorialmente, los servicios sociales se organizan en zonas básicas, áreas y departamentos.

En esta Ley se establece que la planificación del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales se desarrollará a través de planes estratégicos.

En desarrollo de esta Ley, se han dictado:

- Decreto 34/2021, de 26 de febrero, del Consell, de regulación del Mapa de servicios Sociales de la Comunitat Valenciana, que tiene como objeto la zonificación de los servicios sociales de la Comunidad Valenciana.

- Decreto 38/2020, de 20 de marzo, del Consell, de coordinación y financiación de la atención primaria de Servicios Sociales, que desarrolla la coordinación y colaboración interadministrativa, la ordenación de los instrumentos de financiación del Sistema Público

Valenciano de Servicios Sociales, así como la coordinación de los equipos profesionales de los servicios sociales de atención primaria.

- Decreto 27/2023, del Consell, por el que se regulan la tipología y el funcionamiento de los centros, servicios y programas de servicios sociales, y su ordenación dentro de la estructura funcional, territorial y competencial del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales., que viene a desarrollar la Ley 3/2019 en las siguientes materias:

- Organización y ordenación de los servicios, programas y centros de servicios sociales dentro de la estructura funcional, territorial y competencial del SPVSS.

- Tipología de los servicios, programas y centros de servicios sociales necesarios para las prestaciones establecidas en el catálogo de prestaciones del SPVSS.

- El establecimiento de las condiciones materiales, funcionales y de personal de los servicios, programas y centros de servicios sociales requeridos para su autorización o puesta en funcionamiento y acreditación.

Este decreto dedica su título II a los servicios sociales de atención primaria de carácter básico y específico. Se destaca en el mismo la importancia de los equipos profesionales de la atención primaria básica como verdadero núcleo de intervención del sistema, garantes de la atención integral de las personas, asegurando la unidad de acción y la continuidad y coherencia de los planes personalizados de intervención social.

Bajo el paraguas del marco normativo y regulador mencionado, nace este plan con la finalidad de cumplir con el compromiso de mejora continua de los Servicios Sociales. El Plan sirve como instrumento de referencia dinámico por el que se concretan las prestaciones, servicios, programas y otras medidas necesarias para cumplir los objetivos del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales. El Plan Estratégico Zonal de Servicios Sociales de Torreveija tiene como propósito final, de esta manera, orientar las políticas de Torreveija en el ámbito de los Servicios Sociales a través de actuaciones que den respuesta a las necesidades y expectativas de la población del municipio.

El proceso de elaboración del Plan Estratégico de Servicios Sociales de Torreveija se ha realizado tanto de manera analítica, mediante el estudio concreto de los indicadores correspondientes a Torreveija, como de forma participativa contando con la colaboración de los principales agentes clave del municipio, personal técnico de Servicios Sociales y

miembros del tejido asociativo, garantizando los principios fundamentales de participación democrática.

Por último, este Plan es el resultado de un trabajo de análisis y reflexión que responde al compromiso municipal de mejorar la entidad del Departamento de Servicios Sociales de Torrevieja, siendo la institución pilar del compromiso de bienestar social institucional.

2. MISIÓN

La principal misión de los Servicios Sociales consiste en garantizar y proteger los derechos sociales de las personas, a través de una atención profesional y especializada que permita dar respuestas eficaces, innovadoras y de calidad a las necesidades sociales de la ciudadanía. Para ello, se actúa en la prevención de situaciones de riesgo y exclusión social, se promueve la inclusión social de los colectivos en situación de vulnerabilidad, al tiempo que se potencia la autonomía personal y la proactividad de la acción comunitaria, adecuando los servicios ofrecidos a las características, necesidades y demandas de la ciudadanía. De esta manera los Servicios Sociales establecen un modelo de intervención integral y multidisciplinar, centrado en la persona y en sus circunstancias, que presta especial atención a los colectivos de mayor vulnerabilidad.

3. VISIÓN

Generación de un sistema público de Servicios Sociales de calidad, flexible e intersectorial, que opere en colaboración con las entidades y agentes comunitarios, poniendo a las personas en el centro de sus actuaciones y adaptando sus respuestas a las necesidades presentes y futuras, contribuyendo así a una sociedad más justa e igualitaria.

4. VALORES

Responsabilidad pública e institucional

Se garantizará la dotación de personal, recursos técnicos y financieros, equipamientos e infraestructuras necesarias para la generación y mantenimiento de un Sistema Público de

Servicios Sociales de calidad para el ejercicio de los derechos reconocidos y la continuidad de la atención a las personas usuarias durante el tiempo que precisen y por todos los medios accesibles a la institución.

Perspectiva de género

Se adoptará un enfoque de género en el diseño, planificación, ejecución y evaluación de las acciones enmarcadas en este Plan, a fin de procurar el respeto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como la prevención y atención a situaciones específicas de especial vulnerabilidad que afecten particularmente a las mujeres.

Prevención

Actuando de manera prioritaria sobre los factores que originan las necesidades sociales y estableciendo las acciones preventivas pertinentes.

Calidad y profesionalidad en la prestación de servicios

Se establecerán e implantarán criterios de calidad universales para la mejora continua de servicios, centros y programas que asimismo dispondrán de criterios para su evaluación.

Operatividad

Garantizando la eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios públicos a través de una gestión sostenible de los recursos económicos y sociales del sistema de Servicios Sociales que esté asimismo ajustado a la realidad social y necesidades del municipio, generando líneas de actuación innovadoras y adaptadas a las necesidades sociales que vayan apareciendo.

Enfoque comunitario y de proximidad

Se primará la atención personalizada e integral de las personas usuarias a partir de una intervención desde su entorno comunitario y de proximidad, reforzando el papel del tejido asociativo y las entidades locales en la intervención diseñada, que contarán con una dotación de recursos y financiación necesarias. Asimismo, se fomentará la participación, la convivencia, la cohesión, el respeto y la solidaridad grupal de la comunidad.

Coordinación y cooperación

Se promoverá una actuación coordinada, de colaboración y cooperación entre diferentes niveles de la Administración Pública, autonómica y municipal, así como entre la

Administración Pública y el ámbito sociosanitario, laboral, educativo, de justicia y vivienda, con el fin de lograr espacios comunes y efectivos de responsabilidad pública.

Innovación y transversalidad

Procurando el trabajo transversal y multidisciplinar de los equipos de profesionales que promuevan la interacción e innovación en el ámbito de la intervención social, además de favorecer la investigación y el uso de las nuevas tecnologías para optimizar la actuación del Sistema Público de Servicios Sociales de Torreveja.

5. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL PLAN

La elaboración del Plan Estratégico de Carácter Zonal de Servicios Sociales de Torreveja ha contado con el siguiente enfoque metodológico:

Una parte importante del tiempo dedicado a la elaboración del Plan se ha ocupado en la elaboración del diagnóstico, empleando una metodología cuantitativa y cualitativa. Los resultados de ese diagnóstico han posibilitado la formulación de las principales líneas estratégicas y marca ya la posibilidad de desarrollar otras actuaciones.

Comenzamos con las dimensiones que han servido como punto de partida para la elaboración de este Plan Estratégico Zonal, se pueden distinguir las que siguen:

Dimensión técnica: En esta dimensión, se han realizado entrevistas en profundidad, individuales y grupales, al personal técnico y de profesionales del municipio de Torreveja, así como a profesionales de entidades asociativas del municipio colaboradoras con el Departamento de Servicios Sociales, para conocer las diferentes experiencias que ocurren en su trabajo práctico con las personas usuarias de los Servicios Sociales.

Dimensión participativa: Se han puesto a disposición de las personas usuarias, cuestionarios de opinión y satisfacción dirigidos a la población usuaria de Servicios Sociales, se ha incorporado la visión, expectativas y propuestas de la ciudadanía en relación con las necesidades sociales para complementar la información aportada por los y las profesionales.

Dimensión institucional y administrativa: Se ha llevado a cabo, con el análisis de la documentación e información recogidas en el ámbito de los Servicios Sociales del

municipio de Torrevieja, se analiza la visión de la estructura administrativa que regula el Departamento de Servicios Sociales, la cual, se integra a su vez en la estructura del Sistema Público de Servicios Sociales Valenciano.

A continuación, se detallan las distintas fases que se han seguido en el proceso de diseño del Plan:

5.1. PRIMERA FASE

Se ha realizado una recogida de documentación de carácter institucional, concretamente, de las memorias e informes disponibles de los diferentes servicios y programas de los Servicios Sociales de Torrevieja. Con ello, se ha elaborado el diagnóstico zonal y territorial de la realidad social del municipio de Torrevieja, acompañado con la actualización de datos cuantitativos y cualitativos.

5.2. SEGUNDA FASE

Con el objetivo de tener una perspectiva más amplia sobre las necesidades sociales y de los Servicios Sociales, se ha aplicado una metodología participativa, a través de diferentes técnicas de investigación: por un lado, mediante encuesta a la población usuaria de los Servicios Sociales, y paralelamente, entrevistas en profundidad al personal técnico y profesional de Servicios Sociales, así como a las entidades asociativas del municipio. Para garantizar la participación del conjunto de actores implicados en el Plan Estratégico de Carácter Zonal de Servicios Sociales de Torrevieja en el proceso de diseño y elaboración, se ha trabajado en coordinación con el personal profesional del Departamento de Servicios Sociales de Torrevieja.

5.3. TERCERA FASE

Redacción del borrador del documento Diagnóstico del Plan y análisis DAFO, con el fin de recoger sus propuestas y aportaciones.

5.4. CUARTA FASE

Una vez realizado el borrador del documento diagnóstico del Plan y el análisis DAFO se genera la incorporación de propuestas y redacción definitiva del Plan Estratégico Zonal de Servicios Sociales de Torrevieja.

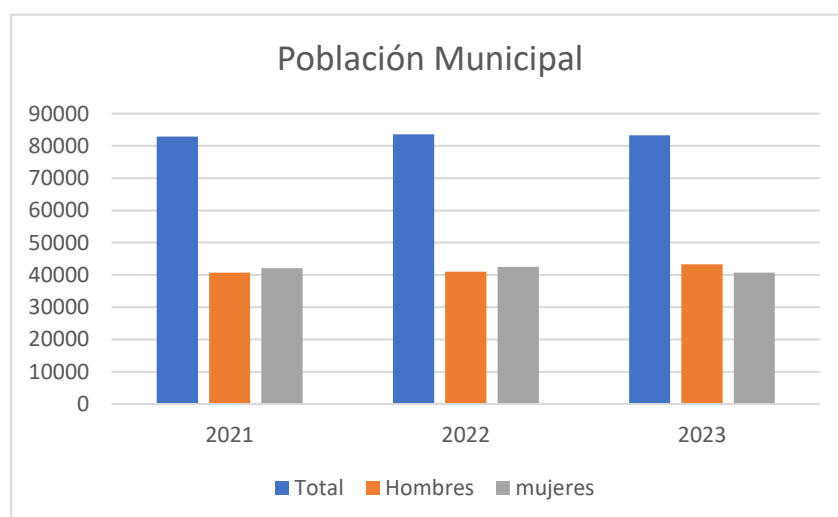
5.5. QUINTA Y ÚLTIMA FASE

Trámite administrativo para su aprobación. Una vez superadas las fases de diagnóstico y redacción del Plan, el diseño definitivo del documento comenzará el trámite administrativo correspondiente a su aprobación por los órganos municipales competentes.

6. ANÁLISIS TERRITORIAL. CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE SERVICIOS SOCIALES

6.1. CONTEXTO GEOGRÁFICO DEL MUNICIPIO DE TORREVIEJA

El municipio de Torrevieja cuenta con una población que ha ido creciendo en los últimos años como se puede observar en la gráfica siguiente.



Fuente: elaboración propia a partir de datos extraídos del INE

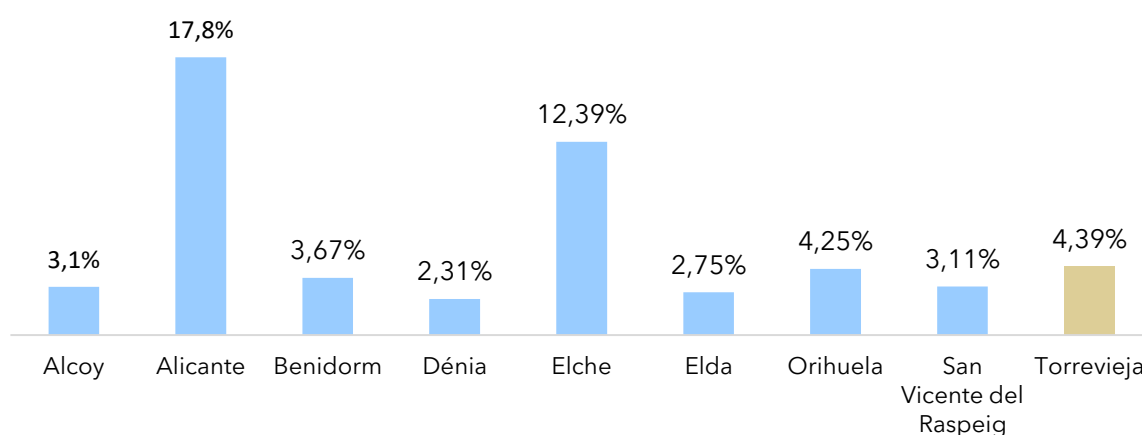
En términos geográficos, Torrevieja se encuentra ubicada entre la Sierra Escalona y la desembocadura del río Segura, llegando a ocupar una superficie de 71,44 km². Además, cuenta con 20 kilómetros de costa donde destacan las playas de La Mata, Los Locos, El Cura, El Acequión, Los Náufragos, junto con el Cabo Cervera y diversas calas. Gran parte de la extensión del municipio se encuentra ocupada por las Lagunas de La Mata (700 hectáreas) y Torrevieja (1400 hectáreas) que conforman el Parque Natural Protegido de las Lagunas de La Mata y Torrevieja, con una superficie total de 3.743 hectáreas.

En cuanto a la división territorial, Torrevieja pertenece a la comarca alicantina de Vega Baja del Segura, limitando al norte con el municipio de Guardamar del Segura, al sur con

Orihuela y en el interior con los tres municipios de Los Montesinos, Rojales y San Miguel de Salinas. A su vez, cuenta con una pedanía, Torrelamata, ubicada en la zona norte de la ciudad.

Torreveija figura como el tercer municipio más poblado de la provincia de Alicante, solo por detrás de los municipios de Alicante y Elche. En términos porcentuales, Torreveija agrupa el 4,39% del total de población de la provincia, mientras que Alicante alcanza el 17,8% y Elche el 12,39%.

Gráfico 1: Municipios con mayor volumen de población en Alicante (2022)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística (2022)

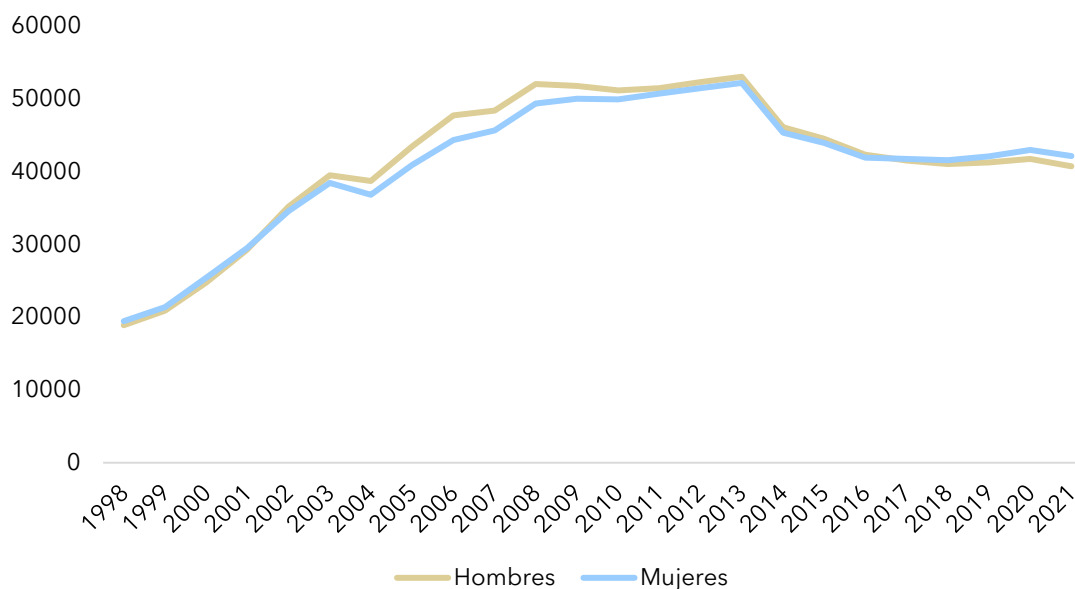
6.2. CONTEXTO SOCIODEMOGRÁFICO DEL MUNICIPIO DE TORREVIEJA

La evolución de la población del municipio de Torreveija presenta una tendencia general de carácter creciente, sin diferencias significativas entre hombres y mujeres. Desde que se tienen registros, la población del municipio ha aumentado de forma pareja en ambos sexos. En el año 2008, la población comienza a descender levemente en ambos sexos, sin grandes pérdidas poblacionales, para volver a aumentar disimuladamente en el año 2011 y hasta el 2013. En este último año, la población de Torreveija alcanza su máximo situándose en 53.027 hombres y 52.178 mujeres (105.205 en total). Como se puede observar, no existen diferencias notables en términos de población entre ambos sexos donde la población femenina tiende a situarse por debajo de la masculina.

Del 2013 al 2018, la población de Torreveija disminuye en ambos sexos, con pérdidas de poblacionales del 22,6% para los hombres y del 20,3% para las mujeres. Por último, del

2018 al 2021 el municipio experimenta un ligero crecimiento de su población que actualmente se sitúa en 40.721 hombres y 42.121 mujeres (83.842 en total). En los últimos años, la población femenina ha superado a la masculina con pequeñas diferencias.

Gráfica 2: Evolución de la población de Torrevieja según sexo (1998-2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Instituto Valenciano de Estadística (2021)

En el gráfico 3, la pirámide de población de Torrevieja muestra una fotografía de la distribución de la población del municipio según sexo y edad referida a datos del año 2021. La pirámide es de tipo regresivo, es decir, cuenta con una base estrecha y un mayor abultamiento en el cuerpo, que se va estrechando hacia el final.

En términos de población, la menor anchura de la base indica una menor proporción de población joven (de 0 a 24 años). En este sector de población, no obstante, se puede constatar la existencia de grupos de edad de mayor tamaño, como puede ser, de los 10 a los 14 años donde la población llega al 5,4% en hombres y 4,9% en mujeres.

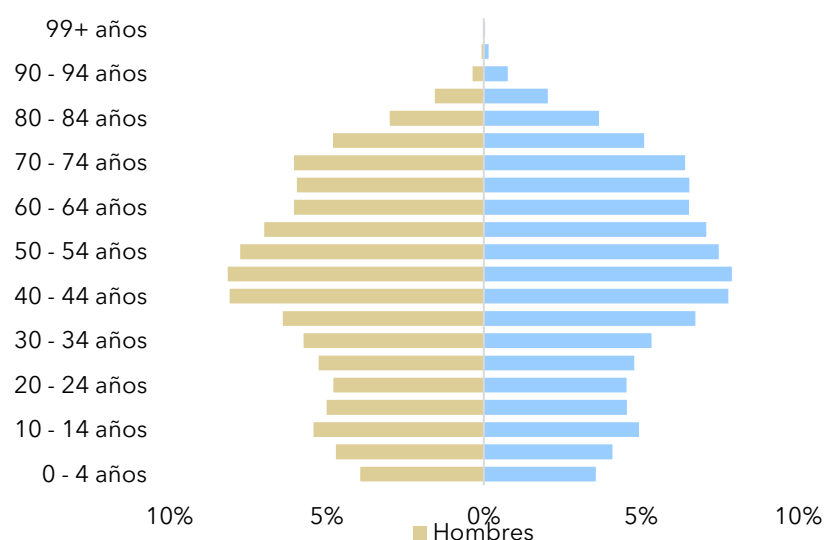
El ancho de la pirámide aumenta de los 25 a los 49 años tanto en hombres como en mujeres, alcanzando su máximo en la franja de edad de 45 a 49 años, siendo 8,1% para los varones y 7,9% para las mujeres. El mayor volumen de adultos jóvenes y población adulta

le confiere a la pirámide poblacional la forma de bulbo que le caracteriza, siendo las franjas de edad comprendidas entre los 40 y los 59 años las que mayor cantidad de población agrupan. No obstante, a partir de los 49 años, el volumen de población en Torrevieja disminuye de forma progresiva, aun presentando valores considerables en los grupos de edad de 50 a 54 años y 55 a 59 años.

El volumen poblacional disminuye levemente hasta los 74 años, momento a partir del cual el descenso se presenta de forma más acusada. En el extremo superior de la pirámide, el volumen de población resulta muy pequeño a partir de los 85 años y disminuye conforme aumenta la edad. Se constata que en la franja de edad de los 85 a los 89 años el volumen de población no supera el 2% del total.

Si se atiende a las diferencias en función del sexo, en los primeros grupos de edad, el volumen de población masculina es ligeramente superior al femenino y nunca llegan a igualarse. Resulta destacable, que en la franja de edad de los 35 a los 39 años, el volumen de mujeres sea mayor al de hombres, lo que no se repetirá hasta la franja de edad de los 55 a los 59 años. A partir de los 55 años, el volumen de población femenina se presenta ligeramente superior al volumen de población masculina, siendo entre 0,3 y 0,7 puntos porcentuales mayor. Esta tendencia se mantiene hasta los últimos tramos de edad donde las diferencias se muestran muy pequeñas.

Gráfico 3: Pirámide poblacional de Torrevieja según sexo y grupos de edad (2021)

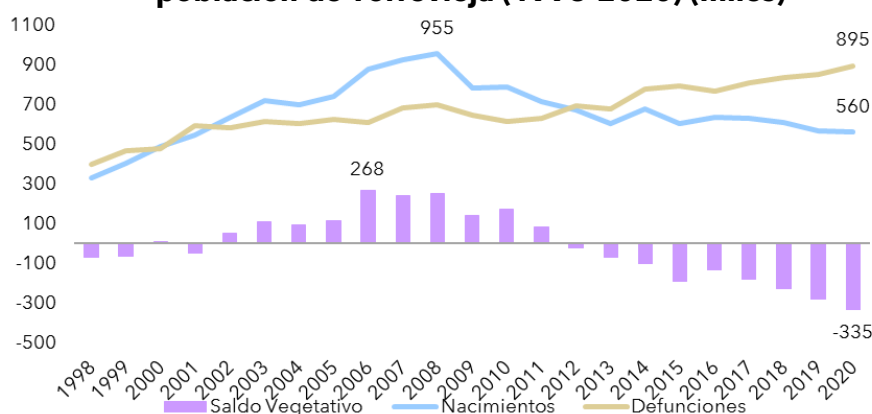


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Instituto Valenciano de Estadística (2021)

Como se puede observar en la siguiente gráfica 4, el saldo vegetativo, que se corresponde a la diferencia entre los nacimientos y las defunciones para cada año, presenta una evolución creciente entre los años 1998 y 2006, año en el cual se alcanza el máximo (268). Desde 2006 y hasta la actualidad, se da un descenso del saldo vegetativo que disminuye por debajo del 0 a partir del 2012, dando lugar a un saldo vegetativo negativo donde se pierde población pues el número de fallecimientos supera al de nacimientos. En el año 2020, el saldo vegetativo se encontraba en -335.

Por su parte, si se observan los nacimientos y defunciones del municipio se percibe que los valores aumentan para ambos indicadores de 1998 a 2003. En este año el número de defunciones se estabiliza o estanca solo para crecer ligeramente a partir del 2006 y volver a descender dos años más tarde, en el 2008. La alternancia de movimientos crecientes y decrecientes resulta una constante en la línea de las defunciones, que demuestra un movimiento ondulatorio y progresivamente creciente hasta situarse en el 2020 en los 895 fallecimientos. En el número de nacimientos, como se comentaba con anterioridad, sigue una tendencia creciente hasta 2003, donde decrece de forma ligera para volver a ascender hasta su valor máximo alcanzado en 2008 de 955 nacimientos. A partir de este año, la tendencia es claramente decreciente, aunque existen periodos de pequeño estancamiento o crecimiento, estos no resultan muy significativos. Concluye la gráfica 4 con los datos del año 2020. Se aprecia en el mismo, que el número de nacidos se situaba en 560, por debajo del número de fallecidos dando resultado un crecimiento vegetativo negativo.

Gráfica 4: Evolución del crecimiento vegetativo, nacimientos y defunciones de la población de Torrevieja (1998-2020) (miles)

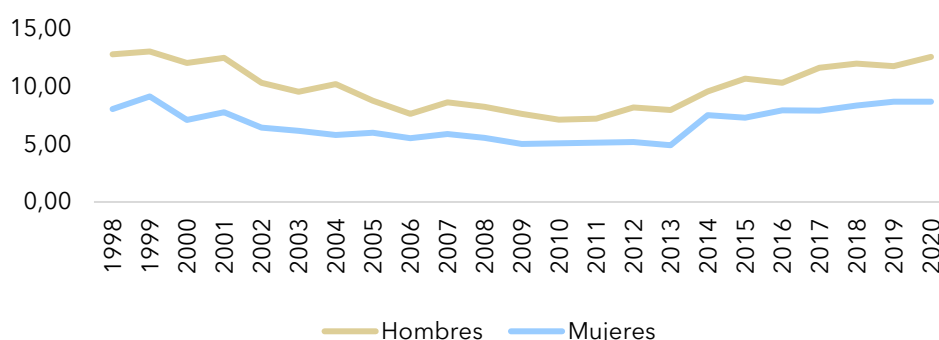


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Instituto Valenciano de Estadística (2020)

La tasa bruta de mortalidad en Torrevieja (gráfico 5), presenta valores bajos que no superan el 15 % es decir, no superan los 15 fallecidos por cada mil habitantes. Como se observa en el gráfico a continuación, la tasa bruta de mortalidad es visiblemente menor entre las mujeres para el periodo analizado. A nivel general, la tasa bruta de mortalidad presenta una tendencia decreciente en las primeras décadas del siglo XXI, concretamente de 1998 a 2010 para los hombres y de 1998 a 2013 para las mujeres. No obstante, el descenso presenta un carácter oscilante, con periodos cortos de crecimiento y decrecimiento.

La tasa bruta de mortalidad femenina crece de forma abrupta a partir del 2013 y continua en aumento hasta 2021 aunque presentando cierto estancamiento en los últimos años. La tasa alcanza su valor máximo (9,12‰) en 1999 y su valor mínimo (de 4,91‰) en 2013, siendo para el 2020 de 8,66‰. En el caso de la tasa bruta de mortalidad masculina, ésta ostenta valores superiores a los de la tasa femenina, existiendo una diferencia máxima de 4,74 ‰ en el año 1998. La tasa bruta de mortalidad masculina desciende en la primera década del siglo XXI para volver a crecer a partir del 2010, de forma oscilante, hasta alcanzar los valores de 12,54‰ en 2020. Hay que añadir que, la tasa bruta de mortalidad para los hombres llega a su máximo en 1999 con 13,01‰ y alcanza su valor más bajo en el 2010 con 7,11‰. Cabe destacar que la tasa bruta de mortalidad en ambos sexos aumenta en 2020 hasta las cifras de 1998 e incluso las supera en el caso de las mujeres.

Gráfica 5: Evolución de Tasa Bruta de Mortalidad de Torrevieja según sexo (1998-2020) (‰)



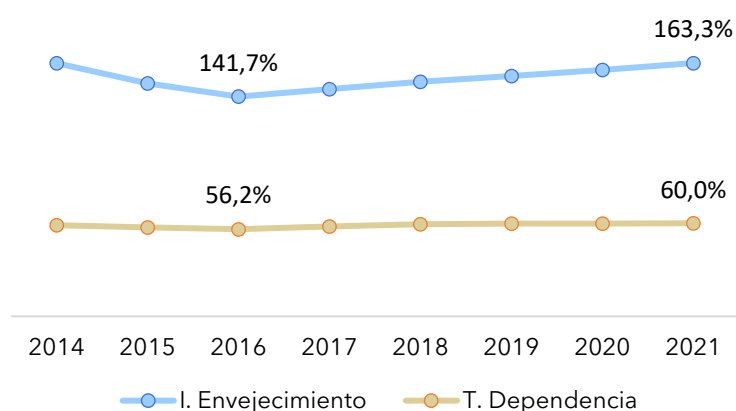
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Instituto Valenciano de Estadística (2020)

La gráfica 6, analiza la tasa de dependencia. Con estos datos se hace referencia a la población económicamente dependiente de la población activa.

En el municipio de Torrevieja, la tasa de dependencia sufre un aumento de carácter leve a lo largo del periodo de 2014 a 2021, existiendo una diferencia del 1,2% entre estos años. Para el 2021, la tasa de dependencia alcanza el 60%, es decir, que por cada 100 personas en edad de trabajar hay 60 que dependen económicamente de estas. Por lo tanto, se trata de una tasa de dependencia considerable, que ha aumentado a lo largo de los años y que, a su vez, implica un aumento en la población dependiente.

Por otro lado, el índice de envejecimiento representa la proporción de población mayor de 64 años entre la población menor de 16. En Torrevieja, el índice de envejecimiento presenta una pequeña curvatura pues desciende el índice desciende de 2014 a 2016, llegando en este último año a su valor mínimo (141,7%). A partir del 2016, el índice de envejecimiento crece ligeramente hasta el 2021 cuando los valores se sitúan en el 163,3%, valores cercanos a los existentes para el año 2014 (163,2%). En los últimos años, se puede observar una tendencia de crecimiento del índice de envejecimiento lo que implica un aumento de la población mayor de Torrevieja sobre la población infantojuvenil. Para el año 2021, existían 163 personas mayores de 64 años por cada 100 menores de 16.

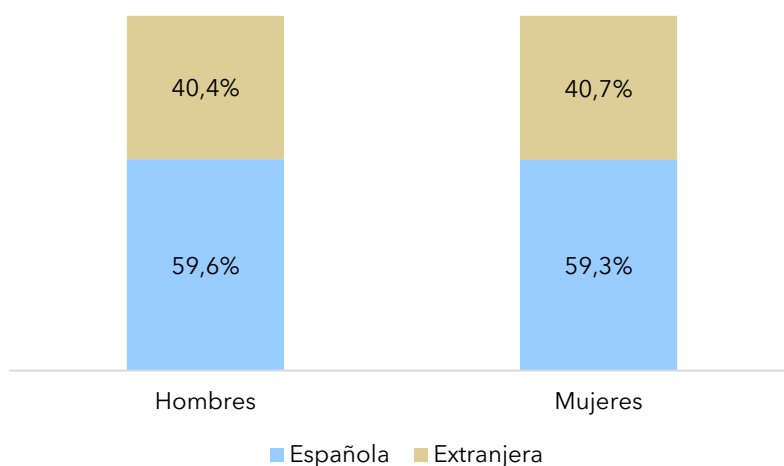
Gráfica 6: Evolución de la Tasa de Dependencia y el Índice de Envejecimiento en Torrevieja (2014-2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística (2021)

La población de Torrevieja se caracteriza por una amplia presencia de población foránea que representa el 40,5% de la población total del municipio, sin presentar significativas según el sexo. Concretamente, el 59,6% de la población del municipio se encuentra formada por hombres de nacionalidad española, mientras que el 40,4% de la población total está constituida por hombres extranjeros. En el caso de las mujeres, los datos resultan similares pues el 59,3% de la población de Torrevieja es española mientras que la población foránea suma el 40,7%.

Gráfica 7: Población española y extranjera de Torrevieja según y sexo (2021)



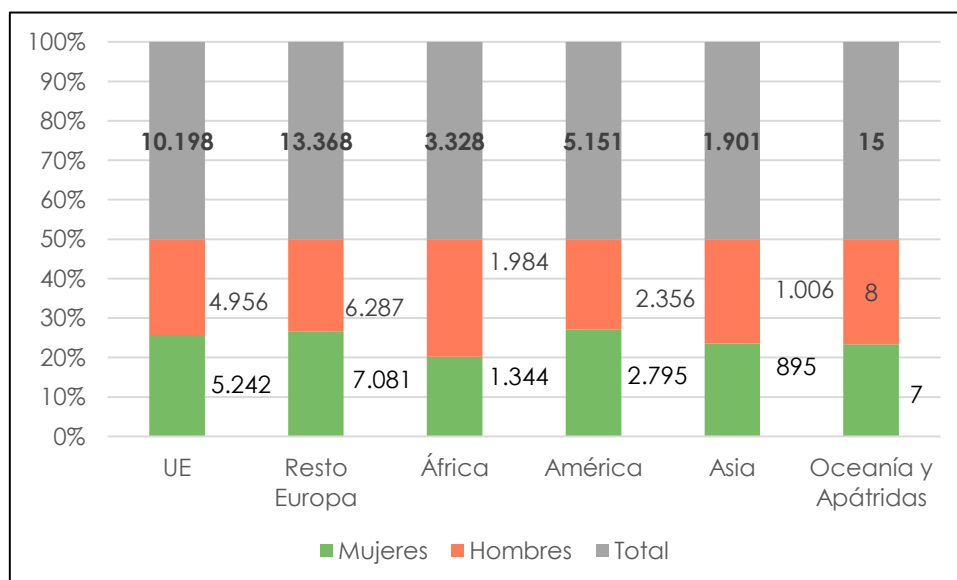
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Instituto Valenciano de Estadística (2021)

Respecto a la población extranjera según el continente de procedencia en Torrevieja la mayoría de las personas extranjeras procedían de países de la Unión Europea. Pero en los últimos años esta tendencia ha cambiado. La mayor parte de personas extranjeras proceden de Europa no comunitaria 13.368 frente a 10.198 personas procedentes de países de la Unión Europea

Cabe destacar dentro de los países no comunitarios Reino Unido, que en 2020 se retiró de la Unión Europea, suponen 4.722 personas (2.446 mujeres y 2.276 hombres) de 13.368 del total de personas extranjera no comunitarias. Por otro lado, cabe destacar las personas de procedencia de Rusia 4.004 (1.703 hombres y 2.301 mujeres), así como la población procedente de Ucrania 3.328 personas (1.344 mujeres y 1.984 hombres).

Debemos tener en cuenta que estos datos, anteriormente analizados, son de 2022 (consultados en el padrón 26/01/2023) y la denominada guerra de Ucrania comenzó el 24 de febrero de 2022. Los últimos datos publicados por el Ayuntamiento de Torre Vieja el 01/02/2024, registran que la población ucraniana ha aumentado hasta 7.650 personas, la población rusa a 5.837 y procedentes de Gran Bretaña 4.412 personas.

Gráfica 8: Población extranjera de Torre Vieja por continente de procedencia y sexo (2022)

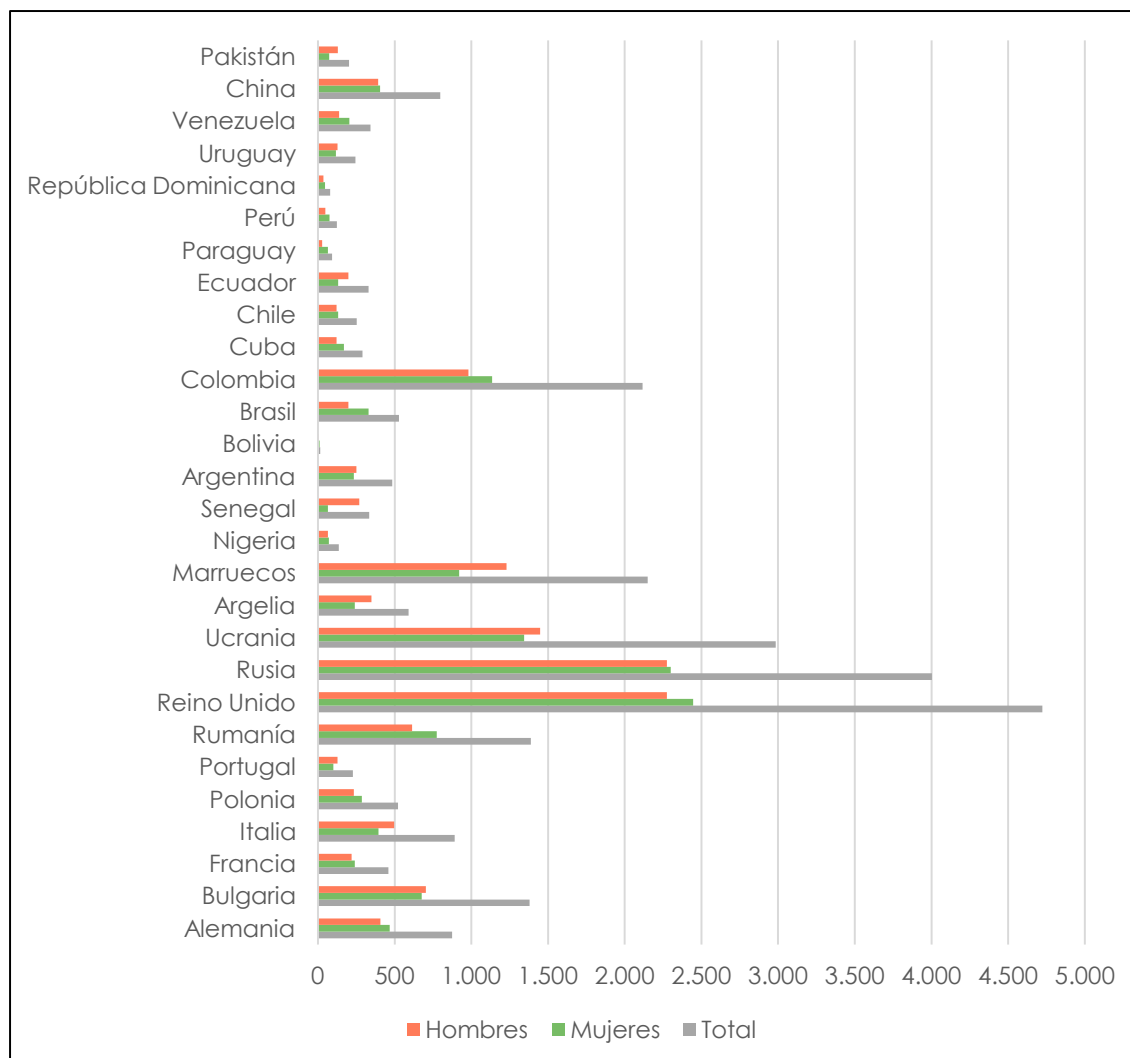


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Instituto Valenciano de Estadística (2022)

En el gráfico 8.1. observamos las personas extranjeras de Torre Vieja por su país de procedencia (países mayoritarios). En este caso se puede ver como el país con mayor número de representación es Reino Unido 4.722 personas (2.446 mujeres y 2.276 hombres); seguido de Rusia con 4.004 personas (2.301 mujeres y 1.703 hombres), Ucrania 2.984 (1.535 mujeres y 1.449 hombres) y Colombia con 2.117 personas (1.136 mujeres y 981 hombres).

Por otro lado, las nacionalidades menos representadas por orden son: la boliviana con 14 personas (11 mujeres y 3 hombres); de República Dominicana con 80 personas (45 mujeres y 35 hombres); la paraguaya con 91 personas (64 mujeres y 27 hombres) y la nigeriana con 135 personas (71 mujeres y 64 hombres).

Gráfico 8.1. Población extranjera según país de procedencia (países mayoritarios) (2022)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Instituto Valenciano de Estadística (2022)

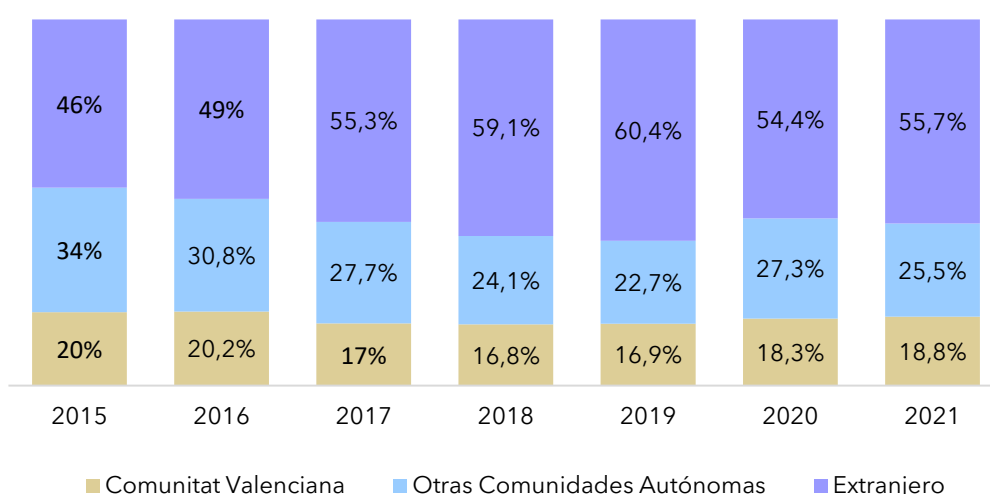
El gráfico 9 expone la evolución de la población inmigrante de Torrevieja según su ámbito de procedencia. Primeramente, en cuanto a la población extranjera, se observa un crecimiento continuado de 2015 a 2019. En los últimos años, del 2019 al 2021, la población extranjera disminuyó y volvió a aumentar, aunque de forma ligera.

En segundo lugar, la población inmigrante procedente de otras poblaciones de otras comunidades autónomas del territorio nacional presenta un descenso ininterrumpido de 2015 a 2019, representando inicialmente el 34% del total de población inmigrante en Torrevieja a representar el 22,7%, lo que supone un descenso del 33,2%. De forma similar a la tendencia que se observa para la población de origen extranjero, la población inmigrante procedente de otras comunidades autónomas presenta un aumento de 2019 a 2020 y un ligero descenso de 2020 a 2021, situándose para el año 2021 en el 25,5%.

En tercer lugar, la población inmigrante que se desplaza a Torrevieja desde otras localidades de la propia Comunidad Valenciana, aumenta y disminuye en varias ocasiones a lo largo del periodo analizado, situándose por debajo del 20% del año 2017 al año 2021. Para este último año, la población inmigrante en Torrevieja procedente de la Comunidad Valenciana representaba un 18,8% del total.

En definitiva, la población de origen extranjero supone más de un 55% de la población inmigrante en el municipio, seguida por un 25,5% de población procedente de otras comunidades autónomas y un 18,8% de población que procede de la Comunidad Valenciana.

Gráfica 9: Evolución de la población inmigrante de Torrevieja según ámbito de procedencia (2015-2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Instituto Valenciano de Estadística (2020)

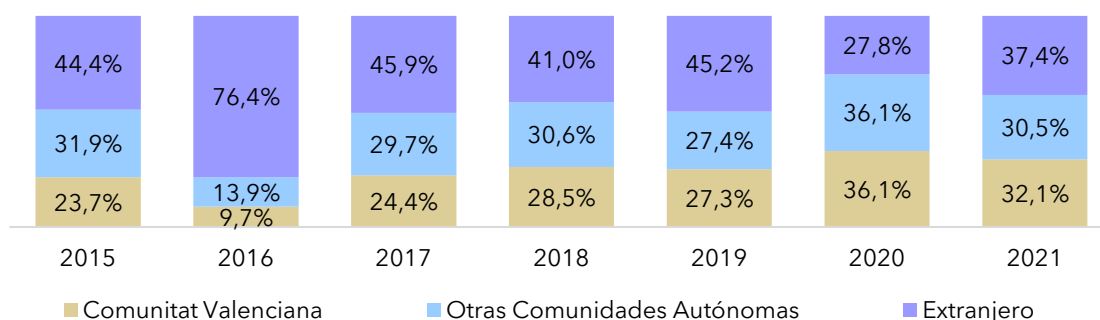
En lo relativo a la emigración, los datos revelan que la población de Torrevieja tiende a emigrar al extranjero, aunque, a partir del 2020, este patrón se ha transformado. Entre 2015 y 2019, la población que emigraba fuera del territorio nacional representaba entre el 40 y el 45% del total con la particularidad de que en el año 2016 la población que emigraba al extranjero aumentó hasta el 76,45%. Exceptuando este destacable valor, las emigraciones al extranjero se han mantenido en el rango referido con anterioridad, disminuyendo un 41,2% de 2019 a 2020.

Por su parte, la población emigrante a comunidades autónomas distintas de la Comunidad Valenciana se mantiene en torno al 30% con la excepción de los años 2016 y 2020. En 2016, el 13,9% de la población emigrante de Torrevieja emigró a otras comunidades autónomas, mientras que en 2020 este dato representaba el 36,1% del total.

En último lugar, la población que emigra dentro de la Comunidad Valenciana ha ido en aumento, nuevamente con la excepción de 2016 donde la población emigrante a la Comunidad Valenciana únicamente representaba el 9,7%. Para el año 2020, la población de Torrevieja que emigraba a otras zonas de la Comunidad Valenciana era del 36,1%, habiendo sufrido un incremento del 52,3%.

En 2021, la población emigrante se reparte de manera equitativa. Cerca del 40% de la población de Torrevieja emigra al extranjero, mientras que alrededor del 30% emigra dentro del territorio nacional, ya sea a otras comunidades autónomas o bien dentro de la propia Comunidad Valenciana.

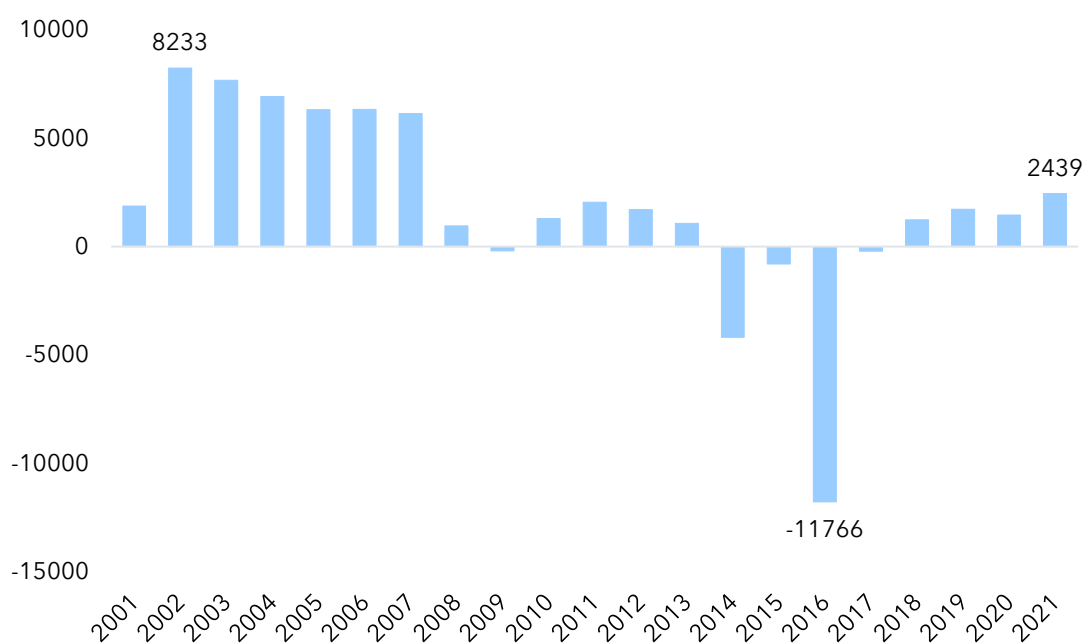
Gráfica 10: Evolución de la población emigrante de Torrevieja según lugar de destino (2015-2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Instituto Valenciano de Estadística (2021)

El saldo migratorio de Torrevieja es positivo en la mayor parte de los años del periodo analizado, indicando un mayor volumen de inmigraciones que de emigraciones. En el año 2002 se alcanza el máximo valor de flujo migratorio (8.233 personas) que desciende de forma continua y paulatina hasta 2007. A partir de este año, el saldo migratorio disminuye de manera brusca y no vuelve a recuperar los valores previos. De 2008 a 2021, el saldo migratorio en Torrevieja no supera las 2.439 personas y disminuye hasta valores negativos en varias ocasiones. En el año 2009 el saldo migratorio es - por primera vez - negativo (202 personas), aunque aumenta en años posteriores hasta las 2.045 personas en 2011. No obstante, el saldo migratorio vuelve nuevamente a descender (2011 - 2016), alcanzando su valor mínimo en 2016, cuando 11.766 personas emigran del municipio. A partir del 2016, los valores aumentan, a pesar de que se mantienen negativos en 2017. El saldo migratorio crece lentamente, alcanzan de nuevo los valores positivos en 2018 y aumenta hasta situarse en las 2.439 personas en 2021.

Gráfica 11: Saldo migratorio de Torrevieja (2001 - 2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Instituto Valenciano de Estadística (2021)

6.3. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE TORREVIEJA

Análisis educativo

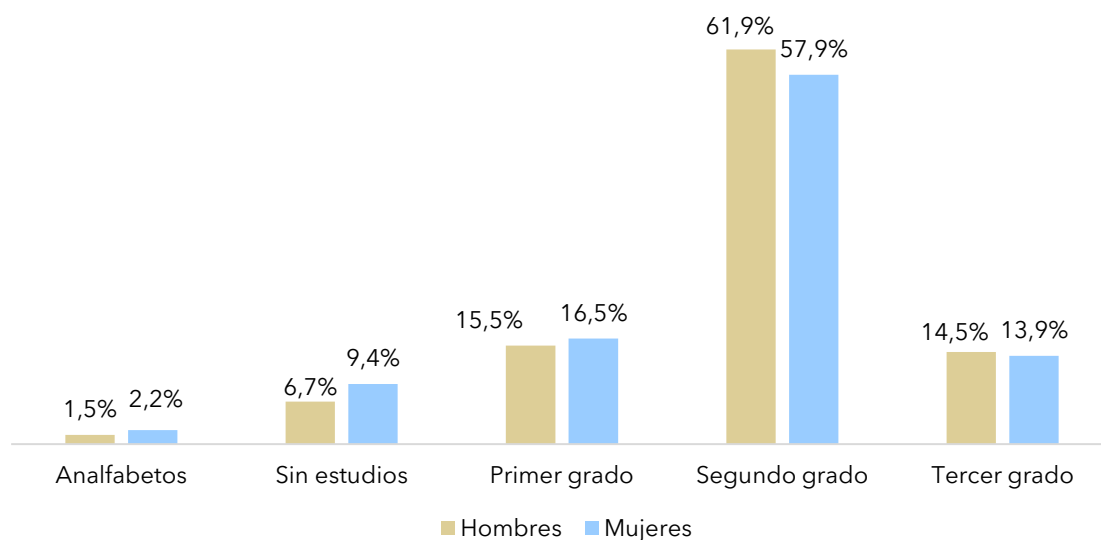
En lo relativo al nivel de estudios, en torno al 16% de la población del territorio ha alcanzado la educación primaria. Por otro lado, en cuanto a los estudios de segundo grado o Secundaria, los hombres representan el 61,9% frente a al 57,9% de mujeres.

Entre el 14,5% y el 13,9% ha continuado sus estudios más allá de la formación educativa obligatoria.

Por otro lado, la población analfabeta no supera el 2,5% del total, siendo mayor la población sin estudios -que no ha recibido formación escolar-, situándose en el 9,4% de mujeres y el 6,7% de hombres.

Los hombres tienden a alcanzar en mayor medida los estudios secundarios y postobligatorios, presentando una diferencia porcentual de 4% y 0,6% respectivamente.

Gráfica 12: Nivel de estudios de población de Torrevieja según sexo (2011)

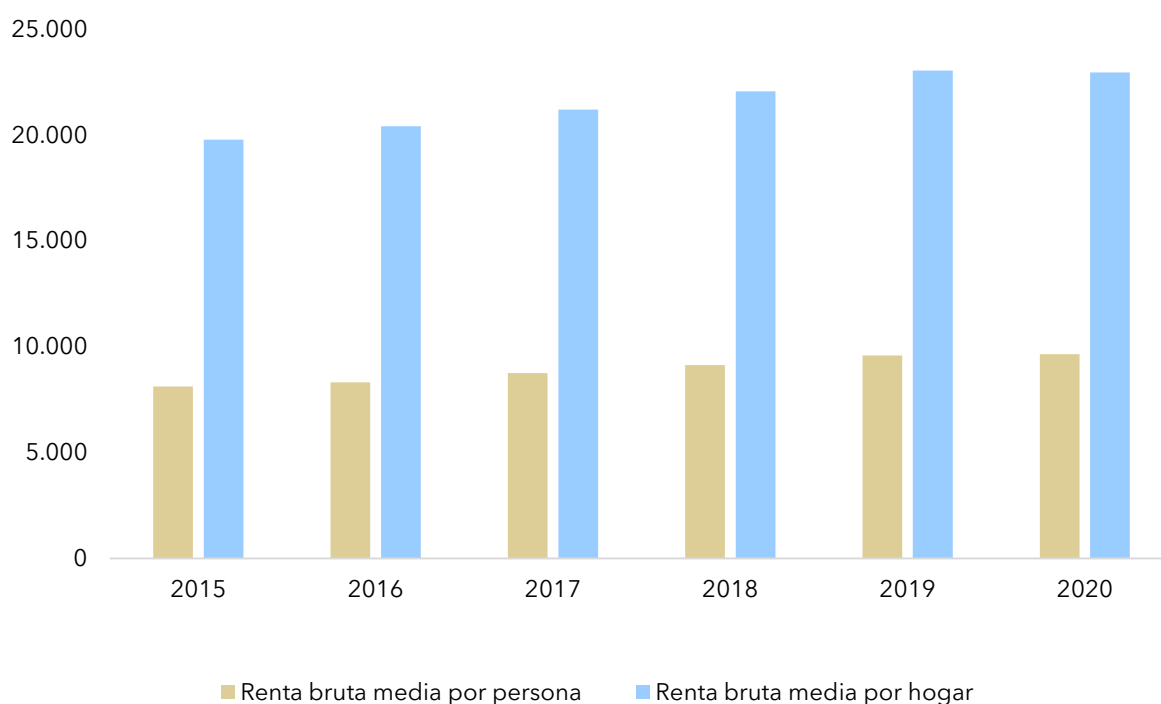


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Instituto Valenciano de Estadística (2011)

Renta Media

En primer lugar, la renta bruta media por persona aumenta de forma gradual en el periodo seleccionado -de 2015 a 2020- presentando cierto estancamiento en los últimos años dos cuando el crecimiento registrado ha sido menor. En 2019, la renta media se situaba en los 9.589 € por persona mientras que en 2020 se situaba en los 9.652 € por persona, por lo que el crecimiento experimentado fue únicamente del 0,7%. La renta bruta media por hogar aumenta progresivamente de 2015 a 2019, encontrando su máximo valor en este último año (23.063 € por hogar). No obstante, en el año 2020 se experimenta un decrecimiento del 0,4% respecto al año anterior, siendo la renta bruta media de los hogares de Torrevieja de 22.964 €.

Gráfica 13: Evolución renta bruta media por persona y renta bruta media por hogar de Torrevieja (2015 - 2020) (miles)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Instituto Valenciano de Estadística (2020)

Indicadores laborales

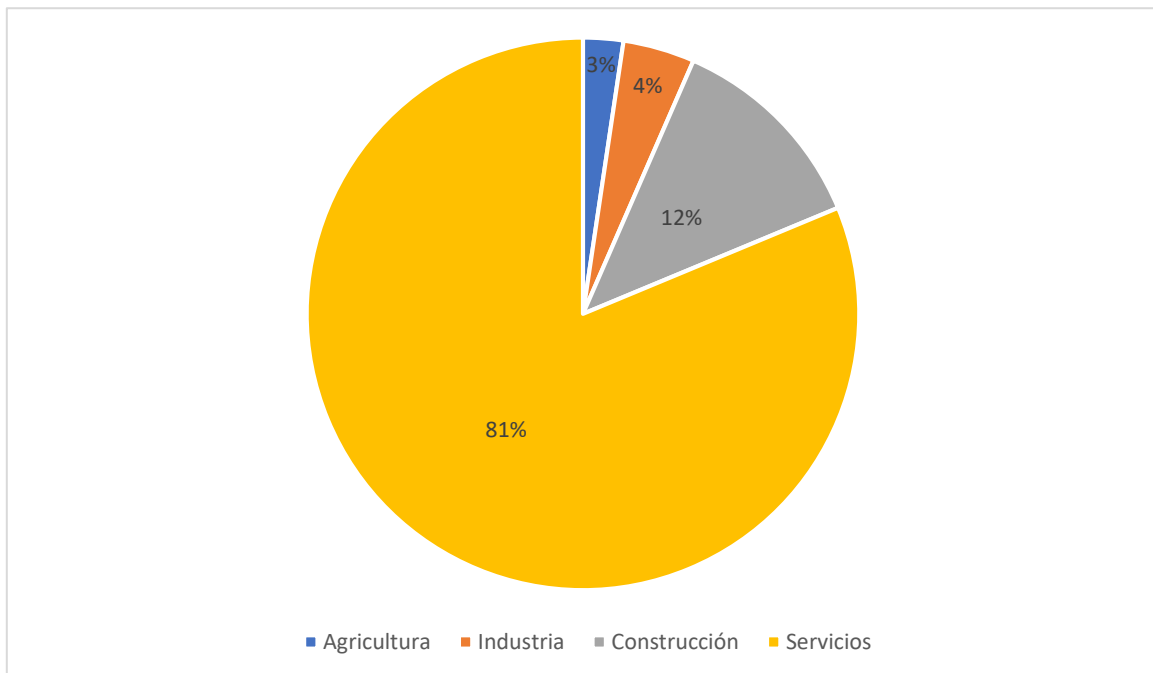
Tasa de actividad laboral

Con el fin de analizar la actividad laboral en el municipio de Torrevieja, se ha tomado como referencia un indicador clave que es el número de personas contratadas en función del sector de actividad.

En el gráfico 14, elaborado de datos extraídos de la página web del Ayuntamiento de Torrevieja (2022), se muestra un mayor volumen de contrataciones en el sector terciario de servicios en la actividad laboral que se desarrolla en el municipio de Torrevieja.

Seguidamente, se observa que, al menos una décima parte de las contrataciones se dedican al sector de la construcción (11,9%), y apenas el 4,1% y el 2,3% respectivamente, se realizan en los sectores de la industria y la agricultura. Y un 2,4% sin actividad económica. Esta distribución es un reflejo de la realidad e historia de industrialización e incremento de la presencia del sector terciario en los países desarrollados.

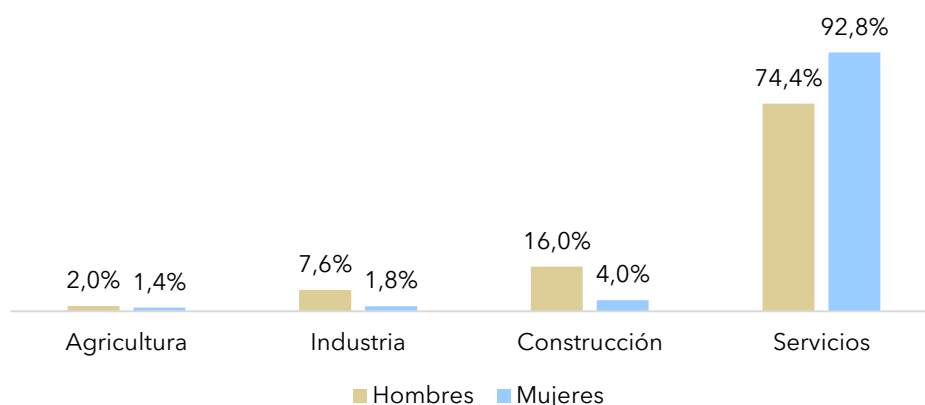
Gráfica 14: Distribución de las contrataciones en Torrevieja según sector de actividad (2022)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraído de la página web del Ayuntamiento de Torrevieja

La afiliación a la Seguridad Social es el procedimiento administrativo que lleva a cabo cuando una persona inicia su actividad laboral, independientemente de su tipo (trabajo por cuenta propia, trabajo por cuenta ajena, funcionarias/os, etc.). En el caso de Torrevieja, en los sectores productivos de agricultura, industria y construcción, se observa que la proporción de hombres afiliados a la Seguridad Social es mayor que la proporción de mujeres, existiendo una diferencia de 0,6% en agricultura, 5,8% en industria y 12% en construcción. De entre estos sectores, sobresale el sector construcción el cual agrupa el 20% del total de personas afiliadas en Torrevieja, destacando nuevamente la población masculina sobre la femenina con un 16% de hombres afiliados en dicho sector. Por otro lado, el sector servicios agrupa la mayor parte de la población afiliada del municipio y supone un sector claramente feminizado donde las mujeres representan el 92,8% afiliadas mientras que los hombres representan el 74,4% de hombres afiliados a la seguridad social.

Gráfica 15: Población afiliada en Torrevieja por sexo y sector de actividad (2021)



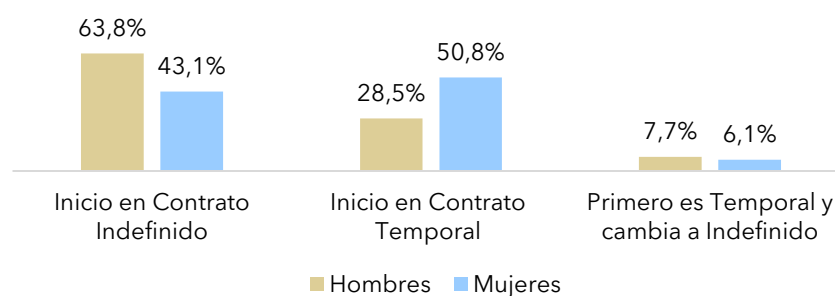
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Instituto Valenciano de Estadística (2021)

En la gráfica 16, se analiza la tipología de los contratos realizados en Torrevieja y sus diferencias en función al sexo. La mayoría de la población masculina dispone de un contrato de carácter indefinido (el 63,8%), siendo en menor medida de carácter temporal (el 28,5%). Por su parte, las mujeres ostentan en proporción similar contratos de tipo indefinido (en un 43,1%) y temporal (en un 50,8%), siendo los segundos más frecuentes. No obstante, la temporalidad es un factor presente entre la población femenina que cuenta

con un 22,3% más de contratos temporales que los hombres quienes ostentan en un 20,7% más, los contratos indefinidos.

Por último, los contratos que en un inicio se realizan con carácter temporal pero después se modifican a indefinidos suponen el 13,8% del total de contratos realizados en Torrevieja. Para este tipo de contratos, no existen diferencias reseñables entre hombres y mujeres.

Gráfica 16: Tipos de contratos realizados según sexo en Torrevieja (2022)

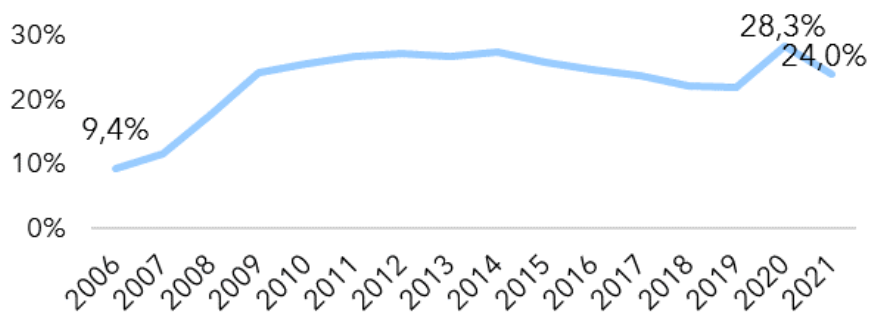


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SEPE (2022)

Tasa de paro

La tasa de paro en Torrevieja crece de forma sostenida de 2006 a 2012, presentando un crecimiento más acusado entre los años de 2007 a 2009, pasando de una tasa de paro del 11,7% al 24,4% en dos años. a partir del año 2012, el paro disminuye muy levemente hasta el año siguiente, para volver a crecer ligeramente de 2013 a 2014. Desde el 2014 y hasta el 2019, la tasa de paro desciende de manera gradual y constante hasta situarse en 21,9% de personas paradas, datos inferiores a los de años anteriores, pero considerablemente altos comparados con la tasa de paro del 2006. En los últimos años, la tasa de paro ha experimentado un abrupto aumento (de 2019 a 2020) y descenso (de 2020 a 2021), siendo para este último año del 24%. El máximo alcanzado para el municipio de Torrevieja se produce en el año 2020 cuando la tasa de paro aumenta hasta el 28,3%, mientras que el mínimo se da en 2006 con un 9,4% de tasa de paro.

Gráfica 17: Evolución de la tasa de paro en Torrevieja (2006-2021)



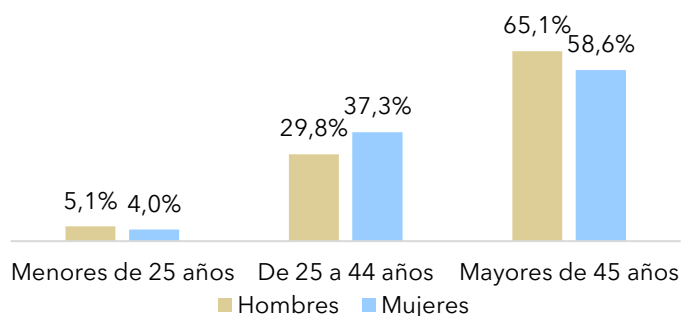
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos Datos macro (2022)

La tasa de paro en el municipio de Torrevieja resulta mayor conforme aumenta la edad, encontrando menores tasas de paro entre los jóvenes y mayores entre la población adulta.

Del total de hombres parados la mayoría se encuentra en la franja de edad mayores de 45, un 65,1% y lo mismo ocurre con las mujeres, que representan el 58,6% del total de las mujeres paradas de Torrevieja. Por lo tanto, la franja de edad con mayor índice de paro es la de mayores de 45 para ambos sexos

El grupo de edad de 25 a 44 años asimismo presenta tasa de paro considerable, sumando en torno al 30% del total de hombres parados y representando más del 37% del total de mujeres paradas. Únicamente en este grupo de edad, la tasa de paro es superior en mujeres que, en hombres, con una diferencia del 7,5%.

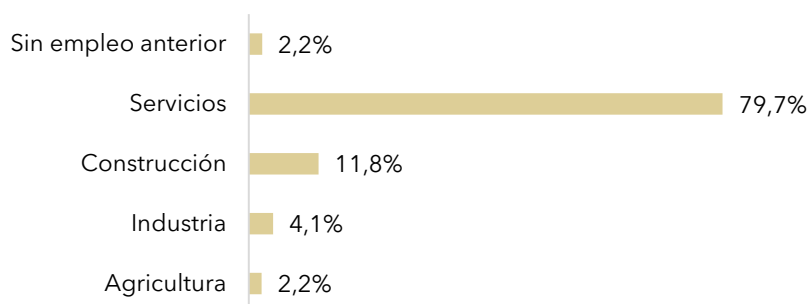
Gráfica 18: Tasa de paro en Torrevieja según sexo y grandes grupos de edad (2022)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SEPE (2022)

A continuación, se analiza el paro registrado en Torrevieja según sector de actividad. Como se evidencia en el gráfico inferior, el sector servicios acumula cerca del 80% del total de paro registrado para el año 2022, lo que puede vincularse con la existencia de un mayor número de contrataciones y afiliadas/os para dicho sector. Por detrás del sector servicios, la construcción se posiciona como el segundo sector con mayor paro registrado, aunque este únicamente representa el 11,8% del total. Por su parte, la industria y agricultura se constituyen como los sectores productivos con menor paro registrado, siendo de 4,1% y 2,2% respectivamente. Por último, el paro registrado entre las personas que anteriormente no se encontraban empleadas es del 2,2%.

Gráfica 19: Paro registrado por sector de actividad en Torrevieja (2022)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SEPE (2022)

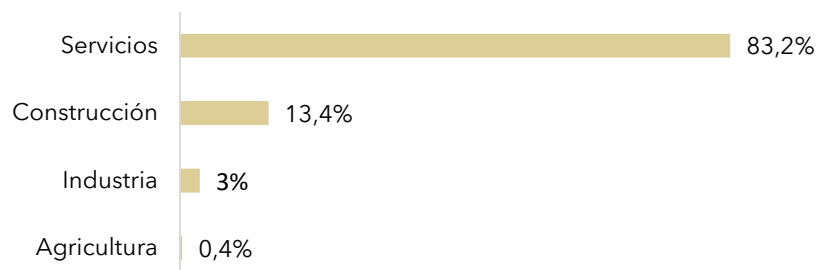
Sector empresarial

Realizar un estudio del sector empresarial puede ser útil de cara a conocer más en profundidad cuál es la realidad socioeconómica del municipio.

El tejido empresarial de Torrevieja se caracteriza por ser eminentemente del sector servicios en tanto que más del 80% -concretamente el 83,2%- del total de las empresas inscritas en la Seguridad Social, pertenecen al sector servicios. Las organizaciones empresariales que pertenecen al sector de la construcción, por su parte, representan el 13,4% del total de las compañías. Resulta destacable que el tejido empresarial industrial y

de la agricultura apenas alcance el 3,4% del total, gozando de una representación ínfima si se compara con el 83,2% de las empresas pertenecientes al sector servicios.

Gráfica 20: Porcentaje de empresas inscritas en la Seguridad Social en Torrevieja según sector de actividad (2022)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Instituto Valenciano de Estadística (2022)

7. DIAGNÓSTICO SOCIAL EN LA ZONA

7.1. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES SOCIALES

Se realiza un análisis de las necesidades sociales del municipio de Torrevieja a partir de la recogida de información extraída de fuentes secundarias, consultada en fuentes estadísticas públicas y de diversas memorias y documentación aportada tanto de los programas del Departamento de Servicios Sociales de Torrevieja, como de otra serie de recursos. Se debe mencionar que, en este análisis, se ha hecho alusión a datos provinciales y/o autonómicos, ya que puede ser útil como reflejo de la realidad local. Asimismo, se completa el análisis con el conjunto de necesidades detectadas del proceso participativo con las/os principales agentes clave del municipio.

Indicadores de Pobreza, Condiciones de vida y Desigualdad

Indicadores de pobreza

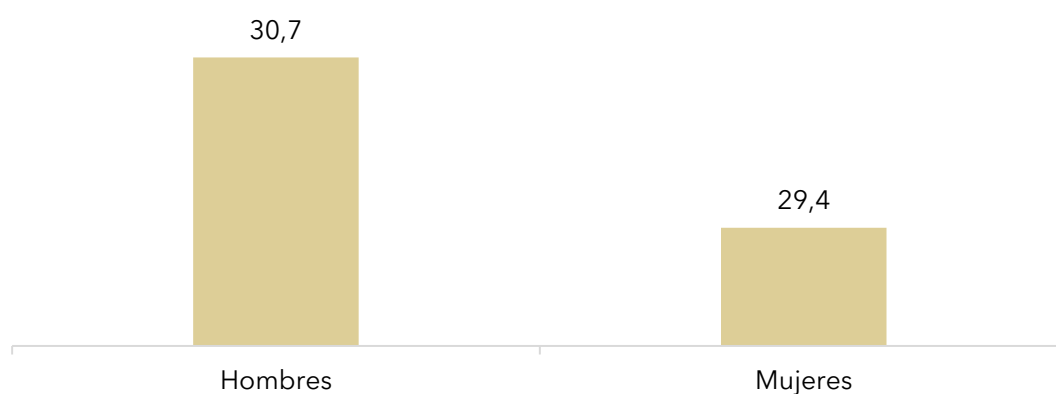
De cara a estudiar cuál es la realidad de la población del municipio en términos de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social, se procede a realizar un análisis de los

indicadores relevantes en esta cuestión que nos aportan información significativa al respecto.

En la comarca de El Baix Segura/ La Vega Baja, vistos los datos relativos al año 2021, la tasa de riesgo de pobreza no presenta diferencias significativas entre hombres y mujeres, siendo del 30,7% para los primeros y del 29,4% para las segundas.

En torno a un tercio de la población de hombres y mujeres de la comarca, respectivamente, cuentan con ingresos por debajo del umbral de riesgo de pobreza establecido.

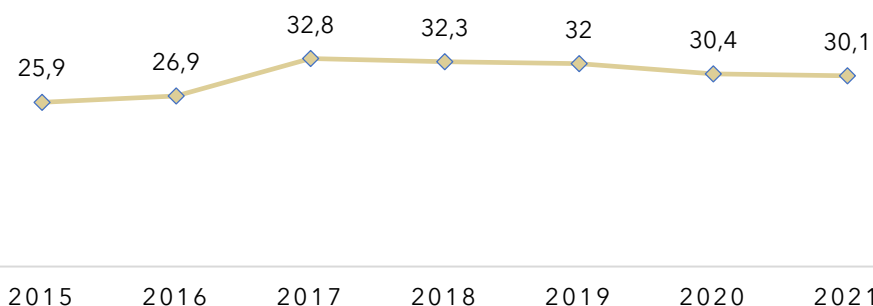
Gráfica 21: Tasa de riesgo de pobreza en la comarca de El Baix Segura/La Vega Baja según sexo (2021) (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística (2021)

En relación con la evolución que ha sufrido la estimación de los datos de pobreza a lo largo de los años (2015-2021), se observa que, entre 2015 y 2017, la estimación sufre un crecimiento paulatino, con una diferencia entre los respectivos años de 6,9 puntos porcentuales. En los años siguientes (2018 - 2021), decrece suavemente, de forma continua, disminuyendo hasta el 30,1%. En conclusión, se observan pocas fluctuaciones a lo largo del tiempo, con una tendencia decreciente.

Gráfica 22: Evolución de la estimación de la tasa de riesgo de pobreza en Torrevieja (2015-2021) (%)



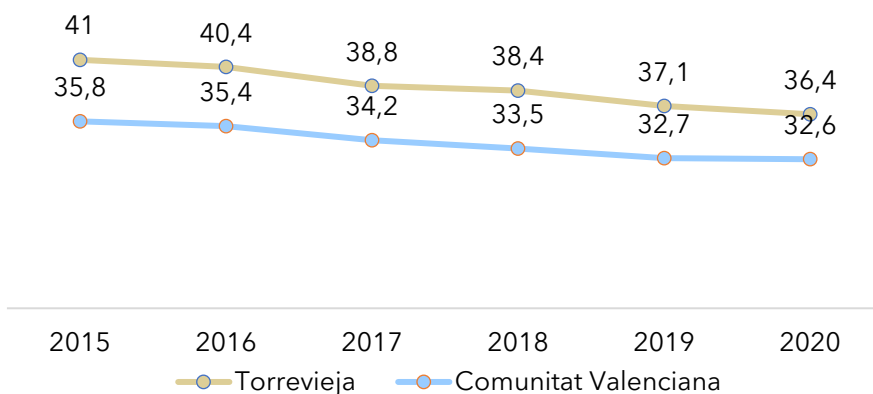
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística (2021)

Íntimamente ligado a la pobreza se encuentra el índice de desigualdad. Para entender mejor cómo afecta a la distribución de la renta en Torrevieja, se muestran los valores de dos de los indicadores habituales encargados de reflejarla, la ratio 80/20 y el Índice de Gini.

En Torrevieja, el índice de Gini desciende suave y progresivamente, pasando del 41% en 2015 al 36,4% en 2020, existiendo por tanto una variación del 4,6%. Asimismo, los datos de la Comunidad Valenciana indican un descenso leve y progresivo, con una diferencia del 3,2% entre los valores de 2015 y 2020. Como se puede observar, los resultados municipales resultan algo superiores a los autonómicos, entre un 5,2 y un 3,8%.

Resulta interesante comentar que, en el índice de Gini, los valores más próximos a 0 indican completa igualdad mientras que los valores cercanos a 100 indican completa desigualdad. Por lo tanto, el índice de Gini en Torrevieja y en la Comunidad Valenciana, los cuales tienen un valor medio de 38,7% (Torrevieja) y 34% (Comunidad Valenciana) se situarían en valor por debajo del punto medio (50%) de desigualdad, lo que se interpreta como la existencia de desigualdad social tanto en el municipio como en la comunidad autónoma, si bien los datos locales reflejan una mejor situación que el representado por los datos autonómicos.

Gráfica 23: Porcentaje de la evolución del Índice de Gini en Torrevieja y la Comunidad Valenciana (2015-2020) (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística (2022)

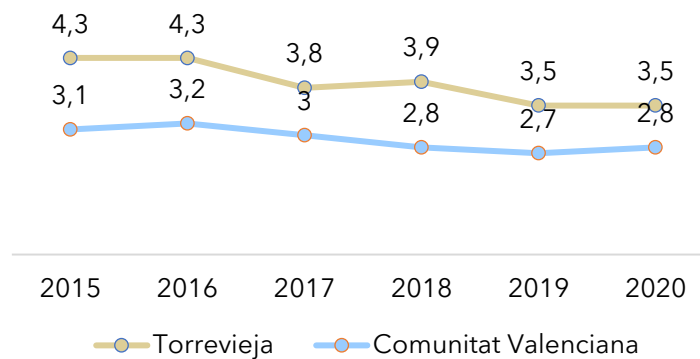
En cuanto a la ratio 80/20, indicador utilizado para medir la desigualdad de la distribución de la renta personal o familiar. Indica el porcentaje que la renta del 20% de la población o de las familias con menor renta representa sobre la del 20% de la población o de las familias con mayor renta. Esta ratio oscila entre 0% (desigualdad máxima) y 100% (máxima igualdad). Los valores más bajos indican mayor desigualdad; los valores más altos indican mayor igualdad.

En Torrevieja se obtiene una ratio de 4,3% en 2015 y 2016 que posteriormente disminuye hasta 3,8% en 2017. Tras un pequeño aumento en 2018, la ratio vuelve a descender, situándose en el 3,5% en 2019 y 2020. La tendencia general demuestra que la ratio 80/20 es algo superior en el municipio de Torrevieja, en comparación con los datos de la Comunidad Valenciana.

A nivel autonómico, la ratio 80/20 muestra un leve descenso para el periodo de 2016 a 2019, pasando del 3,2% al 2,7%, lo que supone una diferencia de 0,5 puntos porcentuales en tres años. Para el 2020, la ratio aumenta hasta el 2,8% posicionándose 0,7 puntos porcentuales por debajo de los valores dados en Torrevieja.

En conclusión, los datos reflejan la existencia de una desigualdad económica entre la población porque los valores son más próximos al 0%

Gráfica 24: Evolución de la distribución de la ratio P80/P20 en Torrevieja y la Comunidad Valenciana (2015-2020) (%)

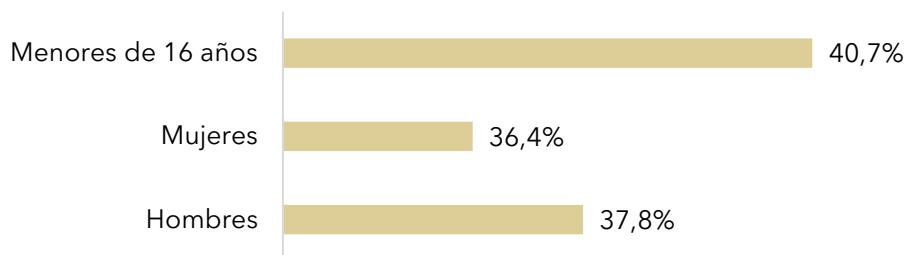


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística (2020)

Asimismo, cabe incluir en el análisis, el indicador AROPE (2020), el cual se define como una estimación del porcentaje de población en riesgo de pobreza y/o exclusión social segregado por tres variables: hombres, mujeres y menores de 16 años. El indicador AROPE se construye con tres subindicadores para definir el riesgo de pobreza y/o exclusión social: la tasa de riesgo de pobreza tras percibir transferencias sociales, la tasa de carencia material severa de bienes y la tasa de hogares que presentan muy baja intensidad laboral.

La estimación de riesgo de pobreza y/o exclusión social en la comarca de El Baix Segura/La Vega Baja se sitúa alrededor del 40% para los colectivos analizados, siendo mayor entre las/os menores de 16 años (40,7%), en los que se estima una mayor vulnerabilidad y riesgo de pobreza, y menor entre las mujeres (36,4%), para las cuáles el riesgo de pobreza y/o exclusión social es menor. No obstante, las diferencias entre sexos no resultan significativas en tanto que la estimación para hombres y mujeres solo varía en 1,4 puntos porcentuales.

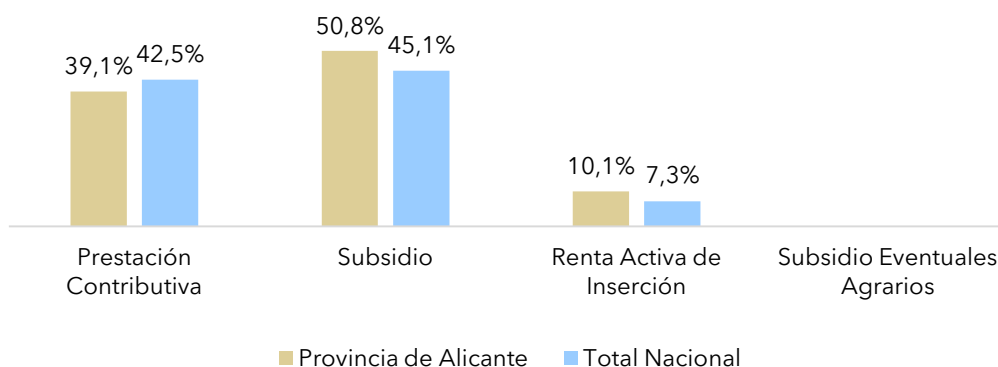
Gráfico 25. Estimación del riesgo de pobreza y/o exclusión social. Indicador AROPE de la comarca de La Vega Baja (2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Instituto Valenciano de Estadística (2021)

Respecto a la distribución de las personas beneficiarias de prestaciones públicas, se observa que, en la provincia de Alicante, la mitad de la población beneficiaria ha recibido ayudas de subsidio, siendo superior a la población beneficiaria de estas ayudas en el ámbito nacional (45,1%). Seguidamente, se puede ver una mayor dotación en ayudas con denominación de prestaciones contributivas (42,5% a nivel nacional y 39,1% en la provincia de Alicante). Por último, en la provincia de Alicante, sólo una décima parte de la población beneficiaria de ayudas y prestaciones del Estado, reciben la Renta Activa de Inserción, casi 3 puntos porcentuales por encima del porcentaje de población beneficiaria a nivel nacional.

Gráfica 26: Personas beneficiarias de prestaciones económicas según tipo en la provincia de Alicante (diciembre 2021)



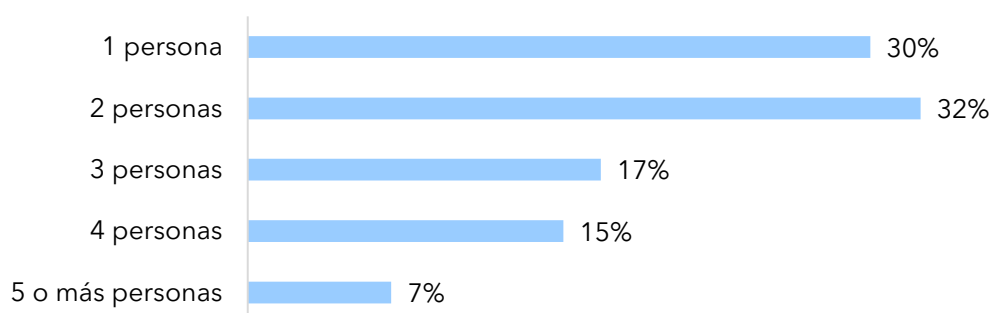
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de las Memorias de Prestaciones del SEPE (2021)

Vivienda y vulnerabilidad social

Uno de los indicadores de vivienda a analizar son los hogares según tamaño. Como se puede observar en el gráfico a continuación, a nivel comarcal tienden a predominar los hogares formados por una o dos personas. En términos porcentuales, los hogares unipersonales suponen el 29,5% y los hogares constituidos por dos personas representan el 31,9% el total. Por lo tanto, los hogares predominantes en la comarca de La Vega Baja son aquellos conformados por dos personas.

En menor medida, los hogares formados por tres o cuatros personas representan alrededor del 15% del total respectivamente, siendo algo más frecuente encontrar hogares constituidos por tres personas. Por su parte, únicamente el 6,8% de los hogares se encuentra formado por cinco o más personas.

Gráfica 27: Hogares según tamaño de la comarca La Vega Baja (2020)

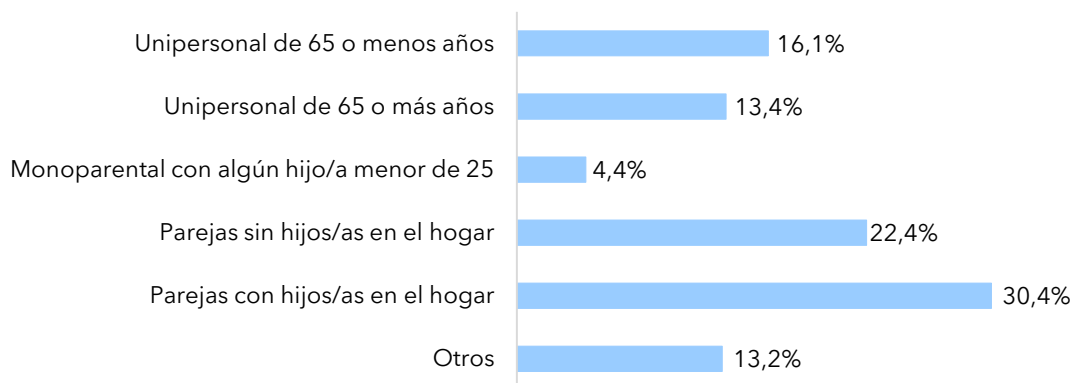


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Instituto Valenciano de Estadística (2020)

Según los datos comarcales de la gráfica 28, el tipo de hogar predominante es aquel formado por parejas con hijas/os (30,4%) seguidos de los formados por parejas sin hijas/os (22,4%). De los hogares unipersonales, el 13,4% se encuentran constituidos por personas mayores de 65 años, mientras que el 16,1% están formados por personas de 65 años o menos. Por otro lado, los hogares monoparentales con hijas/os menores de 25 años únicamente representan el 4,4% del total, siendo el tipo de hogar menos habitual en la comarca de La Vega Baja. Finalmente, el 13,2% de los hogares categorizado como "otros"

se refiere a forma familiares y tipos de hogares que no encajan en las categorías anteriormente mencionadas.

Gráfica 28. Hogares según tipo de la comarca de La Vega Baja (2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Instituto Valenciano de Estadística (2020)

Aproximación a las necesidades sociales de la población de Torrevieja, a partir del análisis de las memorias de las actuaciones del Departamento de Servicios Sociales de Torrevieja.

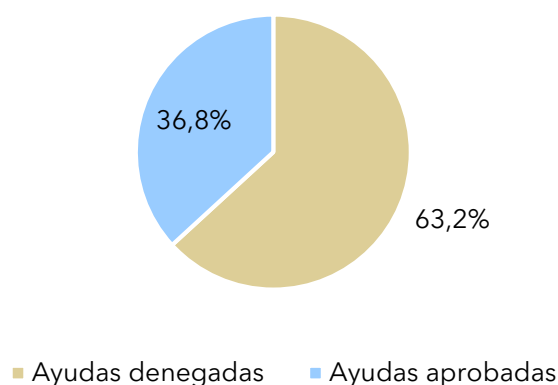
Actualmente, el Departamento de Servicios Sociales de Torrevieja se define como una zona única de Atención Primaria. Entre las distintas actuaciones y servicios recogidos en la memoria de programas de Servicios Sociales (2020/2021) disponibles, se pueden diferenciar:

- 1) Actuaciones en materia de información, emergencia social y ayuda a la promoción de la autonomía.
- 2) Actuaciones de Emergencia Social y acogida de servicios.
- 3) Actuaciones de Ayuda a Domicilio y promoción a la autonomía.

De estos programas, y siguiendo los datos recabados en el año 2021 por la Memoria Técnica del Contrato Programa, en referencia a las actuaciones de emergencia social y acogida de servicios, se prestó ayudas económicas individualizadas a un total de 215

personas, de las cuales, el 70,2% fueron destinadas a mujeres y el restante 29,8% a hombres. Cabe añadir que, este programa recibió durante este periodo un total de 584 solicitudes, de las cuáles el 36,8% fueron aprobadas. De acuerdo con los motivos reflejados respecto a la denegación de dichas ayudas, se destaca: el no cumplimiento de las obligaciones previstas en el programa de Intervención Social planteado por el personal profesional; la falta de justificación de alguna ayuda anterior; el falseamiento u obstaculización de los datos necesarios para la percepción de dicha ayuda y, el desistimiento de la persona solicitante.

Gráfico 29. Distribución de ayudas aprobadas y denegadas del Programa de Emergencia Social del Departamento de Servicios Sociales de Torrevieja (2021)

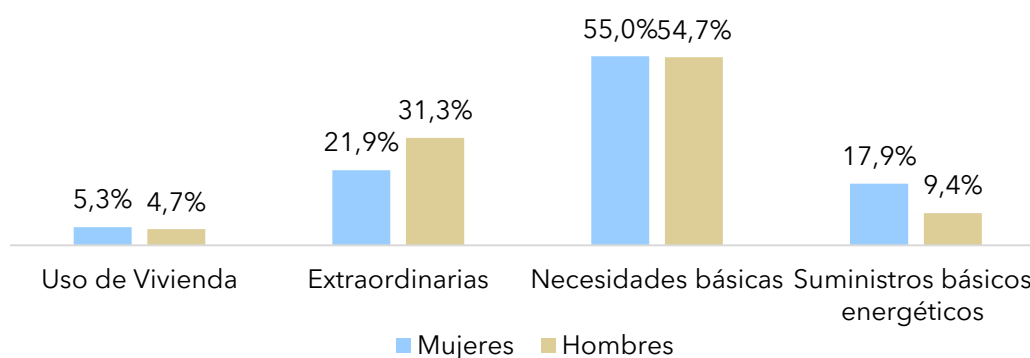


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Contrato Programa del Departamento de Servicios Sociales de Torrevieja (2021)

De las 215 ayudas aprobadas en dicho programa, tanto para hombres como para mujeres, la mitad fueron adjudicadas en materia de necesidades básicas (al 55% mujeres y al 54,7% hombres), por lo que no se observan sesgos de género significativos. En cambio, si observamos diferencias en relación con la dotación de ayudas con motivos de suministros básicos energéticos, por el que se benefició casi al doble de mujeres (17,9%) que de hombres (9,4%). En cambio, respecto a las ayudas por motivos extraordinarios, fueron más los hombres beneficiados (31,3%) respecto de las mujeres (21,9%). En último lugar, se observa que menos de una décima parte de la población, tanto masculina como femenina,

percibió ayudas del programa por motivos relacionados al uso de vivienda (5,3% de las mujeres y 4,7% de los hombres).

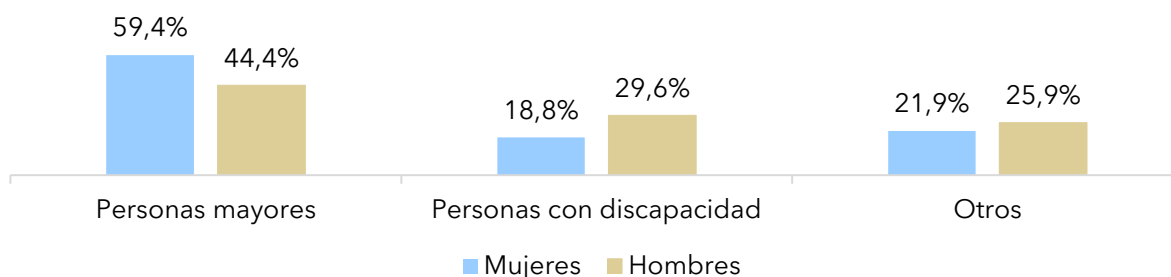
Gráfico 30. Distribución de los motivos de dotación de las ayudas procedentes de actuaciones de Emergencia Social del Departamento de Servicios Sociales de Torrevieja (2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Contrato Programa del Departamento de Servicios Sociales de Torrevieja (2021)

Por otro lado, respecto a las actuaciones de promoción de la autonomía se registraron un total de 59 casos atendidos por el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) en los que se congregaban varios colectivos como, personas mayores, personas con discapacidad y otros. Respecto a los datos recogidos por el servicio por segregación de sexo, se atendieron a 32 mujeres y 27 hombres. En los casos de mujeres, el mayor volumen de atenciones fue a mujeres mayores de edad (59,4%) frente a las mujeres con algún tipo de discapacidad (18,8%). En el caso de los hombres, la tendencia es similar, dándose un mayor volumen de atenciones a hombres mayores de edad (44,4%) frente a los hombres con discapacidad (29,6%).

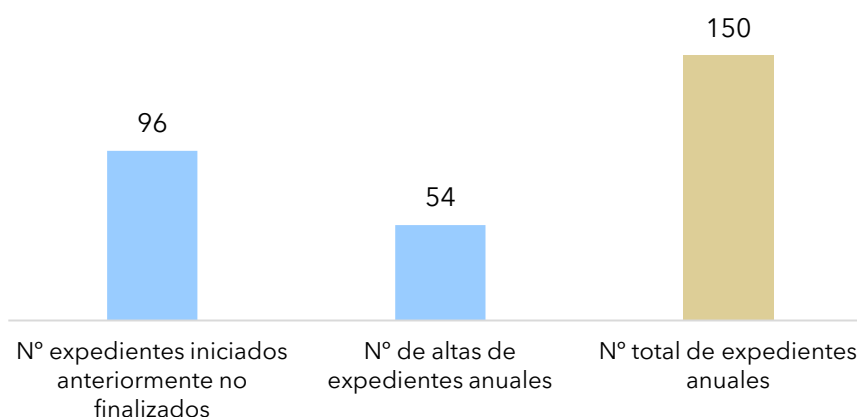
Gráfica 31. Porcentaje de atenciones por sexo y situación de dependencia del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) del Departamento de Servicios Sociales de Torrevieja (2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Contrato Programa del Departamento de Servicios Sociales de Torrevieja (2021)

Respecto al Servicio Específico de Intervención con Infancia y Adolescencia (EEIIA) de Torrevieja, en funcionamiento desde febrero de 2020, se registraron durante el periodo de enero-diciembre de 2021, un total de 150 expedientes de los cuáles, 96 expedientes fueron iniciados en periodos anteriores al año 2021 y no fueron cerrados en este periodo, por lo que se mantienen abiertos. Además, durante este periodo (enero-diciembre de 2021), se otorgaron 54 altas de expedientes anuales.

Gráfico 32. Número de expedientes registrados por el Equipo del EEIIA de Torrevieja por tipología (2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de la Memoria del Equipo Específico de Intervención con Infancia y Adolescencia (EEIIA) de Torrevieja (2021)

De acuerdo con los datos registrados en la Memoria Estadística del Equipo del EEIIA de Torrevieja, durante el mismo periodo definido anteriormente, se realizaron un total de 606

intervenciones (sesiones con progenitores/cuidadores y sesiones con infancia y adolescencia), de las cuáles, casi un cuarto (24,4%) fueron con infancia y adolescencia, siendo mayormente sesiones con progenitores/cuidadores (75,6%).

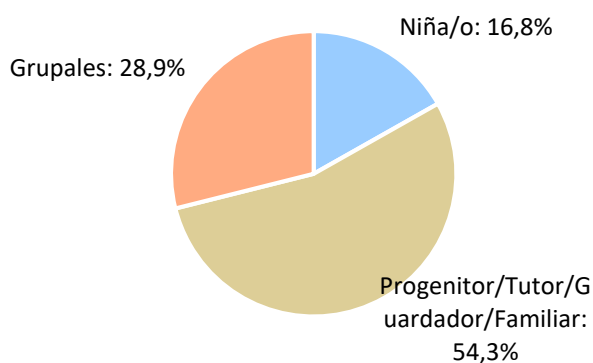
Gráfico 33. Distribución del total de sesiones realizadas por el Equipo del EEIA de Torrevieja (2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de la Memoria del Equipo Específico de Intervención con Infancia y Adolescencia (EEIA) de Torrevieja (2021)

Asimismo, respecto a las sesiones presenciales registradas, más de la mitad (54,3%) fueron realizadas con la persona progenitora/tutor legal/guardadora/familiar, mientras que, menos de un tercio fueron grupales (28,9%) y sólo el 16,8% fueron realizadas con las/os niñas/os del programa.

Gráfico 34. Distribución del total de sesiones presenciales realizadas por el Equipo del EEIA según persona perceptora (2021)



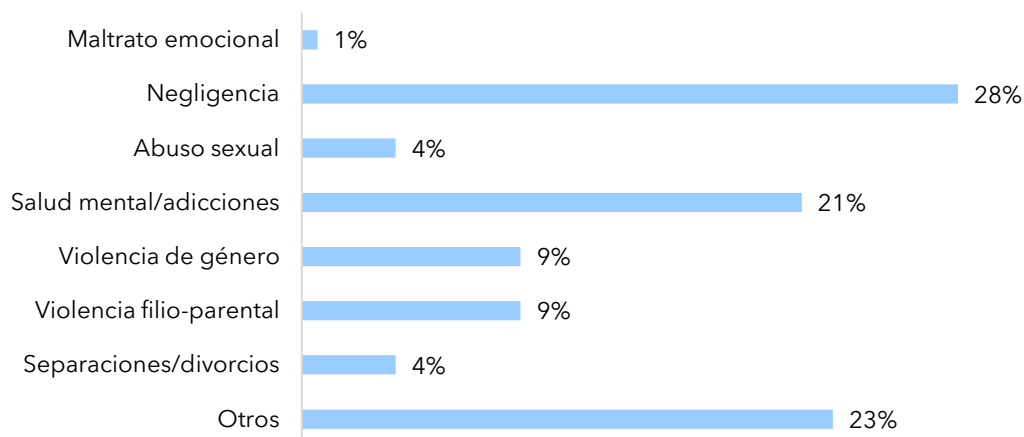
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de la Memoria del Equipo Específico de Intervención con Infancia y Adolescencia (EEIA) de Torrevieja (2021).

Respecto al perfil de las atenciones y/o intervenciones realizadas por dicho equipo durante el año 2021, se encuentra que, la mayor parte fueron familias de nacionalidad española

(81,0%) y menos de dos décimas partes fueron a familias extranjeras (19%). Respecto a dificultades observadas en las familias atendidas. En el caso de población extranjera, el 93% de las familias tenía desconocimiento total del idioma español, y el 7% restante, sólo tenía dificultades idiomáticas. Estos porcentajes dan cuenta de una atención muy centrada en perfiles vulnerables por razones económicas y de migración, con altas dificultades para comunicarse con el personal técnico de intervención.

Los principales motivos de intervención, como se puede observar en el gráfico siguiente, son en primera instancia la negligencia (28%), seguido por salud mental y/o adicciones (21,3%) y, por algún tipo de violencia, dándose una décima parte de las intervenciones con motivo de violencia de género (9,3%), así como por violencia filio-parental (9,3%). Sólo el 4% de las atenciones a familias fueron motivadas por cuestiones de abuso sexual y separaciones/divorcios, respectivamente. Por último, el 0,7% fueron atenciones con motivo de maltrato emocional. Hay que destacar, en último lugar, que, casi una cuarta parte de las atenciones (22,7%) fueron registradas con otros motivos no definidos de forma específica.

Gráfico 35. Distribución de los motivos de atención a familias por el Equipo del EEIIA de Torrevieja (2021)

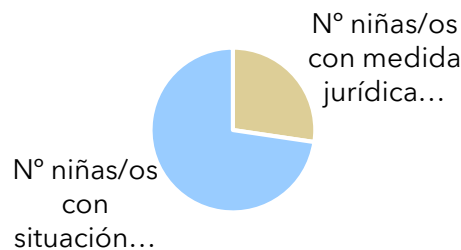


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de la Memoria del Equipo Específico de Intervención con Infancia y Adolescencia (EEIIA) de Torrevieja (2021).

Cabe señalar que, en referencia con la situación de las personas menores (niñas/os y adolescentes) y circunstancias familiares que fueron registradas en el año 2021, más de

tres cuartos de las personas atendidas fueron niñas/os en situación de vulnerabilidad (72,7%), y más de un cuarto fueron niñas/os con medida jurídica de protección (27,3%).

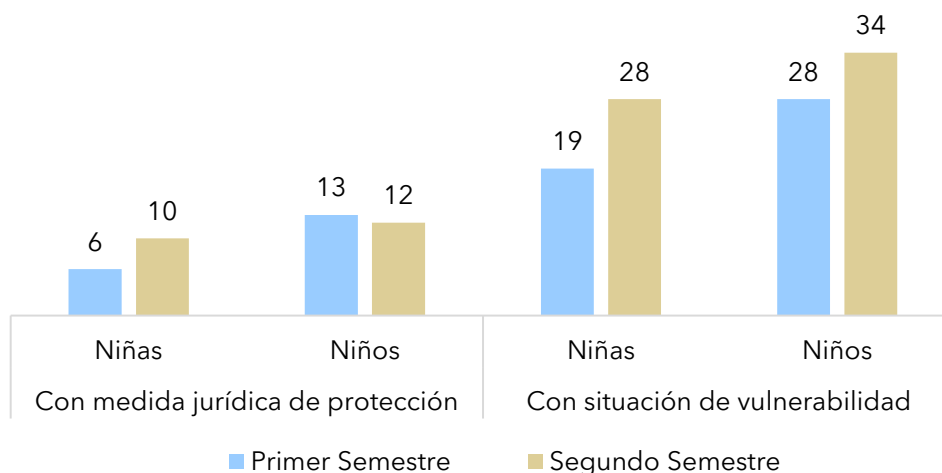
Gráfico 36. Situación de las/os niñas/os y adolescentes y circunstancias familiares atendidas por el Equipo del EEIA de Torrevieja (2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de la Memoria del Equipo Específico de Intervención con Infancia y Adolescencia (EEIA) de Torrevieja (2021).

En el gráfico siguiente, se puede observar con mayor detalle, la evolución de las situaciones del primer semestre del año 2021, al segundo semestre del mismo año. Como se puede ver en el gráfico, se observa un mayor crecimiento de casos de niñas/os en situación de vulnerabilidad, incrementándose en 9 expedientes los casos de las niñas en esta situación, y en 6 expedientes de niños en esta situación. En cambio, para los expedientes con medida jurídica de protección, se observa un descenso de expedientes de niños entre el primer semestre y el segundo (1 expediente menos), en oposición a las niñas, que aumentaron los expedientes en 4.

Gráfica 37. Evolución de los expedientes de niñas/os por situación y semestre (2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de la Memoria del Equipo Específico de Intervención con Infancia y Adolescencia (EEIIA) de Torrevieja (2021).

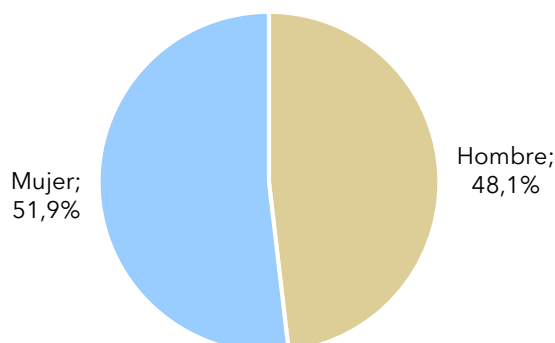
7.1.1. APROXIMACIÓN A LAS NECESIDADES SOCIALES DE LA POBLACIÓN DE TORREVIEJA, A PARTIR DEL ANÁLISIS DEL PROCESO PARTICIPATIVO CON AGENTES CLAVE DEL MUNICIPIO.

Con el objetivo de completar el análisis de las necesidades sociales del municipio realizado a partir de fuentes secundarias (datos estadísticos publicados y memorias del Departamento de Servicios Sociales de Torrevieja) se ha querido contar, asimismo, con la participación de profesionales del centro, con profesionales del tejido asociativo y con la opinión y las percepciones de las propias personas usuarias de los Servicios Sociales de Torrevieja. A continuación, se exponen las principales conclusiones y necesidades extraídas.

Datos de participación

En relación con el proceso participativo de la ciudadanía y la población usuaria de los Servicios Sociales, se ha recogido una muestra aleatoria total de 27 personas, de las cuales el 51,9% eran mujeres y 48,1% eran hombres, cuyas medias de edad, respectivamente, son 50,9 años y 52,5 años.

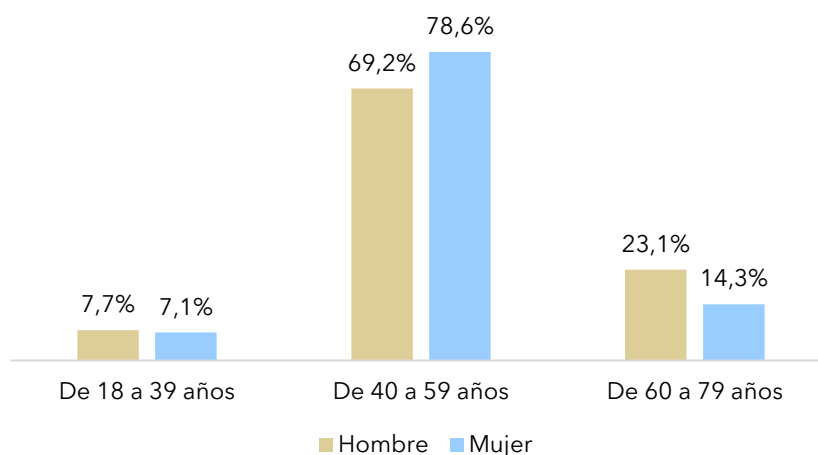
Gráfico 38. Distribución de la participación en el proceso participativo de la ciudadanía por sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de la encuesta (2023)

En cuanto a la distribución por sexo y edad, se observa que el rango de edad comprendido entre los 40 y los 59 años acumula una mayor proporción de personas encuestadas, concretamente constituyen el 78,6% del total de mujeres encuestadas y el 69,2% del total de hombres encuestados. Por otro lado, las personas encuestadas de entre 60 y 79 años representan más del 20% del total en el caso de los varones y en torno al 15% del total de las mujeres. Las personas encuestadas de entre 18 y 39 años por su parte, representan una proporción minoritaria, únicamente alcanzado alrededor del 7% del total de encuestados/as para hombres y, a su vez, para mujeres.

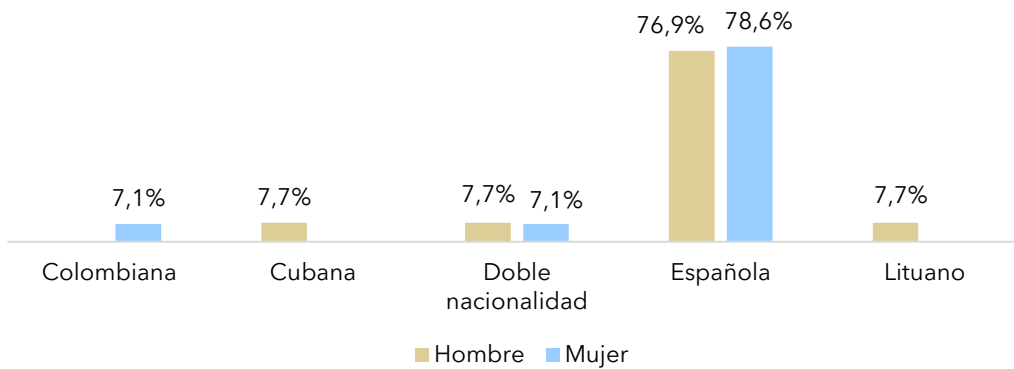
Gráfico 39. Distribución de edad y sexo de las personas participantes de la encuesta



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en la encuesta (2023)

Como se puede observar en el gráfico inferior, más del 70% de las personas encuestadas ostentan la nacionalidad española, sin que existan diferencias significativas entre hombres y mujeres. En lo relativo a otras nacionalidades, el 7,1% de las mujeres encuestadas poseen nacionalidad colombiana y doble nacionalidad, respectivamente. Por su parte, el 7,7% de los hombres poseen nacionalidad cubana, lituana y doble nacionalidad, respectivamente.

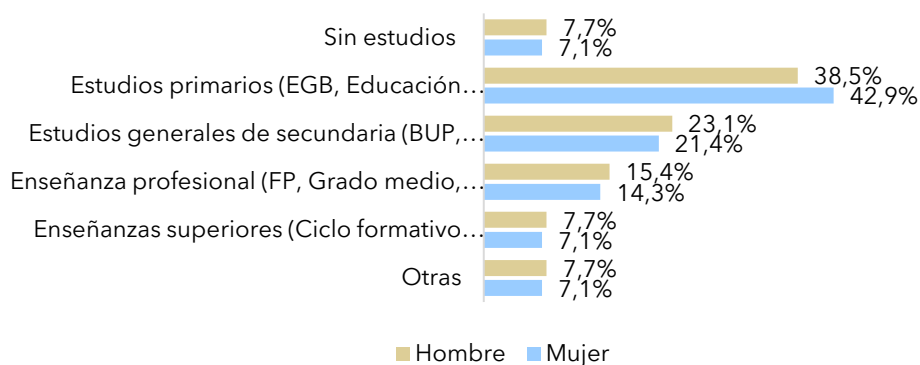
Gráfico 40. Distribución de nacionalidad de las personas participantes de la encuesta



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en la encuesta (2023)

Si se analiza el nivel educativo, entre las personas encuestadas sobresalen aquellas que han alcanzado estudios primarios (38,5% de los hombres y 42,9% de las mujeres), seguidas de quienes han obtenido estudios secundarios (23,1% de los hombres y 21,4% de las mujeres) y enseñanzas profesionales (15,4% de los hombres y 14,3% de las mujeres). Como se puede observar, no se perciben diferencias significativas en función del sexo en las categorías analizadas. Las personas encuestadas alcanzan en menor medida estudios superiores universitarios o de ciclo formativo pues únicamente un 7,7% de los hombres y un 7,1% de las mujeres logró dicho nivel de estudios. Del mismo modo, el 7,7% de los hombres poseen otro tipo de estudios o bien ningún estudio reglado, mientras que el 7,1% de las mujeres poseen otro tipo de estudios o ninguno.

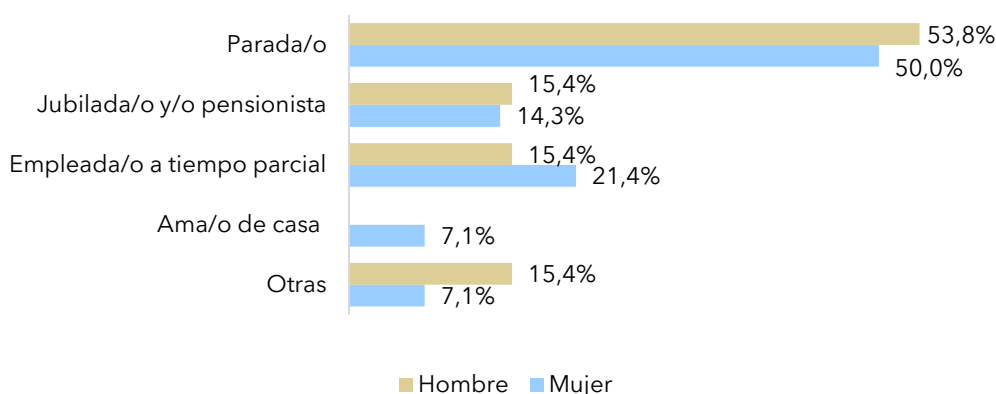
Gráfica 41. Nivel de estudios de las personas encuestadas según sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en la encuesta (2023)

Respecto a la situación laboral de las personas encuestadas según sexo, se observa que, tanto para hombres como mujeres, la mitad (53,8% y 50,0%) respectivamente, se encuentran en situación de desempleo. Seguidamente, se puede ver que, en el caso de los hombres, el 15,4% son personas que bien perciben prestaciones económicas por jubilación y/o por motivo de pensión, así como se encuentran empleadas a tiempo parcial. En este sentido, la situación de las mujeres se presenta con un mayor porcentaje en situaciones de empleo a tiempo parcial (21,4%), seguido por el 14,3% en situación de pensionista y/o jubilada. Hay que añadir, además, que un 7,1% de las mujeres son amas de casa, siendo muestra de una dedicación a los cuidados en la que no se encuentran los hombres. Por último, el 15,4% de los hombres y el 7,1% de las mujeres se encuentran en una situación laboral de la que se desconocen sus características.

Gráfica 42. Posición laboral de las personas encuestadas según sexo

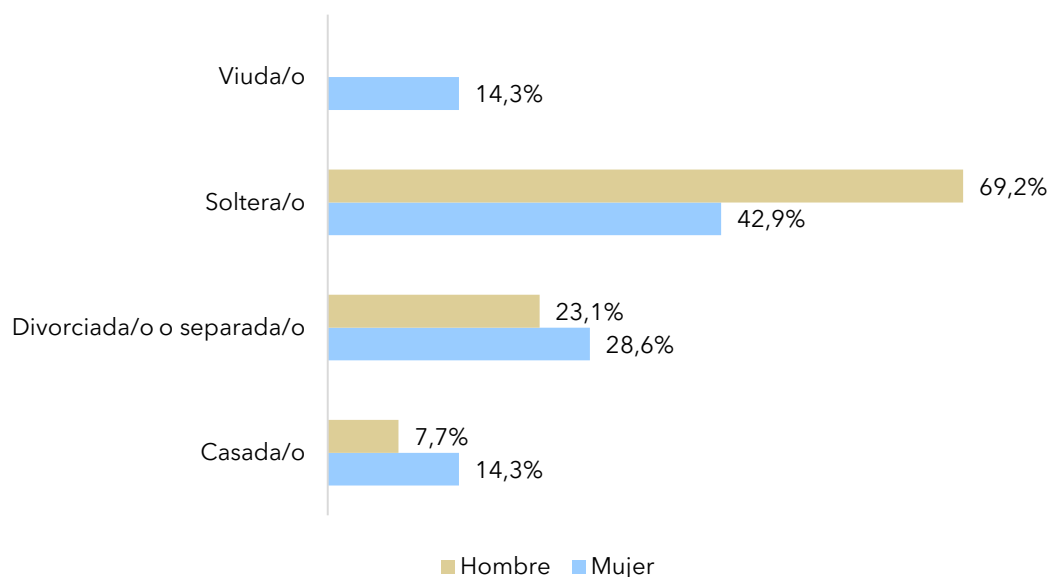


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en la encuesta (2023)

La mayor parte de las personas encuestadas se encuentran actualmente solteras, predominando los hombres solteros (69,2%) sobre las mujeres (42,9%), existiendo una diferencia significativa de 26,3 puntos porcentuales entre ambos sexos. Por su parte, las personas divorciadas o separadas constituyen el segundo grupo más frecuente suponiendo cerca del 30% de las mujeres encuestadas y más del 20% de los hombres encuestados. Entre las personas encuestadas, el 7,7% de los hombres se encuentran casados mientras que cerca del doble de las mujeres (el 14,3%) están casadas. Asimismo,

el 14,3% de las mujeres encuestadas se encuentran en estado de viudedad lo que contrasta con la ausencia de hombres viudos participantes en la encuesta.

Gráfica 43. Estado civil de las personas encuestadas según sexo



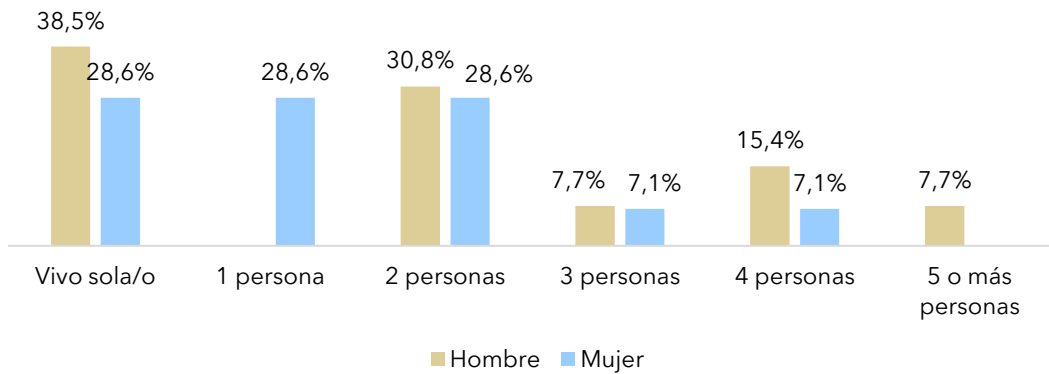
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en la encuesta (2023)

En el gráfico siguiente se analiza las relaciones de convivencia, donde la persona encuestado indica si vive sola, convive con una persona más, con dos personas más y así sucesivamente cómo se indica en el gráfico.

En lo relativo a las relaciones de convivencia, las personas encuestadas viven mayoritariamente solas o con otras dos personas en el hogar. En ambas categorías, los hombres superan a las mujeres, siendo especialmente relevante el caso de los hombres que viven solos quienes representan alrededor del 40 por ciento del total de hombres encuestados. Por su parte, las mujeres encuestadas suelen vivir solas (28,6%), o bien, convivir con una o dos personas más en el hogar (28,6% respectivamente).

Las personas participantes en la encuesta conviven con tres o más personas en menor medida, destacando el 15,4% de los hombres que vive con cuatro personas en su hogar frente al 7,1% de las mujeres en su misma situación. Además, resulta reseñable el caso del 7,7% de los hombres que conviven con cinco personas o más.

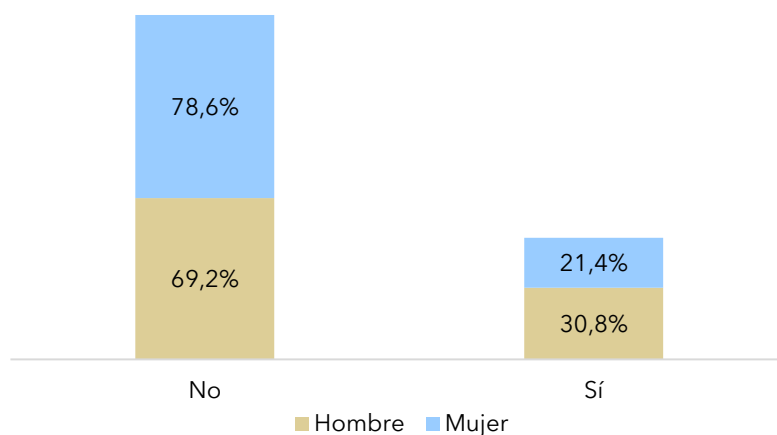
Gráfica 44. Relaciones de convivencia de las personas encuestadas según sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en la encuesta (2023)

Como se indica en el gráfico inferior, el 69,2% de los hombres y el 78,6% de las mujeres participantes en la encuesta no tienen hijos/as, personas dependientes o personas con diversidad funcional bajo su responsabilidad, mientras que entre las personas encuestadas que sí tienen personas a su cargo predominan los hombres (30,8%) sobre las mujeres (21,4%). A su vez, el 23,1% de los hombres tienen un/a hijo/a bajo su cargo, mientras que el 14,3% de las mujeres tienen un/a hijo/a bajo su cargo y el 7,1% tienen dos hijos/as bajo su responsabilidad.

Gráfica 45. Número de hijos/as y personas dependientes según sexo



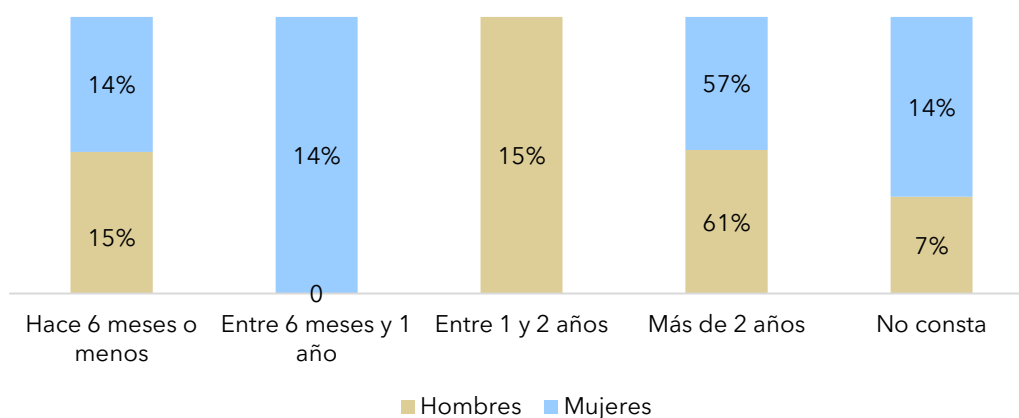
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en la encuesta (2023)

Datos sobre el uso de los Servicios Sociales

Para conocer las características del uso del Departamento de Servicios Sociales del municipio de Torrevieja, se realizaron preguntas relativas al momento en el que se había acudido al centro de Servicios Sociales, el motivo de la visita, la frecuencia con la que se acudía, el tipo de ayuda, servicios o programas a los que se acudía, así como preguntas relativas a la satisfacción de la persona usuaria en cuanto a la atención, las características del servicio, ayuda o programa al que se había acudido, entre otras. De este modo se resaltan las cuestiones positivas y negativas derivadas de la percepción de las personas usuarias con respecto al Centro de Servicios Sociales de Torrevieja.

Alrededor del 60% de las personas encuestadas acudieron por primera vez a un centro de Servicios Sociales hace más de dos años, concretamente el 62% de los hombres y el 57% de las mujeres. Por su parte, en torno al 15% de las personas encuestadas acudieron recientemente - hace seis meses o menos - a los Servicios Sociales, sin diferencias significativas entre hombres y mujeres. Por otro lado, un 14% de las mujeres acudió por primera vez a Servicios Sociales hace más de seis meses, mientras que un 15% de los hombres lo hizo hace uno o más años. Cabe mencionar que el 14% de las mujeres y el 8% de los hombres encuestados no respondieron a esta cuestión y así lo dejará reflejado a partir de ahora la categoría de "no consta".

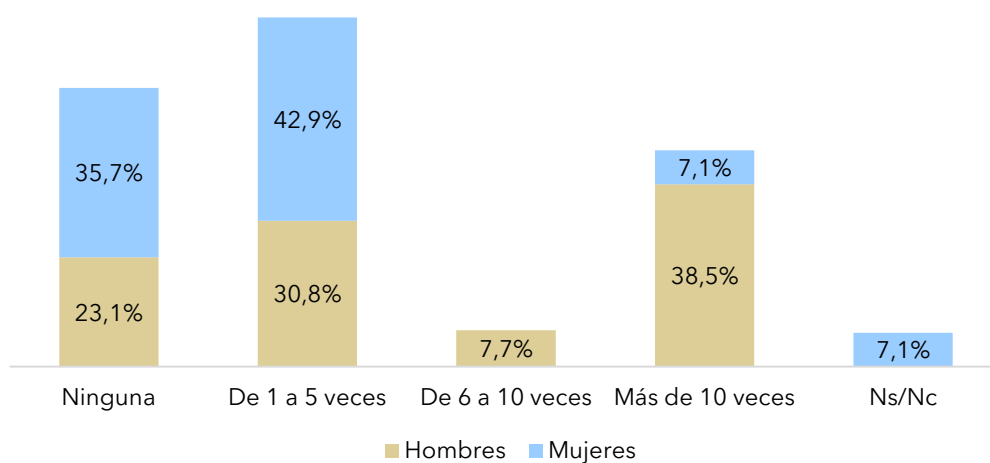
Gráfica 46. Primera vez que acudió a un Centro de Servicios Sociales



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en la encuesta (2023)

Si se analizan los resultados obtenidos en cada una de las categorías estudiadas según el sexo, se obtiene que en torno al 40% de los hombres encuestados asistieron más de diez veces a Servicios Sociales en el último año y el 7,7% asistió entre seis y diez veces. En contraposición, el 23,1% de los hombres no acudieron ninguna vez y el 30,8% que acudieron entre una y cinco veces en el último año. Por su parte, más del 42% de las mujeres acudieron al centro de Servicios Sociales entre una y cinco veces en el último año, siendo algo menor el porcentaje de mujeres encuestadas que no asistieron ninguna vez (el 35,7%). En general, se observa que los hombres encuestados acuden con mayor frecuencia a los Servicios Sociales mientras que las mujeres lo hacen de forma menos habitual. Cabe mencionar que, tanto el 7,1% de las mujeres optó por no responder sobre esta cuestión, como un 7,1% respondió NS/NC dando a entender que no existe conocimiento del número de veces total que se había acudido a Servicios Sociales.

Gráfica 47. Número de veces que se ha acudido al Departamento de Servicios Sociales en el último año según el sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en la encuesta (2023)

Los medios más habituales a través de los cuales las personas encuestadas han conocido de la existencia del centro de Servicios Sociales de Torrevieja son, en primer lugar, los servicios públicos municipales (25,9%), seguidos de asociaciones u organizaciones y de los contactos personales de los/as encuestados/as (18,5% respectivamente). Los medios

menos utilizados son aquellos puestos a disposición por parte del Ayuntamiento, ya sea su página web (3,7%) u otros servicios ofertados (7,4%). Además, el 11,1% de las personas encuestadas supo de la existencia del centro de Servicios Sociales a través de medios diferentes a los comentados con anterioridad. Por su parte, el 3,7% de las personas encuestadas optaron por la opción de “no sabe/no contesta” y el 11% por la no respuesta.

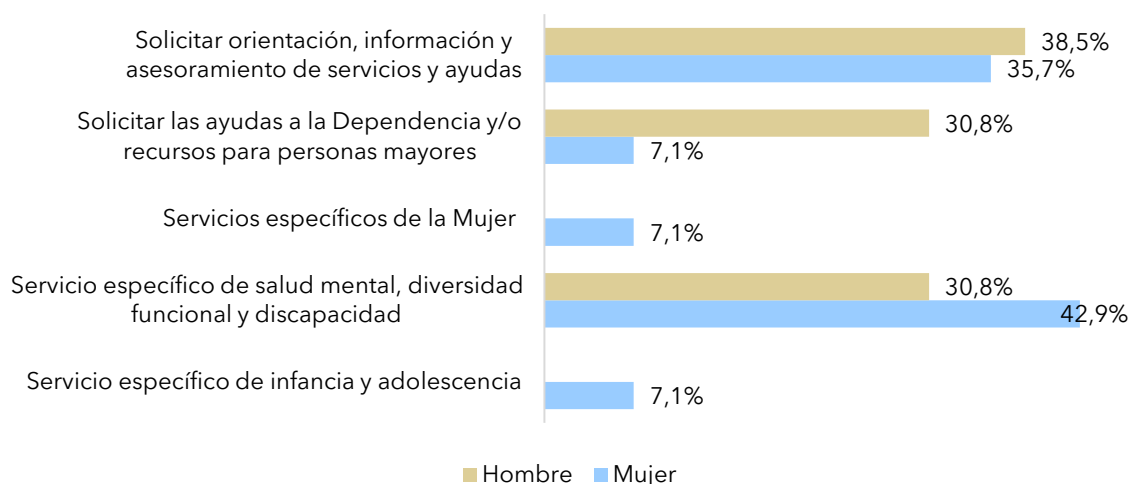
Gráfica 48. Medios de conocimiento de la existencia del centro de Servicios Sociales



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en la encuesta (2023)

Los motivos principales por los que las personas encuestadas acudieron al centro de Servicios Sociales son por requerimiento de información sobre salud mental y diversidad funcional, así como la solicitud de información y asesoramiento sobre los diferentes servicios y ayudas. En cuanto a las diferencias según sexo, se puede observar que las mujeres acuden en mayor medida a Servicios Sociales por el servicio de salud mental y diversidad funcional en comparación con los hombres. Numéricamente, el 42,9% de las mujeres acuden por este motivo frente al 30,8% de los hombres. Entre los hombres es más habitual asistir al centro de Servicios Sociales con el fin de solicitar ayudas a la dependencia y/o recursos para las personas mayores. Por último, hay que añadir que el 7,1% de las mujeres encuestadas asiste a Servicios Sociales para solicitar ayudas a la dependencia, para acudir a servicios específicos de la Mujer o bien, para hacer uso de los servicios de infancia y adolescencia, respectivamente.

Gráfica 49. Motivos principales de visita al centro de Servicios Sociales por sexo

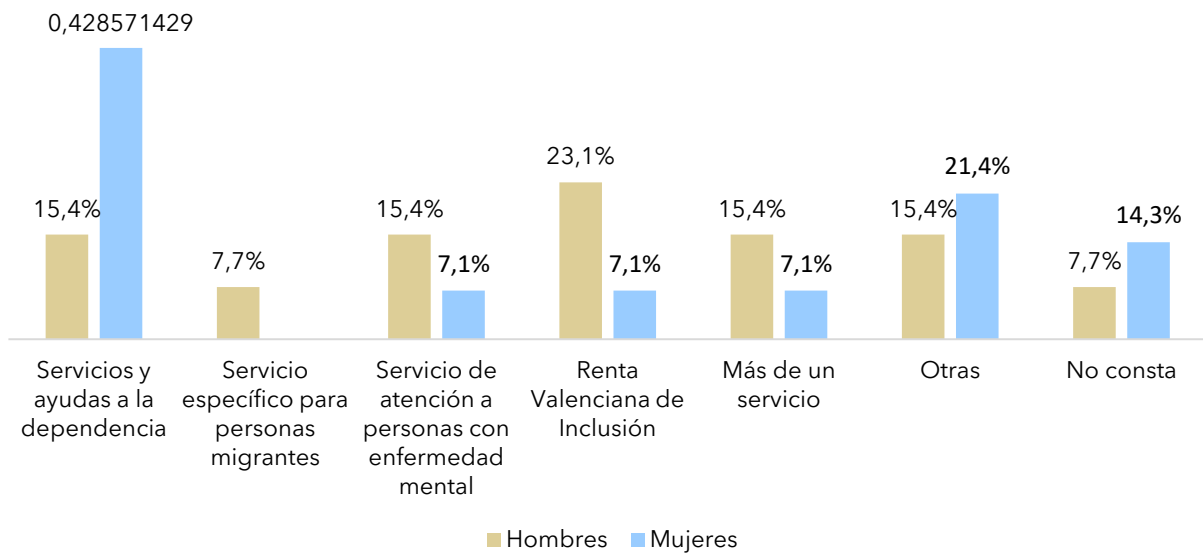


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en la encuesta (2023)

Los principales servicios de los que disfrutaban las personas usuarias de Servicios Sociales y sus familias son los servicios y ayudas a la dependencia para personas mayores y/o personas con diversidad funcional. Así lo expresan el 42,9% de las mujeres encuestadas que suelen acudir mayoritariamente a este servicio. Por su parte, las respuestas de los hombres encuestados se encuentran más diversificadas, acudiendo en mayor medida para solicitar la Renta Valenciana de Inclusión (23,1%) así como asistiendo a los servicios y ayudas a la dependencia, servicio de atención a personas con enfermedad mental u otras prestaciones y servicios. Resulta destacable que el servicio específico para personas migrantes únicamente es frecuentado por el 7,7% de los hombres encuestados.

Las personas que acuden a más de un servicio -el 15,4% de los hombres y el 7,1% de las mujeres- solicitan ayudas a la dependencia y servicios de atención a personas con enfermedad mental. Finalmente, más del 15% de los hombres y más del 21% de las mujeres acuden a Servicios Sociales para solicitar otro tipo de prestaciones y servicios, mientras que el 7,7% de los hombres y el 14,3% de las mujeres optó por la no respuesta con respecto a esta cuestión.

Gráfico 50. Principales prestaciones y servicios de las personas usuarias de Servicios Sociales según sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en la encuesta (2023)

Datos de Valoración y Satisfacción con los Servicios Sociales

Además de la información recogida en relación con la demanda y el uso de los servicios y programas desarrollados por el Centro de Servicios Sociales de Torrevieja, en la encuesta también se incluyeron preguntas relativas a la satisfacción y valoración de las personas usuarias con respecto a diferentes dimensiones de los Servicios Sociales. Para ello, se emplearon escalas de Likert donde cada categoría corresponde a un valor numérico en una escala del 1 al 5, de manera que las categorías "mal", "descontenta/o" y "totalmente en desacuerdo" corresponden a un 1 mientras que "excelente", "encantada/o" y "totalmente de acuerdo" corresponden a un 5.

Como se observa a continuación, las personas encuestadas valoraron diferentes aspectos relacionados con la atención recibida por parte de los profesionales del Centro de Servicios Sociales. La amabilidad y el respeto fue el aspecto mejor puntuado por las personas atendidas recibiendo una valoración de 4,08 lo que corresponde a la categoría de "excelente". La información recibida fue el ítem con menor puntuación, concretamente de 3,63 en la escala de Likert, es decir, considerada como buena. Los demás ítems recibieron valoraciones similares situadas entre el 3 y el 4, consideradas, por tanto, entre "buenas" y "muy buenas". En general, la valoración media final de los ítems considerados fue de 3,8.

Gráfica 51. Valoración de las personas usuarias en relación con la atención recibida del Centro de Servicios Sociales



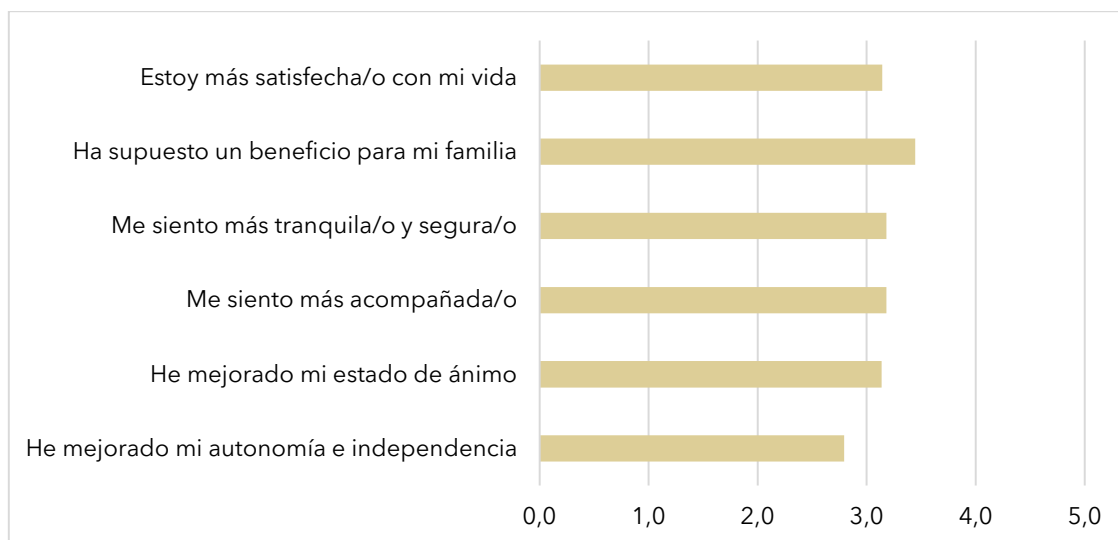
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en la encuesta (2023)

Las personas usuarias del Centro de Servicios Sociales se muestran, generalmente, indiferentes en relación con las afirmaciones analizadas pues la mayoría de estas recibieron puntuaciones en torno a 3 (gráfica 52). La afirmación “ha supuesto un beneficio para mi familia” fue la mejor valorada (3,44) y, por tanto, aquella con la que las personas encuestadas se mostraban más de acuerdo. Por el contrario, las personas encuestadas expresaron mayor desacuerdo con respecto a la afirmación “he mejorado mi autonomía e independencia”. La valoración media global fue de 3,15.

En relación con esta cuestión, algunas personas usuarias destacaron los siguientes aspectos:

- “Gracias a la colaboración de los/las profesionales disfruto de una mejor situación tanto mental como física”.
- “Me siento más segura de mí misma. Tengo mi autoestima más alta y eso supone seguridad”.
- “Me aconsejaron muy bien”.
- “En un principio me sentía sola, pero ya nos sentimos más tranquilas”.

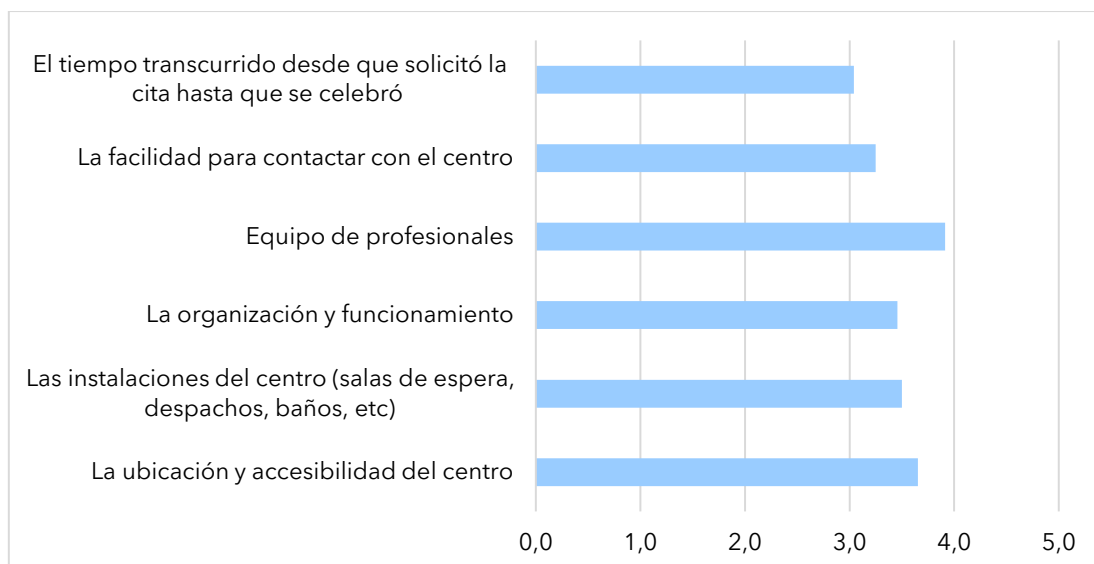
Gráfica 52. Grado de acuerdo de las personas usuarias en relación con la asistencia al Centro de Servicios Sociales



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en la encuesta (2023)

Las personas encuestadas asimismo valoraron diferentes aspectos del Centro de Servicios Sociales vinculados con el tiempo de espera, el equipo de profesionales, la organización interna y las características del centro. Las personas encuestadas calificaron como “muy bueno” al equipo de profesionales, que recibió una valoración de 3,91. Las instalaciones y accesibilidad al centro, el funcionamiento y organización interno, así como la facilidad para contactar con los Servicios Sociales recibieron puntuaciones entre 3,25 y 3,65, es decir, fueron valoradas como “buenas”. Por su parte, el tiempo de espera entre la petición y la celebración de las citas es el aspecto con menor valoración (3,04) de los analizados. En definitiva, la valoración media general para esta pregunta fue de 3,47.

Gráfica 58. Valoración de las personas usuarias de diferentes aspectos del Centro de Servicios Sociales



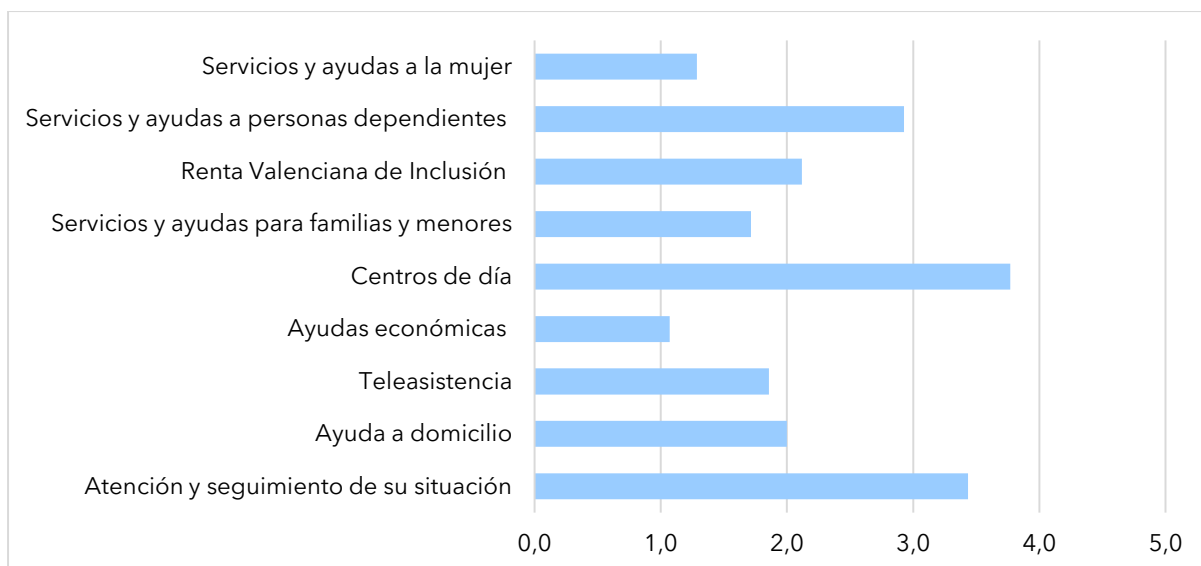
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en la encuesta (2023)

Por último, las personas usuarias de Servicios Sociales valoraron de forma diferencial los diferentes servicios y ayudas ofertados desde el centro. Los centros de día y las funciones de atención y seguimiento de los casos recibieron las valoraciones más elevadas (3,77 y 3,43 respectivamente), indicando que las personas encuestadas se sintieron satisfechas con dichos servicios. Asimismo, los servicios y ayudas dirigidas a las personas dependientes recibieron una valoración media de 2,93, mostrando que las personas encuestadas se encontraban mayoritariamente satisfechas con los servicios prestados.

Con una valoración media en torno al 2 ("descontenta/o") se encuentra la ayuda a domicilio, así como las ayudas económicas relativas a la Renta Valenciana de Inclusión. Por su parte, los servicios en los que las personas encuestadas expresan un mayor descontento son los relativos a las ayudas económicas, los servicios y ayudas a la mujer, la teleasistencia y los servicios y ayudas para familias y menores.

A nivel general, la valoración media otorgada a esta cuestión es de 2,24.

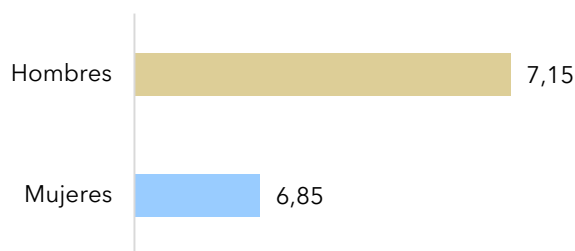
Gráfica 59. Satisfacción de las personas usuarias en relación con los servicios ofertados en el Centro de Servicios Sociales



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en la encuesta (2023)

Por último, cabe añadir que, de forma general, **el grado medio de satisfacción con la atención recibida en el Centro de Servicios Sociales** de Torrevieja es de 7,15 para los hombres y 6,85 en el caso de las mujeres.

Gráfica 60. Grado de satisfacción del Centro de Servicios Sociales por sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en la encuesta (2023)

Entre las **propuestas de mejora** comentadas por las personas encuestadas, se destacan las siguientes:

- La reducción de los tiempos de espera entre la solicitud y la celebración de las citas.

- Mejorar los métodos de contacto con el Centro de Servicios Sociales.
- La necesidad de incorporar a más profesionales con el fin de mejorar la atención a las personas usuarias y posibilitar la atención a la creciente demanda.
- Mejorar la atención a las personas mayores, así como las directrices con respecto a la salud mental.
- Aumentar las horas para el desarrollo de talleres y actividades.
- Mejorar la implicación y organización interna.

7.2. RECURSOS ACTUALMENTE DISPONIBLES EN LA ZONA, ÁREA Y DEPARTAMENTO

7.2.1. SERVICIOS SOCIALES

En los aspectos relevantes, hay que destacar un cambio de coyuntura respecto a la organización del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales con la nueva Ley de Servicios Sociales Inclusivos.

La Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana, establece en su artículo 15, la estructura funcional del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales dos niveles de atención: la atención primaria y la atención secundaria, y, a su vez, en la atención primaria se distinguen dos niveles: la atención primaria básica y la atención primaria específica. Y en correlación con esta estructura funcional, la distribución de competencias prevista en los artículos 27 y siguientes de esta Ley, confiere a los Municipios las competencias en la atención primaria de carácter básico, en su artículo 29 y dentro de la atención primaria de carácter específico, tiene competencia en cuanto a los servicios de infancia y adolescencia, diversidad funcional o discapacidad y trastorno mental crónico de la atención primaria de carácter específico regulados en la presente ley.

La nueva Ley de Servicios Sociales, en cuanto a la estructura territorial del Sistema Valenciano Público de Servicios, a la que dedica sus artículos 21 y siguientes, establece tres tipos de demarcaciones: zona básica, área y departamento de Servicios Sociales.

Las zonas básicas son las demarcaciones territoriales donde se desarrolla la atención primaria de carácter básico y las de mayor proximidad a la ciudadanía.

Las áreas son las demarcaciones territoriales donde se desarrolla la atención primaria de carácter específico.

Los departamentos son las demarcaciones territoriales donde se organiza las funciones propias de la atención secundaria.

A continuación, se muestra una tabla resumen de la organización administrativa de competencias, servicios y funciones de la Atención primaria básica del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales, según se define en el Manual de Organización y Funcionamiento de los Servicios Sociales de Atención Primaria (2021).

Imagen 1. Organización administrativa de competencias, servicios y funciones de la Atención primaria básica del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales (2021)

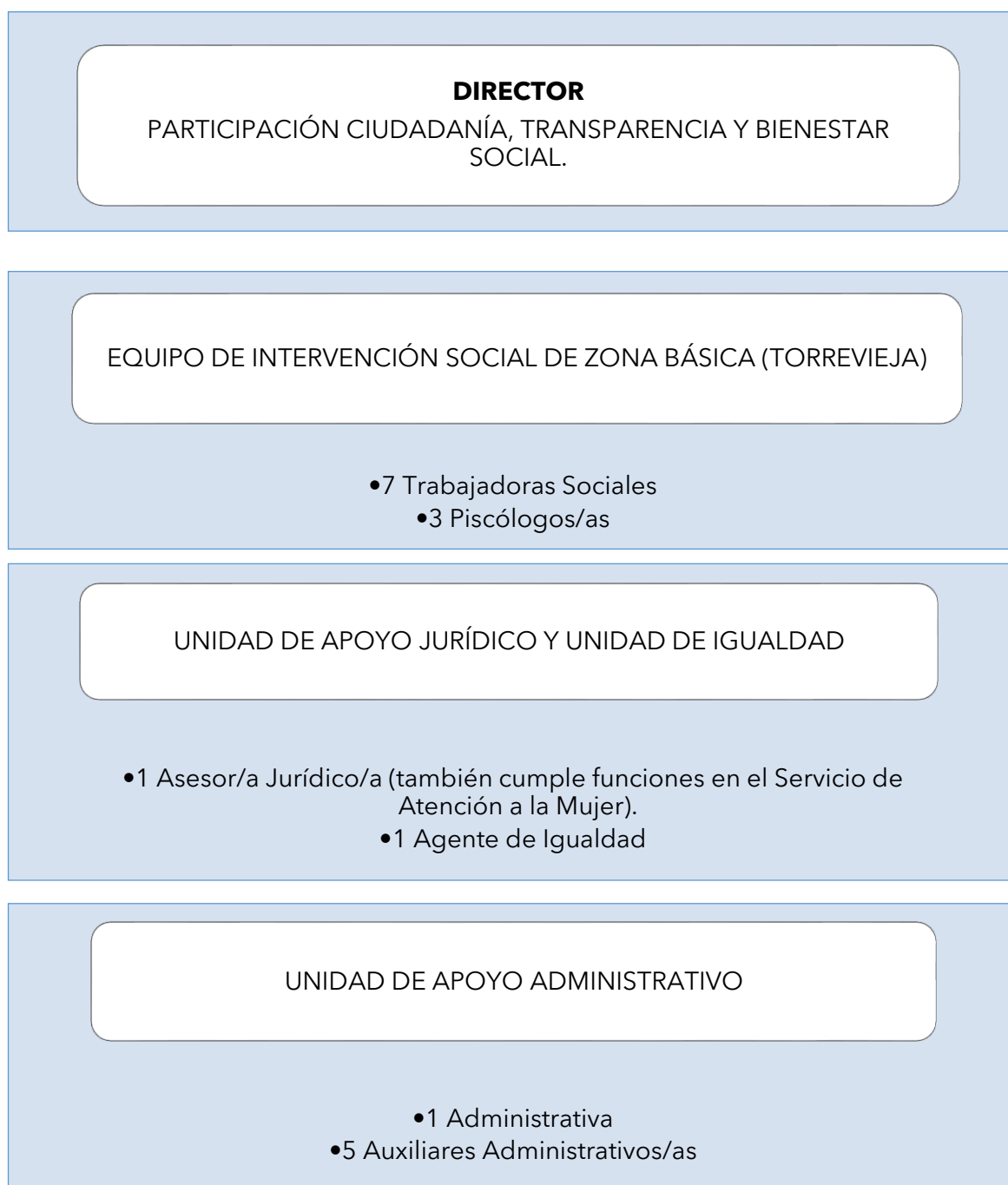
Atención primaria BÁSICA	
COMPETENCIAS	Entidades locales Modalidad: gestión directa
SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> a) Servicio de acogida b) Servicio de promoción de la autonomía personal c) Servicio de inclusión social d) Servicio de prevención e intervención con familias e) Servicio de acción comunitaria f) Servicio de asesoría técnica específica g) Unidad de igualdad
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> a) Información, orientación y asesoramiento b) Valoración y diagnóstico c) Elaboración e implementación del Plan personalizado de intervención social (PPIS) d) Intervención interdisciplinaria e) Prescripción e implementación de la intervención f) Acompañamiento, mediación y seguimiento g) Gestión y evaluación de las prestaciones h) Desarrollo de los procesos diagnósticos y de intervención i) Coordinación con otros profesionales para la detección de espacios vulnerables j) Colaboración con atención primaria específica y atención secundaria bajo el principio de unidad de acción k) Trabajo en red con entidades de iniciativa social l) Fomento de la solidaridad y participación m) Asesoramiento técnico n) Promoción de actuaciones en materia de igualdad

Fuente: Manual de Organización y Funcionamiento de los Servicios Sociales de Atención Primaria (2021)

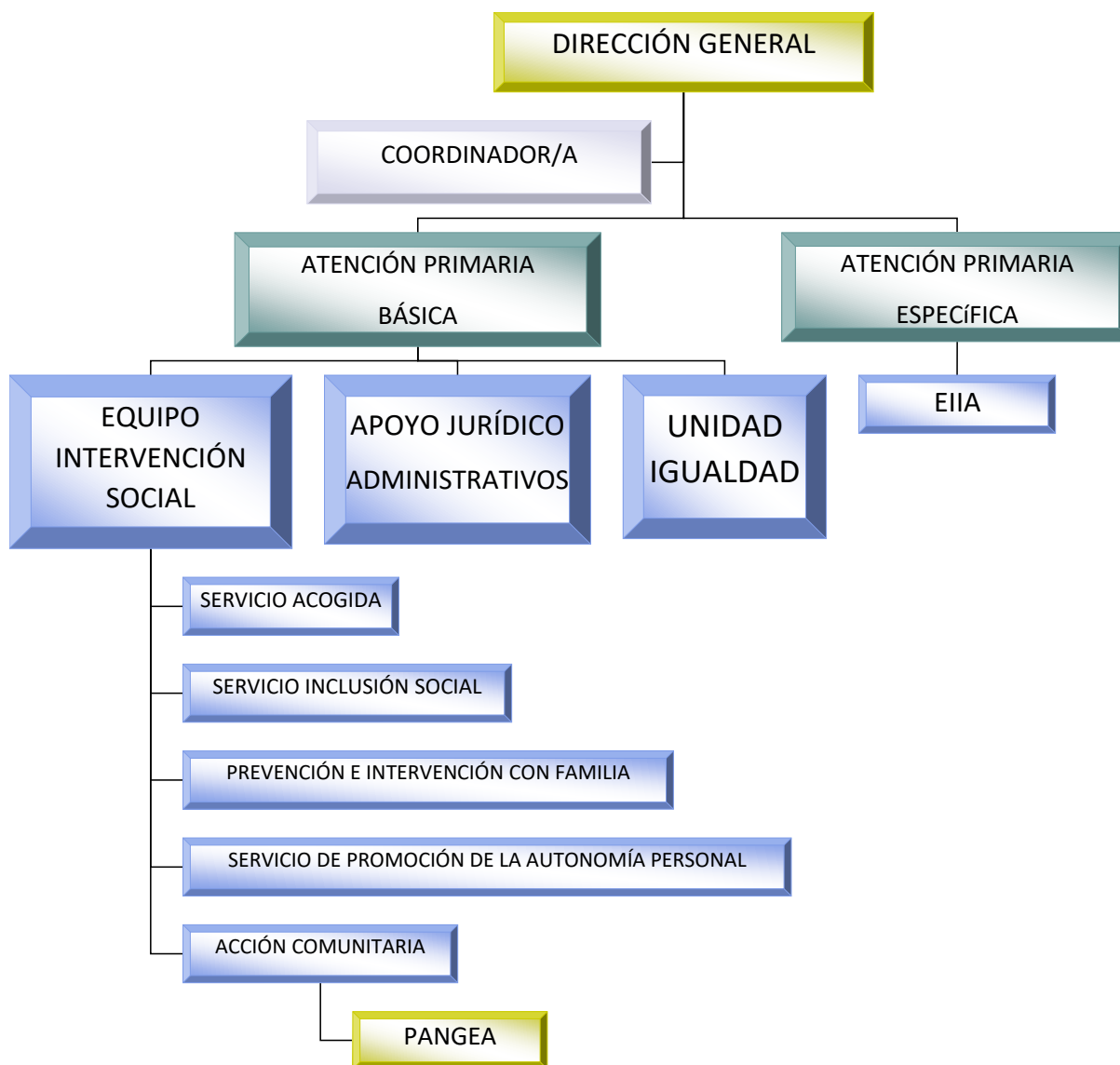
El equipo de Servicios Sociales de Atención Primaria de Torrevieja está formado por profesionales de los equipos de intervención social, de las unidades de igualdad, de apoyo jurídico y administrativo responsables, como se muestra en el siguiente organigrama.

El servicio de atención específica a la infancia y adolescencia (EEIIA), que venía prestándose como servicio externo, en este año 2024, se empieza a gestionar con personal municipal propio. El departamento cuenta con la figura de director de participación ciudadana, transparencia y bienestar social, estando prevista la creación de la figura de Coordinar/a

Imagen 2. Organigrama del Departamento de Servicios Sociales de Torrevieja



Fuente: Elaboración propia a través de datos extraídos de documentación aportada por el Departamento de Servicios Sociales de Torrevieja.



La atención primaria de carácter básico de competencia municipal en atención a los servicios descritos en el artículo 18.1 de la Ley 3/19 cuentan actualmente con los siguientes servicios y profesionales:

ATENCIÓN PRIMARIA BÁSICA

Servicio de acogida y atención ante situaciones de necesidad social:

Se encargará de la recepción, atención y diagnóstico en las situaciones de necesidades personales y familiares, proporcionando la adecuada información, orientación y asesoramiento sobre las diferentes prestaciones del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales

Servicio de Inclusión social:

Formado por prestaciones de naturaleza económica y / o profesional para garantizar el derecho a la inclusión y atención de gastos asociados a las necesidades básicas de personas, familias y / o unidades de convivencia en situación de exclusión que carecen de ingresos suficientes

Servicio de prevención e intervención con las familias:

Se encarga del tratamiento de las dificultades relacionales familiares (niños-as, adolescentes, pareja), personas mayores y otras personas necesitadas de especial protección familiar

Servicio de promoción de la autonomía personal:

Comprende la prevención, el diagnóstico y la intervención en situaciones de diversidad funcional o discapacidad, dependencia o vulnerabilidad, fomentando las relaciones convivenciales durante todo el ciclo vital de las personas.

Servicio de Acción Comunitaria:

Compuesto por las intervenciones dirigidas a la mejora del nivel de información a la ciudadanía, su acceso a los servicios sociales y la protección a las personas vulnerables, siendo una intervención complementaria del trabajo individual y familiar, desarrollando un trabajo de sensibilización al conjunto de la población.

El servicio de acción comunitaria incluye el apoyo de la red PANGEA, que presta atención a las personas migrantes.

Servicio de asesoría técnica específica:

Prestaciones de asistencia técnica y jurídica para la adecuada protección y ejercicio de los derechos sociales de las personas y apoyo al personal técnico del equipo de intervención social.

Unidad de Igualdad:

Prestaciones profesionales para la incorporación de la perspectiva de género, promoviendo la participación, impulsando planes de igualdad y realizando actuaciones de prevención de la violencia de género.

ATENCIÓN PRIMARIA ESPECÍFICA

Servicio de atención específica a la Infancia y Adolescencia

Este servicio está destinado a la atención integral y apoyo a la infancia y adolescencia en situación de vulnerabilidad y desprotección.

El servicio de atención específica a la Infancia y Adolescencia (EEIA) ha sido prestado por una empresa externa EULEN, Servicios Sociosanitarios, servicio que fue adjudicado en procedimiento abierto sujeto a la regulación armonizada por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 29 de noviembre de 2019, por un periodo de cuatro años, que ha finalizado, para ser asumido por personal propio del Ayuntamiento.

En referencia con la organización territorial, los Servicios Sociales de Torrevieja pertenecen al Departamento 21 de la Vega Baja, del área 21.8, en la zona básica 21.8.1 Torrevieja.

En atención al Decreto 34/2021, de 26 de febrero del Consell, relativo al Mapa de Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana, los servicios sociales de atención primaria de Torrevieja, pertenecen al Departamento 21 de la Vega Baja, del área 21.8, en la zona básica 21.8.1 Torrevieja.

Igualmente, y también visto lo establecido en la Tabla I que figura en el anexo arriba mencionado, Torrevieja podrá delimitar como máximo 2 áreas y 5 zonas básicas.

En aplicación de lo establecido en la disposición transitoria primera del Decreto 34/2021, que dice

“Atendiendo al hecho de que la presente zonificación está subordinada a las propuestas de autoorganización municipal previstas en este decreto, la zonificación establecida en este decreto tiene un carácter provisional hasta la confección del primer Plan Estratégico de servicios sociales de la Comunitat Valenciana, donde se determinará de manera definitiva la organización territorial del SPVSS hasta su actualización preceptiva”.

La Propuesta de autoorganización del Ayuntamiento de Torrevieja, es la siguiente

Torrevieja se delimita como una sola Área y tres zonas básicas:

- **Zona básica Centro**, que prestaría servicios a la población atendida por el Centro de Salud Patricio Pérez y Centro de Salud La Loma.
- **Zona básica La Mata**, que prestaría servicio a la población atendida por el Centro de Salud La Mata y Centro de Salud San Luis.
- **Zona básica Los Balcones -Urbanizaciones**, que prestaría servicio a la población residente en la Urbanización Los Balcones y a la población atendida por el Centro de Salud Acequión.

Siempre atendiendo a un criterio de proporcionalidad con respecto al número de habitantes.

7.2.2. SOCIEDAD CIVIL

En referencia con el tejido asociativo y la población civil de Torreveja, tal y como se muestra en la tabla siguiente, el municipio consta de una red amplia de apoyo social con numerosas asociaciones y organizaciones no gubernamentales que abarcan varias dimensiones de la vida social, desde las asociaciones familiares y/o vecinales, entre varias, hasta ONG de cooperación internacional, en defensa de los derechos de los animales, el medioambiente y la igualdad e inclusión de las personas vulnerables. Sin embargo, a pesar de la riqueza de esta red, como bien se mencionaba en apartados anteriores (ver apartado 8), el Departamento de Servicios Sociales de Torreveja no llega a consolidar una relación de colaboración y coordinación con el tejido asociativo que se menciona a continuación, suponiendo una debilidad de la institución de bienestar social.

Tabla 1. Listado de asociaciones que participan en el tejido asociativo del municipio de Torreveja (2023)

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	DESCRIPCIÓN
DONACIONES TORREVIEJA Y ALREDEDORES	ASOCIACIÓN FAMILIAS RIESGO EXCLUSIÓN SOCIAL
ADENIS ASOCIACIÓN PARA NIÑOS	ASOCIACIÓN FAMILIAS RIESGO EXCLUSIÓN SOCIAL
ASOCIACIÓN OHANA TORREVIEJA	ASOCIACIÓN VECINAL

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	DESCRIPCIÓN
NUEVA FRATERNIDAD	ASOCIACIÓN COOPERACIÓN INTERNACIONAL
REGALOS DE AMOR	ONG COOPERACIÓN INTERNACIONAL
ORIDA (ORG PARA LA INFANCIA Y EL DESARROLLO DE ÁFRICA)	ONG COOPERACIÓN AL DESARROLLO
MANOS UNIDAS	ONG COOPERACIÓN AL DESARROLLO
FANS TORREVIEJA	ASOCIACIÓN AYUDA PUEBLO SAHARAUI
ANIMALISTAS TORREVIEJA	ASOCIACIÓN ANIMALISTA
PROYECTO CES TORREVIEJA	ONG ANIMALISTA
ATIS (ASOCIACION CON INICIATIVA SOCIAL DE TORREVIEJA)	ASOCIACIÓN INCLUSIÓN SOCIAL
ASOCIACIÓN FAUNATURA	ASOCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL
ADAT (ASOCIACION DE VOLUNTARIOS DE ANIMALES DE TORREVIEJA)	ASOCIACIÓN ANIMALISTA
HELP VEGA BAJA	ONG INCLUSIÓN SOCIAL
AGE CONCERN	ORGANIZACIÓN BENÉFICA PERSONAS MAYORES
PEDIGÜEÑOS DE CRISTO	ONG RELIGIOSA
ASOCIACIÓN DE KAZAJSTAN DE ESPAÑA	ASOCIACIÓN CULTURAL

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	DESCRIPCIÓN
SAMARITANS IN SPAIN	ORGANIZACIÓN RELIGIOSA
AMAS DE CASA Y CONSUMIDORES DE TORREVIEJA	ASOCIACIÓN SOCIAL
MISIÓN POSIBLE VIVIR PARA COMPARTIR	ONG RIESGO EXCLUSIÓN SOCIAL
AMFA (ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS FÍSICOS DE TORREVIEJA/ALMORADÍ)	ASOCIACIÓN DIVERSIDAD FUNCIONAL E INCLUSIÓN SOCIAL
ALPE (ASOCIACIÓN COMARCAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL DISCAPACITADO)	ASOCIACIÓN DIVERSIDAD FUNCIONAL E INCLUSIÓN SOCIAL
ASIMEPP (ASOCIACIÓN SALUD INTEGRAL)	ONG DIVERSIDAD FUNCIONAL
STOP DESAHUCIOS TORREVIEJA	ASOCIACIÓN SOCIAL
AFA TORREVIEJA (ASOCIACIÓN ALZHEIMER DE FAMILIAIRES Y AMIGOS DE TORREVIEJA)	ASOCIACIÓN DIVERSIDAD FUNCIONAL
ESPERANZA Y VIDA	ASOCIACIÓN INTERVENCIÓN ADICCIONES
APAEX (ASOCIACIÓN DE PROTECCIÓN Y AYUDA AL EX ALCOHÓLICO)	ASOCIACIÓN ADICCIONES
ASOCIACIÓN GRUPO DE AMIGOS EXADICTOS	ASOCIACIÓN EXADICTOS
ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS EN TORREVIEJA	ASOCIACIÓN ADICCIONES
AACC - ALICANTE	ASOCIACIÓN CONTRA EL CÁNCER
FUNDACIÓN ADIEM	REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL
AFECÁNCER (ASOCIACIÓN DE FAMILIAIRES Y	ASOCIACIÓN CONTRA EL

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	DESCRIPCIÓN
ENFERMOS DE CÁNCER DE TORREVIEJA)	CANCER
REACH OUT	ASOCIACIÓN ATENCIÓN DIRECTA SINHOGARISMO
ADT (ASOCIACIÓN DIABÉTICOS TORREVIEJA)	ASOCIACIÓN DIABÉTICOS
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	ORGANIZACIÓN HUMANITARIA
ASOC. APANEE TORREVIEJA	ASOCIACIÓN DIVERSIDAD FUNCIONAL
ONG ASILA TORREVIEJA	ASOCIACIÓN MIGRACIONES
CÁRITAS TORREVIEJA	ORGANIZACIÓN RELIGIOSA
ALIMENTOS SOLIDARIOS TORREVIEJA	GRUPO VOLUNTARIOS ATENCIÓN DIRECTA A FAMILIAS EN RIESGO

Fuente: elaboración propia a partir de los datos recogidos de la Guía de Recursos del Voluntariado de Torrevieja (2023)

7.2.3. OTROS ESPACIOS DE BIENESTAR

CENTROS EDUCATIVOS

Torrevieja, cuenta con un formato educativo amplio y adaptado a la población demandante del municipio con un total de 20 centros educativos de carácter público, dos concertados y 4 de carácter privado.

CENTROS PÚBLICOS		
CENTRO	DIRECCIÓN	TIPO
COLEGIO ROMUALDO BALLESTER	URBANIZACIÓN LOS ALTOS, SN,	EDUCACIÓN INFANTIL DE PRIMER CICLO

CENTROS PÚBLICOS		
CENTRO	DIRECCIÓN	TIPO
	03185	
ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL MAESTRO GRATINIANO BACHES	C/ SALINERO, N.º 39	COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
CEIP ACEQUIÓN	C/ CIUDAD DE BARCELONA S/N	COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
CEIP NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	C/ MAITE PAGAZAURTUNDUA RUIZ N.º 36	COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
CEIP CIUDAD DEL MAR	AV. TIRSO DE MOLINA, 4	COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
CEIP VIRGEN DEL CARMEN	C/TABARCA S/N	COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
CEIP CUBA	C/ MAESTRO FRANCISCO CASANOVAS, 4	COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
CEIP HABANERAS	AV. DELFINA VIUDES, 0	COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
CEIP INMACULADA	C/ DE ORIHUELA, 82	COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
CEIP ROMUALDO BALLESTER	URBANIZACIÓN LOS ALTOS, S/N	COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
CEIP SALVADOR RUSO	C/ JOSÉ PÉREZ GÓMEZ, S/N	COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

CENTROS PÚBLICOS		
CENTRO	DIRECCIÓN	TIPO
CEIP PÚBLICO AMANECER	AV. DON JUAN DE AUSTRIA S/N	COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
IES NÚMERO 1 - LIBERTAS	C/ IRENE VILLA GONZÁLEZ, 1	IES (INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA) Y FORMACIÓN PROFESIONAL
IES MARE NOSTRUM	AV. DELFINA VIUDES, 128	IES (INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA) Y FORMACIÓN PROFESIONAL
IES MEDITERRÁNEO	AV. TENERIFE, 1	IES (INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA) Y FORMACIÓN PROFESIONAL
IES TORREVIGÍA	C/ EFRÉN GUTIÉRREZ MATEO, 1D	IES (INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA) Y FORMACIÓN PROFESIONAL
SECCIÓN DELEGADA IES TORREVIGÍA	PARTIDA LA LOMA S/N	IES (INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA)
IES LAS LAGUNAS	AV. CORTES VALENCIANAS, 45	IES (INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA) Y FORMACIÓN PROFESIONAL
CP FPA (FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS)	C/ EUGENIO SEGARRA TORREGROSA S/N	OTROS CENTRO EDUCATIVOS
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE TORREVIEJA	C/ EUGENIO SEGARRA TORREGROSA, 1	OTROS CENTRO EDUCATIVOS

CENTROS CONCERTADOS		
CENTRO	DIRECCIÓN	TIPO
CENTRO CONCERTADO LA PURÍSIMA	C/ALBORÁN S/N	COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.
CENTRO ALPE	AV. DE LAS CORTES VALENCIANAS S/N	CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

CENTROS PRIVADOS		
CENTRO	DIRECCIÓN	TIPO
ESCUELA INFANTIL NIÑO JESÚS.	AVENIDA DIEGO RAMIREZ PASTOR, N.º 219 BAJO.	EDUCACIÓN INFANTIL DE PRIMER CICLO (DE 0 A 2 AÑOS)
ESCUELA INFANTIL LA GRANOTA VERDA	C/ MARÍA ASUNTA, 6	EDUCACIÓN INFANTIL DE PRIMER CICLO (DE 0 A 2 AÑOS)
ESCUELA INFANTIL PICCOLO	AV. RAMÓN DEL VALLE INCLÁN - TORRETA, 23	EDUCACIÓN INFANTIL DE PRIMER CICLO (DE 0 A 2 AÑOS)
ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL LA CASITA BILIGUAL SCHOOL	C/ NARCISO YEPES, 4	EDUCACIÓN INFANTIL DE PRIMER CICLO (DE 0 A 2 AÑOS)

Fuente: Elaboración propia a través de datos extraídos del Ayuntamiento de Torrevieja.

CENTROS CULTURALES

Torrevieja cuenta con distintos espacios donde disfrutar de la cultura y el ocio.

CENTRO	DIRECCIÓN
--------	-----------

CENTRO CULTURAL VIRGEN DEL CARMEN	C/ DEL MAR, 28
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	C. PATRICIO PEREZ, 10,
CASA DE ANDALUCÍA "RAFAEL ALBERTI"	C. SAN PASCUAL, 69,
TEATRO MUNICIPAL	PL. MIGUEL HERNÁNDEZ, 3,
AUDITORIO INTERNACIONAL	PARTIDA DE LA LOMA S/N
SALA DE EXPOSICIONES VISTA ALEGRE	C. CONCEPCIÓN, 2
SALA DE EXPOSICIONES ALJIBES	RONDA CÉSAR CÁNOVAS S/N, JARDÍN DE LAS NACIONES,
ESCUELA MUNICIPAL DE DANZA	C. APOLO, 62,
PUNTO DE LECTURA LA MATA	C. ALTA, 17
BIBLIOTECA DIEGO RAMÍREZ	AV. DIEGO RAMÍREZ PASTOR, 5,
UNIÓN MUSICAL TORREVEJENSE	C. ANTONIO MACHADO, 45

Fuente: Elaboración propia a través de datos extraídos del Ayuntamiento de Torrevejea.

CENTROS SANITARIOS

El municipio de Torrevejea cuenta con cuatro centros de salud y un hospital.

CENTRO	DIRECCIÓN
--------	-----------

CENTRO DE SALUD LA LOMA	C/ VIRGEN DEL MAR S/N
CENTRO DE SALUD ACEQUIÓN	C/ URBANO ARREGUI, 6
CENTRO DE SALUD LA MATA	AV. DE HOLANDA, 51
CENTRO DE SALUD SAN LUIS	C/ PUJOL S/N
HOSPITAL DE TORREVIEJA	CV-95, PARTIDA DE LA CEÑUELA

Fuente: Elaboración propia a través de datos extraídos del Ayuntamiento de Torrevieja.

ESPACIOS Y CLUBES DEPORTIVOS

Tabla 2: Listado de clubes deportivos en el municipio de Torrevieja (2022)

CLUB DEPORTIVO TORREVIEJA.
TORREVIEJA CLUB DE FÚTBOL.
CLUB BALONMANO MARE NOSTRUM TORREVIEJA.
CLUB BALONCESTO TORREVIEJA.
CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO TORREVIEJA FÚTBOL SALA.
CLUB ATLETISMO TORREVIEJA.
CLUB BILLAR TORREVIEJA.
CLUB ATLETISMO MILLENNIUM TORREVIEJA.
CLUB DE TENIS TORREVIEJA
CLUB DE PESCA DEPORTIVA GRUPO SALINAS DE TORREVIEJA.
CLUB DE AJEDREZ CAPABLANCA.

CLUB GIMNASIA RÍTMICA TORREVIEJA.
CLUB DE HOCKEY, LOS HALCONES DE TORREVIEJA.
CLUB CICLISTA TORREVIEJA.
JUDO CLUB TORREVIEJA.
JUDO CLUB NOZOMI.
CLUB TORREVIEJA SUB DE BUCEO.
CLUB DE BOXEO TAEKUNG TORREVIEJA.
CLUB DE BOLOS SANTINA DE COVADONGA DEL CENTRO ASTURIANO DE TORREVIEJA.
CLUB FRONTENIS JUAN CARLOS TORRES.
CLUB DARDOS SANTANA.
CLUB NATACIÓN TORREVIEJA
CLUB REMO COFRADÍA DE PESCADORES TORREVIEJA.
ASOCIACIÓN VELA LATINA.
CLUB RUGBY TORREVIEJA TIGERS.
CLUB EUROBOWLING TORREVIEJA.
CLUB DE PETANCA TORREVIEJA.
GRUPO AGILITY TORREVIEJA.
CLUB DE BOXEO TORREVIEJA.
CLUB DE CRICKET TORREVIEJA.
CLUB DEPORTIVO IMAS TORREVIEJA.

CLUB DE PÁDEL TORREVIEJA.
ASOCIACIÓN AMIGOS SENDERISTAS DE TORREVIEJA.
CLUB TRIATLÓN TECNIFICACIÓN TORREVIEJA.
CLUB VOLEIBOL TORREVIEJA.
LA MATA SURFING CLUB.
REAL CLUB NÁUTICO DE TORREVIEJA.
CLUB DE PATINAJE TORREVIEJA.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos recogidos de Torre Vieja Sports City (2022).

7.3. ANÁLISIS DEL SISTEMA DE LA ZONA

Partiendo del análisis realizado del proceso participativo consistente en la elaboración de encuesta y entrevistas en profundidad con los agentes clave del municipio, se identifican en el **análisis DAFO** que se muestra a continuación, las siguientes debilidades, amenazas externas, fortalezas internas y oportunidades relacionadas con las prestaciones profesionales, económicas, tecnológicas y de recursos con los que trabaja el Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento del municipio de Torre Vieja.

Tabla 3. Análisis DAFO de las prestaciones y recursos del Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Torre Vieja (2022)

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de recursos humanos para garantizar la calidad de los servicios, prestaciones y atenciones a las personas usuarias. - Excesiva temporalidad en las nuevas contrataciones de las personas profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de equilibrio en cuanto al volumen de personas usuarias y problemáticas de la zona de Servicios Sociales. - Dificultades técnicas para cubrir las plazas vacantes.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Falta la figura de conserjería, de educadoras/es sociales, responsable de coordinación y profesionales especializadas/os en la atención con usuarias/os con necesidades especiales. - Ausencia de reuniones a nivel interno, que genera un trabajo más individualizado y ocasionando diferencias entre los profesionales. - Bajo y/o escaso seguimiento de los expedientes, debido al abundante trabajo administrativo y burocrático del personal profesional. - Falta implantación del sistema SIUSS, para garantizar el registro de datos que se puedan recoger en las respectivas memorias técnicas. - Ausencia de un listado de los recursos y servicios existentes a nivel asociativo. - Inadecuado cumplimiento de los plazos. - Déficit en el cumplimiento de los requisitos de la Ley 3/2019 de 18 de febrero de los Servicio Sociales de Atención Primaria en materia de programas, herramientas de gestión de expedientes y de personal. - Falta de sistematización en la coordinación y colaboración con el tejido asociativo y/o instituciones públicas, actuaciones puntuales con carácter asistencialista. 	<ul style="list-style-type: none"> - Excesiva población desarraigada con falta de redes de apoyo que demanda bienestar social. - Ausencia de acciones protocolarias adecuadas a la atención de las emergencias sociales. - Falta delimitar las funciones y obligaciones de las personas profesionales de SS.SS. - Falta de trabajo en equipo - Falta de recursos socioeconómicos, laborales y materiales para cubrir las necesidades básicas de la población usuaria en materia de empleo, vivienda, centros de día, centros para la población joven y residencias.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Insuficiencia de recursos tecnológicos, adaptados y actualizados que faciliten la realización de las funciones, reuniones, etc. - Poca/difícil accesibilidad en los recursos de contacto (página web, solicitud de citas online, teléfono, etc.) de los Servicios Sociales. -Dificultades estructurales para la implantación de servicios nuevos, previstos en la nueva normativa como puede ser el SASEM, entre otros. 	

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -Alto nivel de capacitación profesional en el equipo profesional del sistema. - Existe buena diversidad de proyectos y recursos ofertados hacia la población. - Existencia de la intención de generar mayor diálogo y colaboración social a nivel de personas usuarias, población y tejido asociativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación del equipo profesional de trabajo para la mejora de la calidad de los Servicios Sociales y promocionar la estabilidad y duración de este según las previsiones de la RPT vigente, así como en la nueva RPT en tramitación. - Promocionar y mejorar la organización y coordinación a nivel interno y externo entre los agentes de acción social (Servicios Sociales, tejido asociativo, tercer sector social e instituciones públicas). - Aumentar las inversiones en el bienestar social para facilitar el cumplimiento de los

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	<p>requisitos de la Ley 3/2019 de 18 de febrero de Servicios Sociales de Atención Primaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incentivar la creación de redes de apoyo comunitario. - Fomento de los vínculos de apoyo interno de los Servicios Sociales. - Adaptación de los recursos tecnológicos a las demandas del trabajo diario. - Generar una base de datos y/o herramienta de trabajo que facilite la coordinación y comunicación entre agentes profesionales. - Ayudar a la mejora de la difusión y conocimiento de las entidades asociativas y los recursos existentes entre la población y los Servicios Sociales. - Facilitar herramientas protocolarias y formativas al personal de Servicios Sociales para la mejora de la atención de los diferentes colectivos (mujeres víctimas de violencia de género, diversidad funcional, personas mayores, población migrante, etc.) asistentes a Servicios Sociales. - Adaptación y mejora de la accesibilidad en los recursos de contacto (página web, solicitud de citas online, teléfono, etc.) de los Servicios Sociales.

8. LÍNEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El Plan Estratégico Zonal de Servicios Sociales de Torrevieja se enmarca en unos objetivos generales:

- Adaptar el funcionamiento de los servicios sociales de atención primaria a la normativa vigente. Introducir metodologías de trabajo acordes a la misma, así como protocolizar las actuaciones.
- Fortalecer el trabajo en red.
- Mejorar la capacidad de planificación y actuación en los distintos ámbitos de intervención, competencia de los servicios sociales de atención primaria.
- Incorporar el principio de igualdad de género de forma transversal y luchar por erradicar cualquier discriminación por cualquier circunstancia.

El Plan Estratégico Zonal de Servicios Sociales de Torrevieja se estructura en las siguientes líneas estratégicas y objetivos generales:

Línea Estratégica 1. Calidad, gestión y organización del Departamento de Servicios Sociales de Torrevieja.

Objetivo Estratégico General: Enriquecer la calidad y rendimiento del Departamento de Servicios Sociales del municipio de Torrevieja mediante el desarrollo de la coordinación, comunicación y organización eficientes del equipo interno de trabajo.

Línea Estratégica 2. Enfoque de prevención de los Servicios Sociales y participación de la red comunitaria de agentes sociales en la intervención social en el municipio de Torrevieja.

Objetivo Estratégico General: Promover el trabajo en red entre los Servicios Sociales y las entidades y organizaciones comunitarias del municipio de Torrevieja orientándose hacia una mejora de la coordinación entre agentes.

Línea Estratégica 3. Acercamiento de los Servicios Sociales como referentes para la ciudadanía de Torrevieja.

Objetivo Estratégico General: Fomentar la relación de encuentro y el diálogo social de los Servicios Sociales con los agentes sociales y población civil de Torrevieja.

Línea Estratégica 4. Posicionamiento de las personas usuarias del Departamento de Servicios Sociales en el centro de la intervención profesional.

Objetivo Estratégico General: Orientar los Servicios Sociales hacia un modelo de intervención inclusivo y adaptado a las necesidades de las personas usuarias.

9. OBJETIVOS OPERATIVOS Y ACTUACIONES

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. Calidad, gestión y organización del Departamento de Servicios Sociales de Torrevieja.	
OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTUACIONES
1. Mejorar del rendimiento y la calidad de los Servicios Sociales, con especial atención a la gestión, coordinación y ampliación de sus recursos.	1. Incorporación de una figura de coordinación en cumplimiento de sus funciones de dirigir y coordinar el desarrollo y funcionamiento global de los Servicios Sociales.
	2. Desarrollo de reuniones periódicas para mejorar la organización y comunicación interna del personal profesional de los Servicios Sociales.
	3. Incorporación de la figura de conserjería para la recepción y gestión de entrada de las personas usuarias al centro de Servicios Sociales.
	4. Ampliación de los recursos humanos disponibles en el equipo de

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. Calidad, gestión y organización del Departamento de Servicios Sociales de Torrevieja.

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTUACIONES
	<p>profesionales de Servicios Sociales, para garantizar la cobertura eficiente de las necesidades de las personas usuarias del municipio.</p> <p>5. Priorización de expedientes y tareas a través de la implementación de un plan de organización del trabajo diario.</p> <p>6. Implementación y puesta en conocimiento de protocolos de atención e intervención social comunes entre el personal profesional de Servicios Sociales.</p> <p>7. Creación de una Comisión de Coordinación cuyas funciones de desempeño principales sea la gestión de presupuestos y su registro, para la mejora de la eficiencia de los Servicios Sociales.</p>
<p>2. Implantar un modelo de trabajo que fomente el talento profesional y genere un buen clima laboral.</p>	<p>1. Realización de actividades grupales y dinámicas, para generar vínculos de apoyo interno entre el personal de los Servicios Sociales.</p> <p>2. Impulso de formaciones adaptadas al personal de Servicios Sociales para la mejora de la atención a los diferentes colectivos (mujeres</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. Calidad, gestión y organización del Departamento de Servicios Sociales de Torrevieja.

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTUACIONES
	<p>víctimas violencia de género, personas con diversidad funcional, personas mayores, población migrante, etc.) demandantes de ayuda a Servicios Sociales.</p> <p>3. Fomento de la estabilidad del personal de bienestar social y priorizar las plazas a convocar en el ámbito de los Servicios Sociales.</p>
<p>3. Mejorar los recursos tecnológicos empleados en la gestión interna de los Servicios Sociales para facilitar la coordinación entre agentes profesionales.</p>	<p>1. Establecer una guía de servicios con los recursos públicos y privados que ofrece el municipio de Torrevieja y se encuentre a disposición de la ciudadanía.</p> <p>2. Puesta en marcha del Sistema de Información de Usuarios/os de Servicios Sociales (SIUSS)/Historia Social Única como herramienta de trabajo interno diario.</p> <p>3. Mejora de los accesos a las redes sociales en materia de información y recursos de Servicios Sociales para la ciudadanía.</p>
<p>4. Garantizar la equidad empleando la perspectiva de género en la atención e intervención de los Servicios Sociales.</p>	<p>1. Desarrollo de jornadas formativas sobre lenguaje inclusivo y no sexista, dirigidas a los profesionales de Servicios Sociales.</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. Enfoque de prevención de los Servicios Sociales y participación de la red comunitaria de agentes sociales en la intervención social en el municipio de Torrevieja.

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTUACIONES
<p>1. Fomentar el trabajo en red e intervención comunitaria entre Servicios Sociales, el tejido asociativo y Tercer Sector de Acción Social.</p>	<p>1. Creación de mesas de trabajo participativas y de colaboración directa entre los profesionales del sector y asociaciones para conocer las necesidades y problemáticas de la intervención comunitaria en el municipio de Torrevieja.</p>
	<p>2. Aprovechamiento de la experiencia de las personas usuarias de los Servicios Sociales mediante la puesta en práctica de una red de voluntariado de apoyo con el tejido asociativo y el Tercer Sector.</p>
	<p>3. Impulso de la participación de los Servicios Sociales en encuentros con el tejido asociativo para promocionar su labor e importancia para el bienestar social del municipio de Torrevieja.</p>
<p>2. Incentivar la inversión de recursos en el bienestar social en Torrevieja por parte del Departamento de Servicios Sociales.</p>	<p>1. Mejora de la accesibilidad a la información respecto a las líneas de subvención y las convocatorias existentes.</p>
	<p>2. Fomento de las sinergias entre Servicios Sociales y tejido asociativo del municipio.</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. Acercamiento de los Servicios Sociales como referentes para la ciudadanía de Torrevieja.

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTUACIONES
<p>1. Generar un mayor diálogo social desde Servicios Sociales y de encuentro con la sociedad civil.</p>	<p>1. Adaptación de formularios a lectura fácil y al lenguaje cotidiano.</p>
	<p>2. Realización de jornadas informativas y de asesoramiento, dirigidas a la población general de Torrevieja para favorecer el conocimiento de los recursos y servicios existentes.</p>
<p>2. Promover las buenas prácticas de los programas de Servicios Sociales ofrecidos a las personas usuarias.</p>	<p>1. Implementación de un sistema de evaluación adaptado, que recoja quejas, necesidades y propuestas de mejora, detectadas por las personas usuarias en los Servicios Sociales (formularios para presentar en el buzón de quejas y sugerencias, etc.).</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. Posicionamiento de las personas usuarias del Departamento de Servicios Sociales en el centro de la intervención profesional.

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTUACIONES
<p>1. Fortalecer el modelo de atención centrado en la persona con el fin de garantizar la adecuación de los servicios a las necesidades personales y sociales de la población atendida en los Servicios Sociales.</p>	<p>1. Apoyo en el desarrollo de competencias profesionales, habilidades sociales y personales de las personas atendidas en Servicios Sociales, a través de acciones formativas (jornadas, talleres, cursos, etc.).</p>
	<p>2. Introducción de Itinerario Personalizado de Intervención Sociolaboral.</p>
	<p>3. Implantación efectiva la figura de la persona profesional de referencia.</p>
	<p>4. Asentamiento de la Historia Social única como elemento central del Sistema Público de Servicios Sociales y el nuevo modelo de atención social.</p>
<p>2. Promover la igualdad de género entre las personas usuarias de Servicios Sociales, así como la prevención de la violencia de género y/o por razón de sexo.</p>	<p>1. Inclusión de programas referidos a la parentalidad positiva cuyo fin es la promoción de la igualdad de género en el entorno familiar.</p>
	<p>2. Promoción de programas y actividades cuyo enfoque sea el fomento de la igualdad de género y la prevención de la violencia de género y/o por razón de sexo.</p>

10. CRONOLOGÍA

La realización del Plan Estratégico de Carácter Zonal de Servicios Sociales del municipio de Torrevieja se ha orientado a una duración máxima de cuatro años que abarcará el periodo 2023-2026.

A continuación, se muestra la cronología concreta de implantación de las medidas y actuaciones definidas en el apartado anterior.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1				
CALIDAD GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN				
OBJETIVO 1				
Mejorar rendimiento y la calidad de los Servicios Sociales, con especial atención a la gestión, coordinación y ampliación de sus recursos.				
ACTUACIÓN	1 AÑO	2 AÑO	3 AÑO	4 AÑO
1. Incorporación de una figura de coordinación en cumplimiento de sus funciones de dirigir y coordinar el desarrollo y funcionamiento global de los Servicios Sociales.				
2. Desarrollo de reuniones periódicas para mejorar la organización y comunicación interna del personal profesional de los Servicios Sociales.				
3. Incorporación de la figura de conserjería para la recepción y gestión de entrada de las personas usuarias al centro de Servicios Sociales.				

4. Ampliación de los recursos humanos disponibles en el equipo de profesionales de Servicios Sociales, para garantizar la cobertura eficiente de las necesidades de las personas usuarias del municipio.				
5. Priorización de expedientes y tareas a través de la implementación de un plan de organización del trabajo diario.				
6. Implementación y puesta en conocimiento de protocolos de atención e intervención social comunes entre el personal profesional de Servicios Sociales.				
7. Creación de una Comisión de Coordinación cuyas funciones de desempeño principales sea la gestión de presupuestos y su registro, para la mejora de la eficiencia de los Servicios Sociales.				
OBJETIVO 2 Implantar un modelo de trabajo que fomente el talento profesional y genere un buen clima laboral.				
ACTUACIÓN	1 AÑO	2 AÑO	3 AÑO	4 AÑO
1. Realización de actividades grupales y dinámicas, para generar vínculos de apoyo interno entre el personal de los Servicios Sociales.				

<p>2. Impulso de formaciones adaptadas al personal de Servicios Sociales para la mejora de la atención a los diferentes colectivos (mujeres víctimas violencia de género, personas con diversidad funcional, personas mayores, población migrante, etc.) demandantes de ayuda a Servicios Sociales.</p>				
<p>3. Fomento de la estabilidad del personal de bienestar social y priorizar las plazas a convocar en el ámbito de los Servicios Sociales.</p>				
<p>OBJETIVO 3 Mejorar los recursos tecnológicos empleados en la gestión interna de los Servicios Sociales para facilitar la coordinación entre agentes profesionales.</p>				
<p>ACTUACIÓN</p>	<p>1 AÑO</p>	<p>2 AÑO</p>	<p>3 AÑO</p>	<p>4 AÑO</p>
<p>1. Establecer una guía de servicios con los recursos públicos y privados que ofrece el municipio de Torreveja y se encuentre a disposición de la ciudadanía.</p>				
<p>2. Puesta en marcha del Sistema de Información de Usuaris/os de Servicios Sociales (SIUSS)/Historia Social Única (HSU) como herramienta de trabajo interno diario.</p>				
<p>3. Mejora de los accesos a las redes sociales en materia de información y recursos de Servicios Sociales para la ciudadanía.</p>				
<p>OBJETIVO 4</p>				

Garantizar la equidad empleando la perspectiva de género en la atención e intervención de los Servicios Sociales

ACTUACIÓN	1 AÑO	2 AÑO	3 AÑO	4 AÑO
1. Desarrollo de jornadas formativas sobre lenguaje inclusivo y no sexista, dirigidas a los profesionales de Servicios Sociales.				

LINEA ESTRATÉGICA 2

Enfoque de prevención de los Servicios Sociales y participación de la red comunitaria de agentes sociales en la intervención social en el municipio de Torrevieja.

OBJETIVO 1

Fomentar el trabajo en red e intervención comunitaria entre Servicios Sociales, el tejido asociativo y Tercer Sector de Acción Social.

ACTUACIÓN	1 AÑO	2 AÑO	3 AÑO	4 AÑO
1. Creación de mesas de trabajo participativas y de colaboración directa entre los profesionales del sector y asociaciones para conocer las necesidades y problemáticas de la intervención comunitaria en el municipio de Torrevieja.				
2. Aprovechamiento de la experiencia de las personas usuarias de los Servicios Sociales mediante la puesta en práctica de una red de voluntariado de apoyo con el tejido asociativo y el Tercer Sector.				
3. Impulso de la participación de los Servicios Sociales en encuentros con el				

tejido asociativo para promocionar su labor e importancia para el bienestar social del municipio de Torrevieja.				
OBJETIVO 2 Incentivar la inversión de recursos en el bienestar social en Torrevieja por parte del Departamento de Servicios Sociales.				
ACTUACIÓN	1 AÑO	2 AÑO	3 AÑO	4 AÑO
1. Mejora de la accesibilidad a la información respecto a las líneas de subvención y las convocatorias existentes.				
2. Fomento de las sinergias entre Servicios Sociales y tejido asociativo del municipio.				

LINEA ESTRATÉGICA 3 Acercamiento de los Servicios Sociales como referentes para la ciudadanía de Torrevieja.				
OBJETIVO 1 Generar un mayor diálogo social desde Servicios Sociales y de encuentro con la sociedad civil.				
ACTUACIÓN	1 AÑO	2 AÑO	3 AÑO	4 AÑO
1. Adaptación de formularios a lectura fácil y al lenguaje cotidiano.				
2. Realización de jornadas informativas y de asesoramiento, dirigidas a la población general de Torrevieja para favorecer el conocimiento de los recursos y servicios existentes.				
OBJETIVO 2 Promover las buenas prácticas de los programas de Servicios Sociales ofrecidos a las personas usuarias.				
ACTUACIÓN	1 AÑO	2 AÑO	3 AÑO	4 AÑO

<p>1. Implementación de un sistema de evaluación adaptado, que recoja quejas, necesidades y propuestas de mejora, detectadas por las personas usuarias en los Servicios Sociales (formularios para presentar en el buzón de quejas y sugerencias, etc.).</p>				
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

LINEA ESTRATÉGICA 4 Posicionamiento de las personas usuarias del Departamento de Servicios Sociales en el centro de la intervención profesional.				
OBJETIVO 1 Fortalecer el modelo de atención centrado en la persona con el fin de garantizar la adecuación de los servicios a las necesidades personales y sociales de la población atendida en los Servicios Sociales.				
ACTUACIÓN	1 AÑO	2 AÑO	3 AÑO	4 AÑO
<p>1. Apoyo en el desarrollo de competencias profesionales, habilidades sociales y personales de las personas atendidas en Servicios Sociales, a través de acciones formativas (jornadas, talleres, cursos, etc.).</p>				
<p>2. Introducción de Itinerario Personalizado de Intervención Socio laboral.</p>				
<p>3. Implantación efectiva la figura de la persona profesional de referencia.</p>				
<p>4. Asentamiento de la Historia Social única como elemento central del Sistema Público de Servicios Sociales y el nuevo modelo de atención social.</p>				

OBJETIVO 2

Promover la igualdad de género entre las personas usuarias de Servicios Sociales, así como la prevención de la violencia de género y/o por razón de sexo.

ACTUACIÓN	1 AÑO	2 AÑO	3 AÑO	4 AÑO
1. Inclusión de programas referidos a la parentalidad positiva cuyo fin es la promoción de la igualdad de género en el entorno familiar.				
2. Promoción de programas y actividades cuyo enfoque sea el fomento de la igualdad de género y la prevención de la violencia de género y/o por razón de sexo.				

11. GOBERNANZA DEL PLAN: PLANIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN

La Comisión Técnica Organizativa prevista en el Decreto 38/2020, de 20 de marzo, del Consell, de coordinación y financiación de la atención primaria de servicios sociales asumirá como función, el diseño de nuevos planes estratégicos, la coordinación para la implementación del plan estratégico zonal, el seguimiento de las actuaciones que se estén desarrollando según los objetivos previstos, aportando las recomendaciones que consideren oportunas y las revisiones pertinentes del mismo. Será quien vele por el cumplimiento de las actuaciones que se estén desarrollando según los objetivos previstos. Además de estas funciones, le corresponde proponer actuaciones nuevas, adecuadas a los objetivos previstos y podrá realizar recomendaciones sobre cualquier otro aspecto del Plan Estratégico Zonal de Servicios Sociales.

Asimismo, se deberá mantener una estrecha coordinación con el resto de los/as agentes clave del municipio y de las instituciones que trabajen en materia de atención social.

12. CRITERIOS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

La evaluación supone una herramienta imprescindible para valorar el grado de cumplimiento de los objetivos previstos y su impacto real en la ciudadanía de Torrevieja.

En el marco del Plan Estratégico Zonal de Servicios Sociales del municipio de Torrevieja, se desarrollarán dos tipos de evaluación:

- Evaluación de Seguimiento: anuales
- Evaluación Final del Plan

Las evaluaciones de seguimiento anuales se desarrollarán al final de cada año natural.

Se centrarán en el cumplimiento de los objetivos marcados y en la medición de los indicadores de cumplimiento del Plan, orientadas a la solución de problemas que puedan surgir durante la ejecución de las actuaciones, permitirán reconsiderar los objetivos propuestos inicialmente para ajustarlos al desarrollo óptimo y consecución del Plan.

En cuanto a la evaluación final, esta fase tratará de examinar el desarrollo, los resultados e impacto en la ciudadanía, así mismo se valorará el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos en los diferentes programas.

Con el objetivo de que el Plan se cumpla favorablemente, se realizarán informes de seguimiento anuales en los cuales se recogerá el estado de ejecución del Plan, realizando la recogida de indicadores de evaluación por cada una de las actuaciones. Finalmente, al expirar la vigencia del Plan, se elaborará un informe de evaluación final, el cual tendrá en cuenta los informes de seguimiento previos.

Se establecen los siguientes Indicadores Generales que ofrecerán una información global del grado de desarrollo e impacto de las distintas actuaciones con el objetivo de determinar el porcentaje de acciones ejecutadas dentro de cada una de las áreas, así como observar el porcentaje de ejecución global del Plan.

INDICADORES GENERALES	RESULTADOS
N.º de actuaciones ejecutadas	
N.º total de actuaciones previstas a ejecutar	
N.º de actuaciones no ejecutadas del Plan	
Porcentaje de ejecución presupuestaria	
Recursos económicos procedentes de otras administraciones	
N.º de objetivos generales alcanzados	

Adicionalmente, se realizará la evaluación de cada una de las actuaciones incluidas en el Plan Estratégico Zonal de Servicios Sociales de Torre vieja mediante la medición de los indicadores que se han definido para tal efecto.

En la mayor parte de los indicadores, sobre todo los relacionados con las actuaciones realizadas sobre las personas, se establece que se evaluará tanto el número de personas beneficiarias como el perfil. Es necesario destacar que en todo momento en ese perfil irá incluido la variable sexo, así como la edad y otras que correspondan según la acción de la que se trate.

La evaluación de los resultados y su impacto se realizará, siguiendo las directrices del Manual de Organización Funcional y Funcionamiento de los Servicios Sociales de Atención Primaria (MOF, 2021) en base a los siguientes indicadores:

- **Eficiencia.** Revisar el cumplimiento de los objetivos previstos.
- **Eficacia.** Adecuación del coste de las actuaciones con los resultados obtenidos.
- **Idoneidad.** Comprobar si las medidas puestas en marcha son conforme a los objetivos propuestos.
- **Pertenencia.** Evaluar la adecuación de las actuaciones desarrolladas y su temporalización.

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTUACIONES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Mejora del rendimiento y la calidad de los Servicios Sociales, con especial atención a la gestión, coordinación y ampliación de sus recursos.	Incorporación de una figura de coordinación en cumplimiento de sus funciones de dirigir y coordinar el desarrollo y funcionamiento global de los Servicios Sociales.	Persona contratada Si/No; Sexo (Mujer/Hombre)
	Desarrollo de reuniones periódicas para mejorar la organización y comunicación interna del personal profesional de los Servicios Sociales.	N.º de reuniones; N.º Personas participantes por sexo; Documento acta reunión
	Incorporación de la figura de conserjería para la recepción y gestión de entrada de las personas usuarias al centro de Servicios Sociales.	Persona contratada Si/No; Sexo (Mujer/Hombre)
	Ampliación de los recursos humanos disponibles en el equipo de profesionales de Servicios Sociales, para garantizar la cobertura eficiente de las	Persona contratada Si/No; Sexo (Mujer/Hombre)

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTUACIONES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
	necesidades de las personas usuarias del municipio.	
	Priorización de expedientes y tareas a través de la implementación de un plan de organización del trabajo diario.	N.º de actuaciones; Plan de organización
	Implementación y puesta en conocimiento de protocolos de atención e intervención social comunes entre el personal profesional de Servicios Sociales.	Documento protocolo: Si/no; Implementación Si/No
	Creación de una Comisión de Coordinación cuyas funciones de desempeño principales sea la gestión de presupuestos y su registro, para la mejora de la eficiencia de los Servicios Sociales.	Nº de actuaciones realizadas; Actas de reunión: Sí/No
Implantar un modelo de trabajo que fomente el talento profesional y genere un buen clima laboral.	Realización de actividades grupales y dinámicas, para generar vínculos de apoyo interno entre el personal de los Servicios Sociales.	No de dinámicas realizada; No personas participantes por sexo
	Impulso de formaciones adaptadas al personal de Servicios Sociales para la mejora de la atención a los diferentes colectivos (mujeres víctimas violencia de género, personas con diversidad funcional, personas mayores, población	No de formaciones; N.º de personas participantes por sexo

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTUACIONES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
	migrante, etc.) demandantes de ayuda a Servicios Sociales.	
	Fomento de la estabilidad del personal de bienestar social y priorizar las plazas a convocar en el ámbito de los Servicios Sociales.	N.º de promociones realizadas; N.º de personas promocionadas por sexo, edad y jerarquía
Mejora de los recursos tecnológicos empleados en la gestión interna de los Servicios Sociales que facilite la coordinación entre agentes profesionales.	Establecer una guía de servicios con los recursos públicos y privados que ofrece el municipio de Torre Vieja y se encuentre a disposición de la ciudadanía.	Base de datos: Si/No
	Puesta en marcha del Sistema de Información de Usuarios/os de Servicios Sociales (SIUSS)/HSU como herramienta de trabajo interno diario.	SIUSS: Si/No HSU: Si/No
	Mejora de los accesos a las redes sociales en materia de información y recursos de Servicios Sociales para la ciudadanía.	Página web: Si/No
Garantizar la equidad empleando la perspectiva de género en la atención e intervención de los Servicios Sociales.	Desarrollo de jornadas formativas sobre lenguaje inclusivo y no sexista, dirigidas a los profesionales de Servicios Sociales.	N.º de jornadas realizadas; N.º de personas asistentes a las jornadas por sexo y edad

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTUACIONES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Fomentar el trabajo en red e intervención comunitaria entre Servicios Sociales, el tejido asociativo y Tercer Sector de Acción Social.	Creación de mesas de trabajo participativas y de colaboración directa entre los profesionales del sector y asociaciones para conocer las necesidades y problemáticas de la intervención comunitaria en el municipio de Torrevieja.	No de encuentros; N.º de personas participantes por sexo
	Aprovechamiento de la experiencia de las personas usuarias de los Servicios Sociales mediante la puesta en práctica de una red de voluntariado de apoyo con el tejido asociativo y el tercer sector.	N.º actuaciones de difusión
	Impulso de la participación de los Servicios Sociales en encuentros con el tejido asociativo para promocionar su labor e importancia para el bienestar social del municipio de Torrevieja.	N.º de actuaciones realizadas
Incentivar la inversión de recursos en el bienestar social en Torrevieja por parte del Departamento de Servicios Sociales.	Mejora de la accesibilidad a la información respecto a las líneas de subvención y las convocatorias existentes.	N.º de proyectos beneficiarios de la subvención por financiación recibida y área de intervención
	Fomento de las sinergias entre Servicios Sociales y tejido asociativo del municipio.	N.º de actuaciones realizadas; Registro de las actuaciones y participación

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTUACIONES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Generar un mayor diálogo social desde Servicios Sociales y de encuentro con la sociedad civil.	Adaptación de formularios a lectura fácil y al lenguaje cotidiano.	N.º de actuaciones realizadas
	Realización de jornadas informativas y de asesoramiento, dirigidas a la población general de Torrevieja para favorecer el conocimiento de los recursos y servicios existentes.	N.º de jornadas realizadas por año; N.º de asistentes
Promover las buenas prácticas de los programas de Servicios Sociales ofrecidos a las personas usuarias.	Implementación de un sistema de evaluación adaptado, que recoja quejas, necesidades y propuestas de mejora, detectadas por las personas usuarias en los Servicios Sociales (formularios para presentar en el buzón de quejas y sugerencias, etc.).	N.º de actuaciones realizadas
Fortalecer el modelo de atención centrado en la persona con el fin de garantizar la adecuación de los servicios a las necesidades personales y sociales de la población atendida en los Servicios Sociales.	Apoyo en el desarrollo de competencias profesionales, habilidades sociales y personales de las personas atendidas en Servicios Sociales, a través de acciones formativas (jornadas, talleres, cursos, etc.).	N.º de acciones formativas; N.º de personas beneficiarias por sexo, edad y colectivo
	Introducción de Itinerario Personalizado de Intervención Sociolaboral.	Programa IPIS: Sí/No; N.º de personas beneficiadas de las IPIS por sexo y edad
	Implantación efectiva la figura de la	N.º de acciones

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTUACIONES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
	persona profesional de referencia.	realizadas; N.º de personas profesionales de referencia contratadas
	Asentamiento de la Historia Social Única como elemento central del Sistema Público de Servicios Sociales y del nuevo modelo de atención social.	N.º de acciones realizadas; N.º de casos de Historia Social Única
Promover la igualdad de género entre las personas usuarias de Servicios Sociales, así como la prevención de la violencia de género y/o por razón de sexo.	Inclusión de programas referidos a la parentalidad positiva cuyo fin es la promoción de la igualdad de género en el entorno familiar.	Programas de parentalidad positiva: Sí/No; N.º de personas beneficiadas por sexo y edad
	Promoción de programas y actividades cuyo enfoque sea el fomento de la igualdad de género y la prevención de la violencia de género y/o por razón de sexo.	Documento de programas: Sí/No; N.º de personas beneficiadas por sexo y edad; N.º de jornadas realizadas por programa

ANEXO

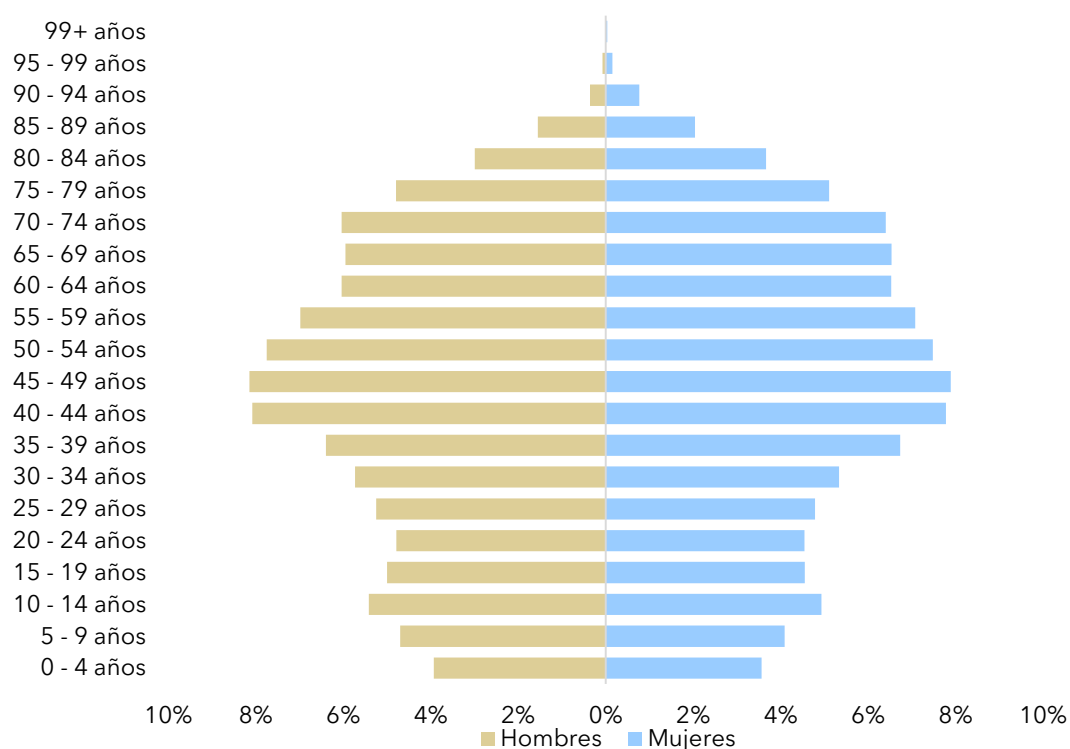
MEMORIA DE IMPACTO DE GÉNERO

Datos sociodemográficos

Con el objetivo de analizar la realidad diferenciada entre mujeres y hombres en el municipio de Torrevieja, se aporta a continuación algunos datos obtenidos del análisis de varias fuentes.

En la región de Torrevieja habitan un total de 87.965 personas (INE, 2021), teniendo una densidad de población de 1.164,25 habitantes por kilómetro cuadrado. Al prestar atención a la distribución de la población por grupos de edad quinquenales y sexo, se observa que la menor anchura de la base indica una menor proporción de población joven (de 0 a 24 años) a pesar de que la existencia de grupos de edad de mayor tamaño, por ejemplo, de los 10 a los 14 años donde la población llega al 5,4% en hombres y 4,9% en mujeres. Por otro lado, el mayor grosor de la población está ocupado, como se muestra en el gráfico, por el grupo de edad comprendido entre los 40 y los 59 años para ambos sexos. Respecto a las diferencias encontradas en función del sexo, hay que señalar que, en edades tempranas, se encuentra un mayor nacimiento de hombres que de mujeres: entre los 5-9 años, hay un 4,7% de presencia masculina frente a un 4,1% de mujeres. No obstante, debido a la menor tasa bruta de mortalidad de las mujeres, esta tendencia se revierte produciéndose un aumento de la presencia de mujeres en el municipio, respecto a los hombres, aunque sin mostrar diferencias significativas. Por ejemplo, a partir de los 55 años, el volumen de población femenina se presenta ligeramente superior al volumen de población masculina, siendo entre 0,3 y 0,7 puntos porcentuales mayor.

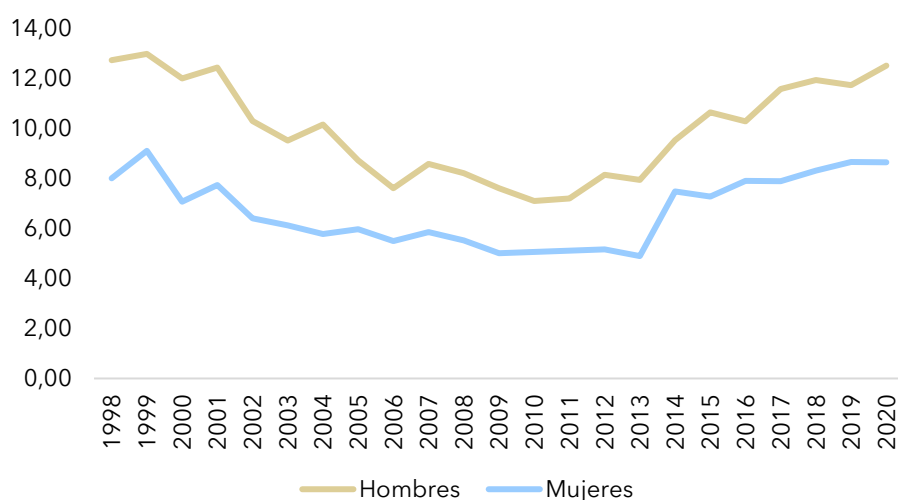
Gráfico 1: Pirámide poblacional de Torrevieja según sexo y grupos de edad (2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Instituto Valenciano de Estadística (2021).

Tal y como se mencionaba anteriormente, la tasa bruta de mortalidad también muestra diferencias entre sexos. En la evolución de dicha tasa desde el año 1998 hasta el año 2020, se observa que la tasa bruta de mortalidad en mujeres siempre se muestra por debajo de los resultados en hombres, si bien, las fluctuaciones y tendencias de crecimiento y decrecimiento se muestran semejantes en forma. En el año 1998, la tasa de las mujeres se situaba en 8,0%, mientras que en hombres se situaba cuatro puntos por encima, 12,8%. Ambas decrecen de forma progresiva hasta el año 2014, en el que se vuelve creciente, lo que puede ser explicado por distintos motivos. Asimismo, hay que añadir que, mientras que, en los hombres, el punto mínimo se sitúa en el año 2010 con una tasa de 7,1%, y el punto máximo en el año 1999, con una tasa de 13,0%, en las mujeres el punto mínimo se sitúa en el año 2013, con una tasa de 4,9%, y su punto máximo en el año 1999, en 9,1%.

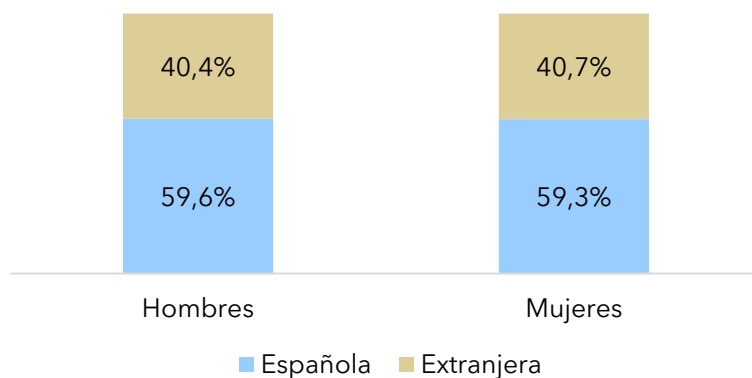
Gráfica 2: Evolución de Tasa Bruta de Mortalidad de Torrevieja según sexo (1998-2021) (tantos por mil)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Instituto Valenciano de Estadística (2021).

En relación con los datos de migración, se observa que hay una alta presencia de personas migrantes en el municipio de Torrevieja, por lo que se plantea una sociedad con alta demanda de los servicios de bienestar. En este aspecto hay que señalar, además, que, si bien hay una mayor presencia de hombres españoles que de mujeres, esto no sucede en población migrante, existiendo un 0,3% más de mujeres migrantes que de hombres.

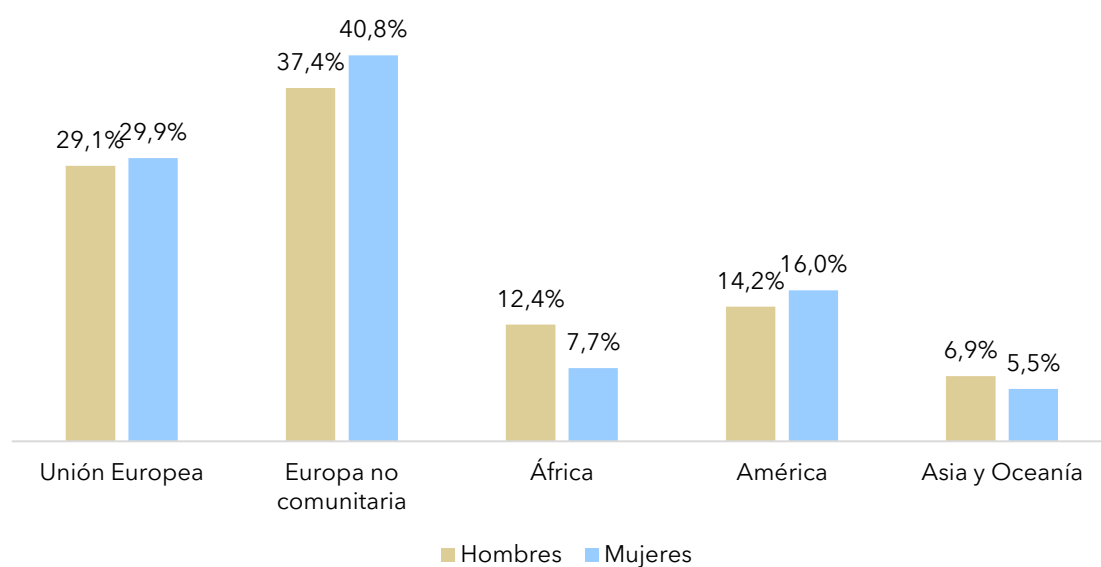
Gráfica 3: Población española y extranjera de Torrevieja según y sexo (2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Instituto Valenciano de Estadística (2021).

Respecto a los continentes de procedencia, tal y como se observa en el diagnóstico, el mayor porcentaje de personas proceden de países europeos extracomunitarios (no pertenecientes a la Unión Europea), con un 40,8% de mujeres y un 37,4% de hombres. Seguidamente, hay un mayor porcentaje de migración europea extranjera, sin que existan diferencias significativas entre hombres (29,1%) y mujeres (29,9%). Hay que subrayar, además, la alta diferencia entre sexos en la población migrante procedente del continente africano, siendo mayor la de hombres (12,4%) que de mujeres (7,7%), lo que puede estar relacionado con la peligrosidad de las rutas de migración procedentes del continente africano hacia los países europeos.

Gráfica 4: Población extranjera de Torre Vieja por continente de procedencia y sexo (2021)

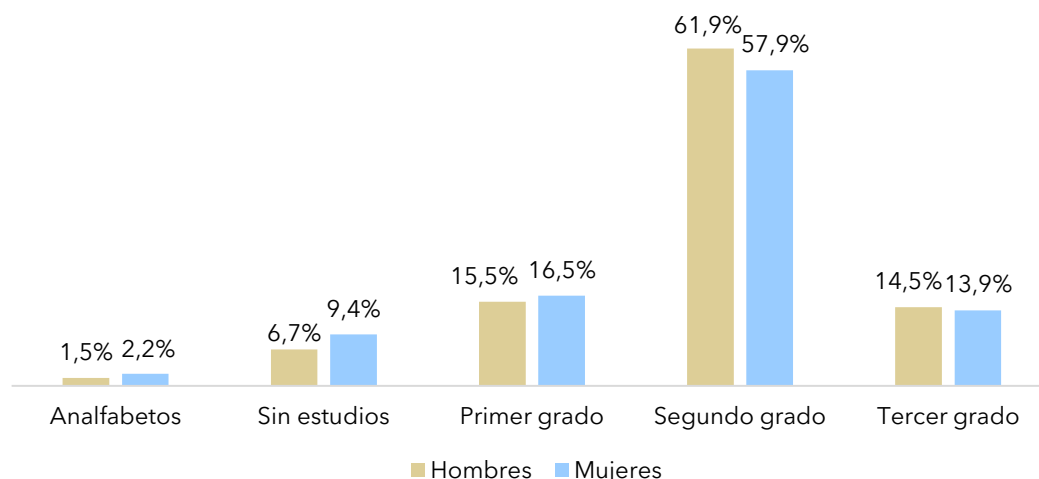


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Instituto Valenciano de Estadística (2021).

Otra cuestión interesante para destacar es la diferencia en el nivel de estudios. Según los datos recabados por el IVE (Instituto Valenciano de Estadística) en el año 2020, tanto más de la mitad de los hombres (61,9%) como de las mujeres (57,9%) habitantes de Torre Vieja poseen un nivel de segundo grado (con estudios finalizados en ESO, EGB, bachillerato elemental, bachiller superior, BUP, bachiller LOGSE, COU, PREU, FP de grado medio, FPI, oficialía industrial o equivalente, FP de grado superior, FP II, maestría industrial o equivalente). Tanto en niveles superiores (tercer grado) como en niveles inferiores (segundo grado), hombres y mujeres muestran similitudes. Más de la décima parte de las

mujeres poseen estudios de tercer grado (13,9%), así como el 16,5% de ellas poseen estudios primarios. En los hombres, los porcentajes, tal y como se observa, son similares. Cabe señalar, no obstante, que para los niveles inferiores (analfabetismo y población sin estudios), los porcentajes son suavemente superiores en mujeres que en hombres: el 9,4% de las mujeres carecen de estudios oficiales finalizados y un 2,2% son analfabetas.

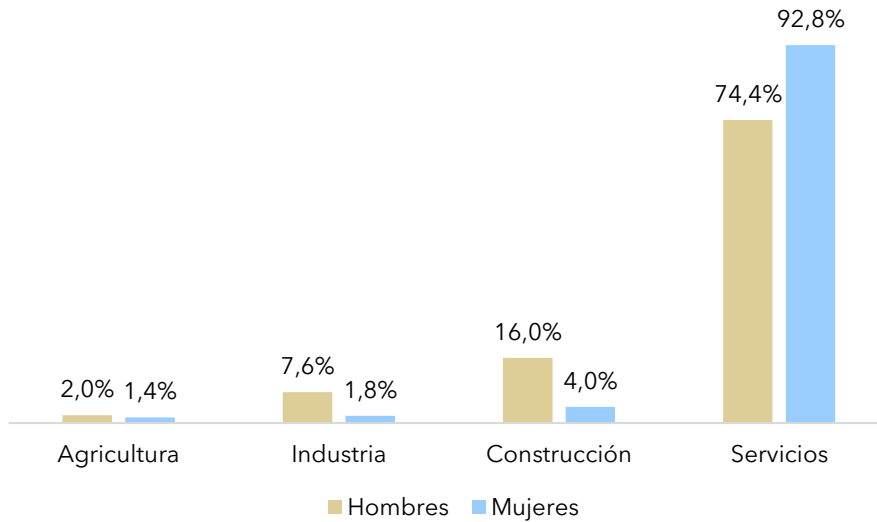
Gráfica 5: Nivel de estudios de población de Torrevieja según sexo (2011)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Instituto Valenciano de Estadística (2020)

Relacionado con el nivel de estudios se encuentran los indicadores laborales. Como se ha visto previamente, el porcentaje de población afiliada en Torrevieja es mayor para el sector servicios, en el que se encuentra trabajando cerca de la totalidad de las mujeres afiliadas (92,8%), a diferencia de los hombres que, si bien ocupan un porcentaje alto (74,4%), al menos una décima parte (16%) también se encuentra afiliado en el sector de la construcción. Podemos hablar, por tanto, de una feminización del sector servicios en Torrevieja, con una baja presencia de las mujeres en el resto de los sectores de actividad (agricultura, industria y construcción).

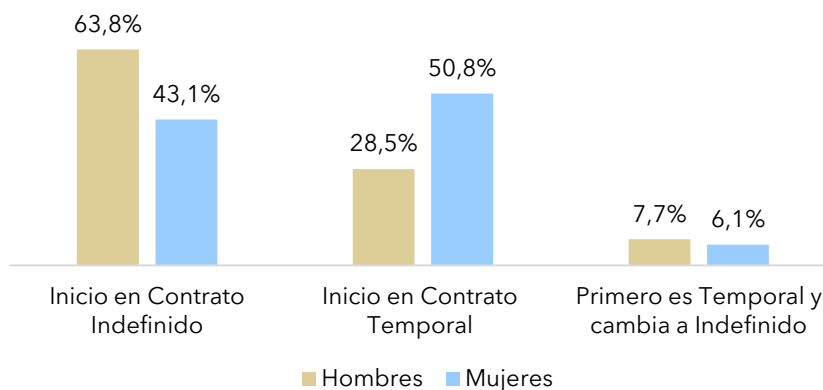
Gráfica 6: Población afiliada en Torreveja por sexo y sector de actividad (2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Instituto Valenciano de Estadística (2021).

Respecto al tipo de contratos registrados, de acuerdo con los últimos datos (2022), las mujeres duplican los resultados respecto a los contratos temporales (50,8%) respecto de los hombres (28,5%), mientras que ellos reciben en mayor medida, al inicio, contratos indefinidos (63,8%) frente a ellas (43,1%). En conclusión, existe una mayor precariedad entre mujeres que en hombres.

Gráfica 7: Tipos de contratos realizados según sexo en Torreveja (2022)

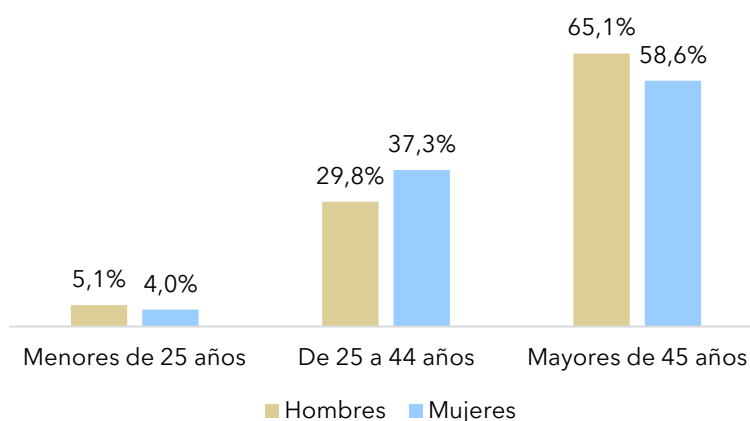


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SEPE (2022)

Tasa de paro

Como se comentaba anteriormente, la tasa de paro en el municipio de Torrevieja se encuentra por encima de resultados previos (página 35). Al prestar atención a los datos según el sexo, se observa que existe una brecha de género en los rangos de edad comprendidos entre los 25 y 44 años (37,3% para mujeres frente al 29,8% en hombres). No obstante, en edades superiores (mayores de 45 años), se observa que también existe una diferencia entre sexos de casi diez puntos porcentuales a favor de las mujeres (58,6% frente a los hombres (65,1%).

Gráfica 8: Tasa de paro en Torrevieja según sexo y grandes grupos de edad (2022)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SEPE (2022)

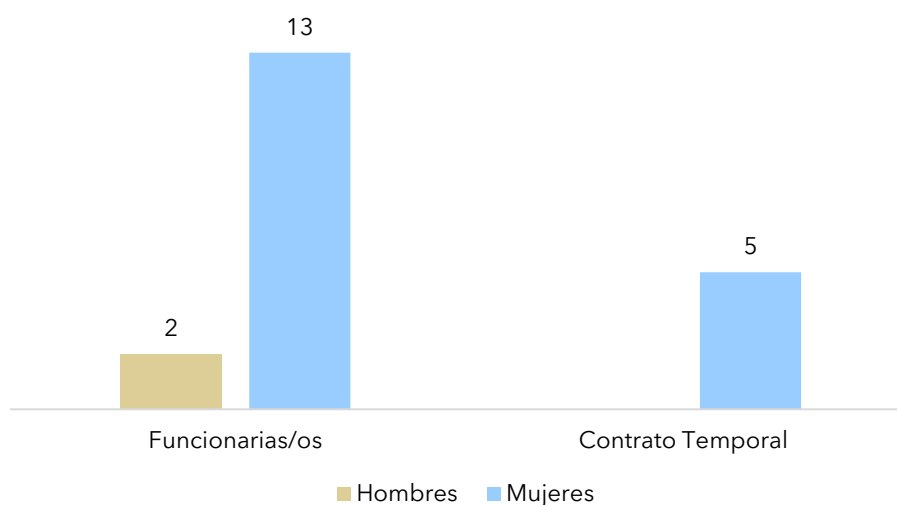
Composición de la plantilla de Servicios Sociales

En seguimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en este apartado se analizan los datos segregados por sexo del equipo profesional del Departamento de Servicios Sociales de Torrevieja. El objetivo es observar posibles diferencias motivadas por razones de sexo, produciéndose desigualdades de género entre el equipo de profesionales y personal técnico empleado en los Servicios Sociales que dificulten la igualdad de género efectiva en el entorno laboral. Para realizar el análisis, se recogen los datos a partir de los registros documentados en memorias de los Servicios Sociales, así como del Contrato Programa.

Según las fuentes de las que se han recabado los datos, se observa que la mayor parte de la plantilla empleada en los Servicios Sociales de Torrevieja son mujeres (90%). En su totalidad, el Departamento de Servicios Sociales de Torrevieja cuenta con 20 personas

empleadas entre personal funcionario y personal con contratos temporales. En este sentido, hay una mayor presencia de personal funcionario (75%) frente a las personas con contrato temporal (25%). Si bien, la presencia de hombres en la plantilla es poco significativa (sólo 2 personas), cabe señalar que la naturaleza de su actividad es como personal funcionario.

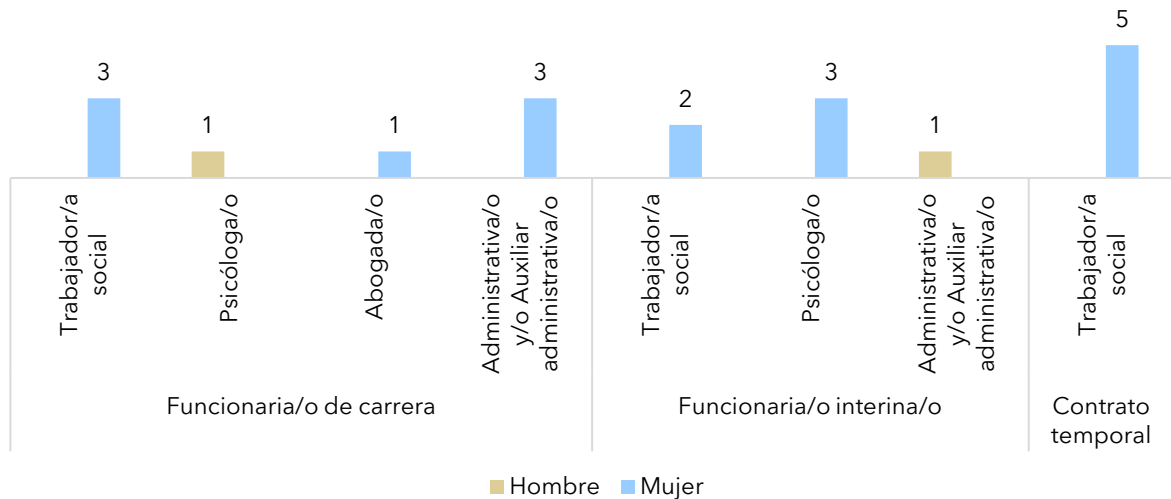
Gráfica 9. Distribución de la plantilla del Departamento de Servicios Sociales de Torrevieja por naturaleza del contrato y sexo (funcionariado y/o temporal)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Contrato Programa (2021).

Al desagregar los datos anteriores por formación previa y sexo, se observa que las mujeres con formación de trabajadora social ocupan la totalidad de los contratos temporales, mientras que 2 ocupan puestos como funcionarias interinas y tres ocupan puestos como funcionarias de carrera. En el caso de las formaciones en psicología, se observa que hay un psicólogo funcionario de carrera, mientras que las mujeres ocupan puestos de funcionariado interino. Por último, hay que señalar que, las personas con formación relacionada con la administración son mayoritariamente mujeres (3 personas) que ocupan puestos como funcionarias de carrera.

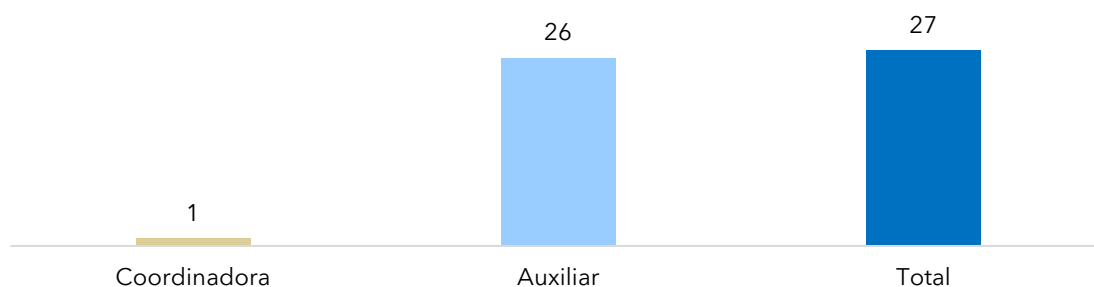
Gráfica 10. Distribución de la plantilla del Departamento de Servicios Sociales de Torrevieja por formación previa, naturaleza del contrato y sexo (funcionariado y/o temporal)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Contrato Programa (2021).

Por otro lado, en relación con el equipo profesional empleado en los servicios ofertados por el Departamento de Servicios Sociales de Torrevieja, en el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), se observa la presencia exclusiva de mujeres entre el equipo profesional, con una mayor ocupación de puestos técnicos (Auxiliar) y sólo un puesto ocupado de coordinación del servicio. Hay que añadir, además, que, respecto a la naturaleza de los contratos realizados al equipo profesional y técnico de este servicio, el 74,1% son contratos indefinidos frente al 25,9% de contratos por obra y servicio. En conclusión, se puede deducir la existencia de cierta estabilidad en dicho servicio.

Gráfica 11. Composición interna de la plantilla del SAD (Servicio de Ayuda a Domicilio) del Departamento de Servicios Sociales de Torrevieja

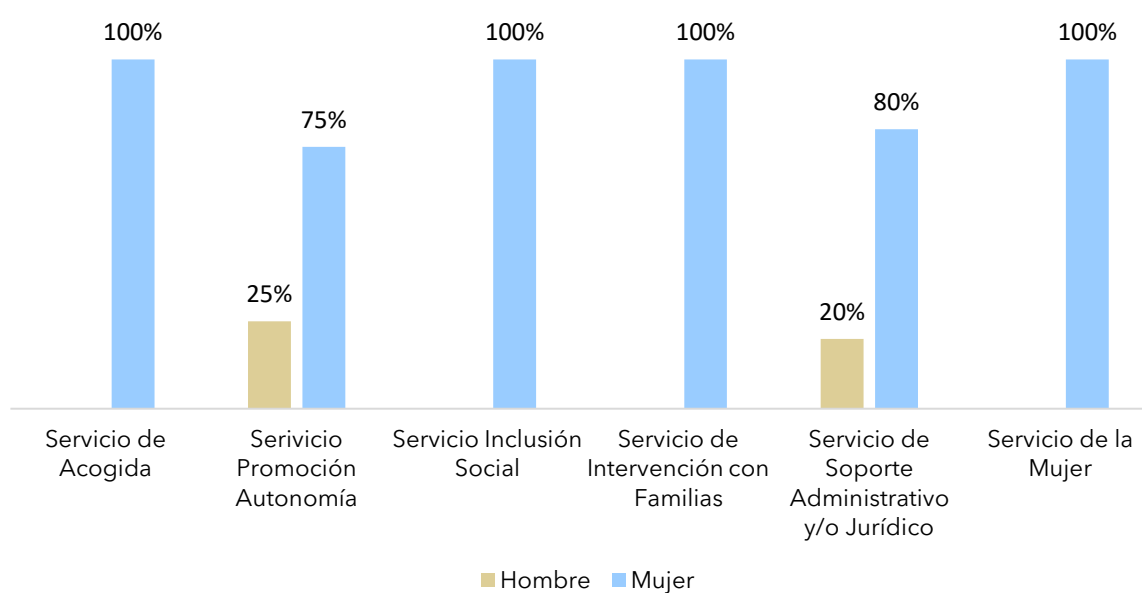


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Contrato Programa (2021).

Hay que añadir, además, que, respecto a la naturaleza de los contratos realizados al equipo profesional y técnico de este servicio, el 74,1% son contratos indefinidos frente al 25,9% de contratos por obra y servicio.

Por último, en relación con el personal profesional y técnico dedicado a los distintos servicios y programas ofrecidos por el Departamento de Servicios Sociales de Torreveja, se observa que en la mayor parte de los servicios hay una totalidad de plantilla laboral femenina, a excepción del Servicio de Promoción de la Autonomía y el Servicio de Soporte Administrativo y/o Jurídico, en los cuales, los hombres ocupan, respectivamente, el 25% de la plantilla y el 20%.

Gráfica 12. Composición de la plantilla laboral de los Servicios y Programas del Departamento de Servicios Sociales de Torreveja segregado por sexo



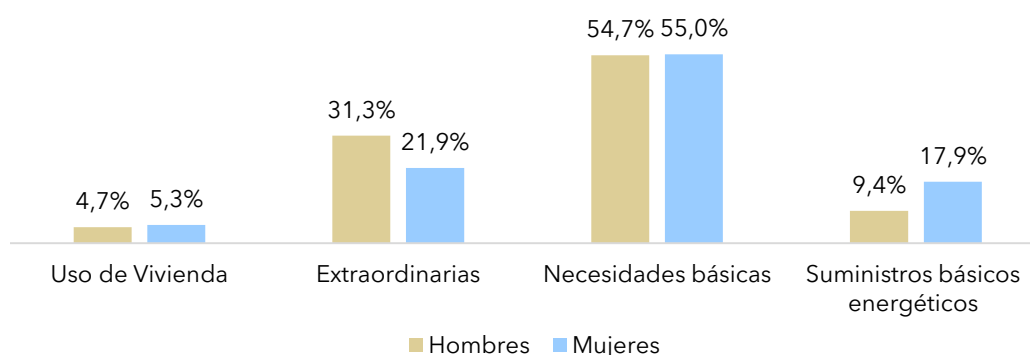
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Contrato Programa (2021).

Servicios

De los distintos programas y servicios ofrecidos por el Departamento de Servicios Sociales, se han recogido datos segregados por sexo del programa de Emergencia Social y del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD). Respecto a ambos programas, se puede ver que hay similitudes entre los sexos. De hecho, de las 215 ayudas aprobadas en el Programa de Emergencia Social, más de la mitad fueron dotadas a mujeres y hombres por igual (55%

mujeres y 54,7% hombres). En este programa, se pueden comentar ligeras diferencias marcadas en el caso de la dotación con motivos de suministros básicos energéticos, por el que se benefició casi al doble de mujeres (17,9%) que de hombres (9,4%). En cambio, respecto a las ayudas por motivos extraordinarios, fueron más los hombres beneficiados (31,3%) respecto de las mujeres (21,9%).

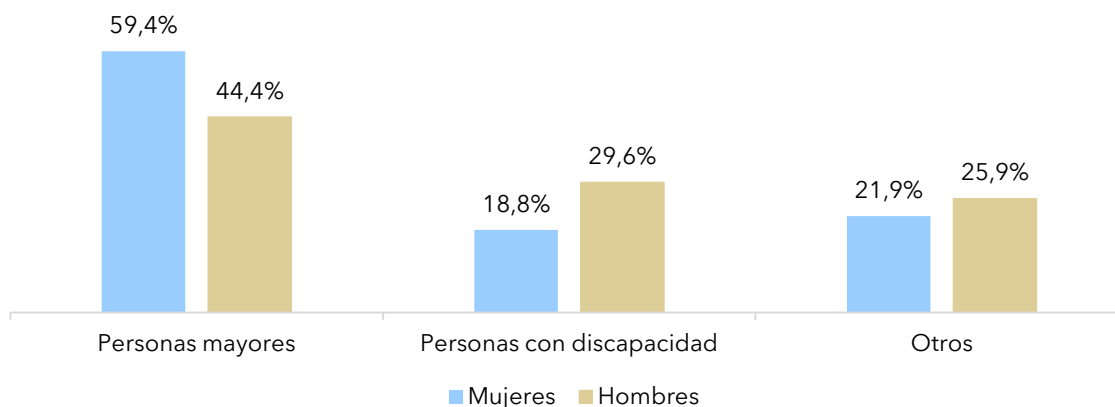
Gráfico 13. Distribución de los motivos de dotación de las ayudas procedentes del Programa de Emergencia Social del Departamento de Servicios Sociales de Torrevieja (2021)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos del Contrato Programa del Departamento de Servicios Sociales de Torrevieja (2021).

Por otro lado, respecto al **Programa de Convivencia**, se registraron un total de 59 casos atendidos por el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) en los que se congregaban varios colectivos como, personas mayores, personas con discapacidad y otros. Respecto a los datos recogidos por el servicio por segregación de sexo, se atendieron a 32 mujeres y 27 hombres. En este sentido, tampoco se observan diferencias significativas de género, excepto para el colectivo de personas con discapacidad, en dónde la presencia de hombres (29,6%) es diez puntos, mayor a la de mujeres (18,8%). Asimismo, en el colectivo de personas mayores también observamos diferencias, dándose una mayor presencia de mujeres (59,4%) respecto de los hombres (44,4%).

Gráfica 14. Porcentaje de atenciones por sexo y situación de dependencia del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) del Departamento de Servicios Sociales de Torrevieja (2021)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos del Contrato Programa del Departamento de Servicios Sociales de Torre Vieja (2021).

Conclusiones

Como se ha podido ver a lo largo de la memoria de impacto de género, existe una diferencia significativa entre hombres y mujeres que atraviesa distintas dimensiones, entre ellas, el ámbito laboral, educativo y demográfico que se pueden ver reflejados en los datos extraídos de las memorias de Servicios Sociales y las fuentes estadísticas de las distintas instituciones públicas. Esta diferencia, por tanto, justifica que se preste especial atención a las mujeres como un colectivo desprotegido, necesitando mayor apoyo por parte de las instituciones públicas, especialmente, en bienestar social, aplicando medidas con perspectiva de género para poder hacer frente a dichas desigualdades, logrando con ello la igualdad.

Indicadores con enfoque de género

Con el objetivo de que el Plan se cumpla favorablemente y desde una perspectiva de género, se realizarán informes de seguimiento anuales en los cuales se recogerá el estado de ejecución del Plan, realizando la recogida de indicadores de evaluación por cada una de las actuaciones. Finalmente, al expirar la vigencia del Plan, se elaborará un informe de evaluación final, el cual tendrá en cuenta los informes de seguimiento previos.

Se establecen Indicadores Generales que ofrecerán una información global del grado de desarrollo e impacto de las distintas actuaciones con el objetivo de determinar el porcentaje de acciones ejecutadas dentro de cada una de las áreas, así como observar el porcentaje de ejecución global del Plan. Asimismo, se realizará la evaluación de cada una de las actuaciones con perspectiva de género mediante la medición de los indicadores que se han definido para tal efecto.

En la mayor parte de los indicadores, sobre todo los relacionados con las actuaciones realizadas sobre las personas, se establece que se evaluará tanto el número de personas beneficiarias como el perfil. Es necesario destacar que en todo momento en ese perfil irá incluido la variable sexo, así como la edad y otras que correspondan según la acción de la que se trate.

La evaluación de los resultados y su impacto se realizará, siguiendo las directrices de la Ley 3/2019, de 18 de febrero, y del Manual de Organización Funcional y Funcionamiento de los Servicios Sociales de Atención Primaria (MOF, 2021) en base a los siguientes indicadores:

- **Eficiencia.** Revisar el cumplimiento de los objetivos previstos.
- **Eficacia.** Adecuación del coste de las actuaciones con los resultados obtenidos.
- **Idoneidad.** Comprobar si las medidas puestas en marcha son conforme a los objetivos propuestos.
- **Pertenencia.** Evaluar la adecuación de las actuaciones desarrolladas y su temporalización.

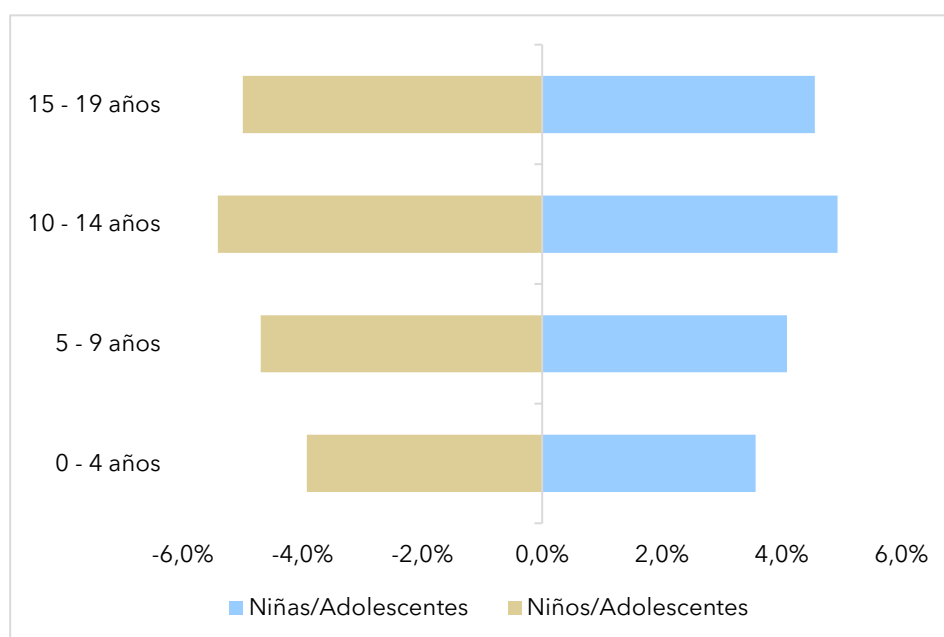
MEMORIA DE IMPACTO SOCIOECONÓMICA DE INFANCIA

Datos sociodemográficos

Teniendo en cuenta la población infantil en el municipio de Torrevieja se estructura de la siguiente manera con respecto a la población total, haciendo una diferenciación de sexo y edad. Se observa una distribución similar y sin diferencias significativas entre las niñas/adolescentes y los niños/adolescentes del municipio.

- Población de 0-4 años: 3,6% niñas/adolescentes y 3,9% niños/adolescentes.
- Población de 5-9 años: 4,1% de niñas/adolescentes y 4,7% de niños/adolescentes.
- De 10 a 14 años: 4,9% de niñas/adolescentes y 5,4% de niños/adolescentes.
- De 15 a 19 años: 4,6% niñas/adolescentes y 5% de niños/adolescentes.

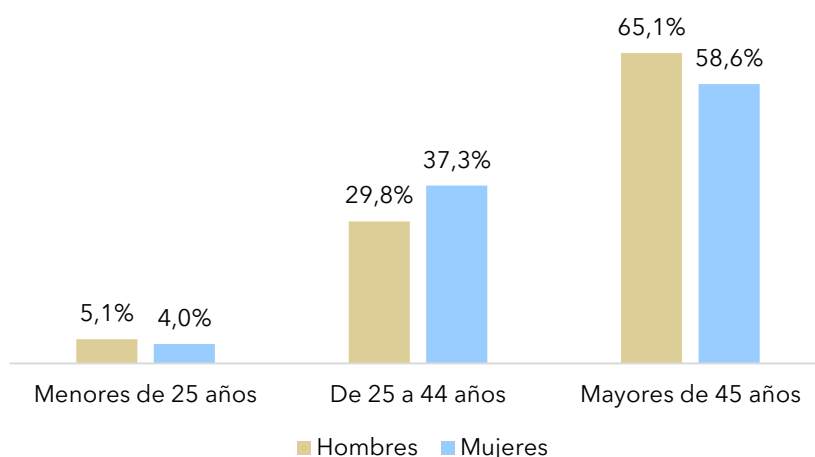
Gráfico 1: Población de Torrevieja joven (<19 años) por sexo y grupo de edad cuatrienal (2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2021)

Como se observa en la gráfica, la tasa de paro en el municipio de Torrevieja resulta menor entre la población joven (menores de 25 años), siendo una representación sin diferencias significativas con un 4% de paro hacia la población joven femenina y un 5,1% hacia la población joven masculina.

Gráfica 2: Tasa de paro en Torrevieja según sexo y grandes grupos de edad (2022)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del SEPE (2022)

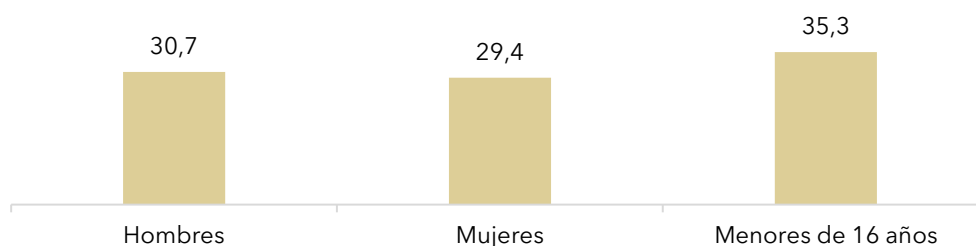
Indicadores de Pobreza, Condiciones de vida y Desigualdad

Indicadores de pobreza

Un indicador relevante para estudiar cuál es la realidad de la población del municipio es centrar la atención en términos de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social.

Como se observa, en la comarca de El Baix Segura/ La Vega Baja para el año 2021, en relación con el sexo, la tasa de riesgo de pobreza no presenta diferencias significativas entre los distintos grupos. Teniendo en cuenta a las personas menores de 16 años, estas se encuentran en una situación de desprotección mayor, pues presentan una tasa de riesgo de pobreza algo más elevada, del 35,3%, con respecto al resto.

Gráfica 3: Tasa de riesgo de pobreza en la comarca de El Baix Segura/La Vega Baja según sexo y población menor de 16 años (2021) (%)

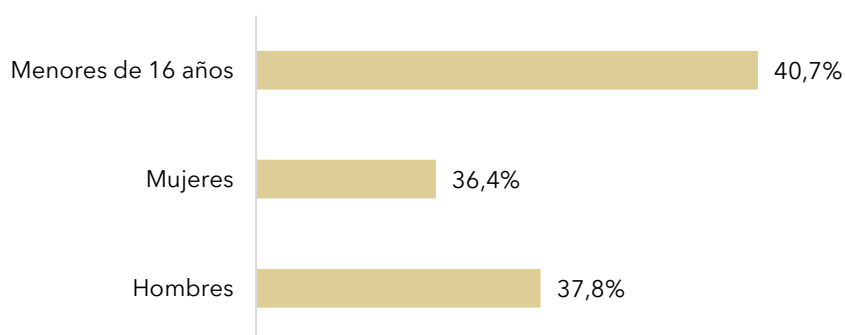


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística (2021)

A continuación, encontramos el indicador AROPE (2020), el cual se define como una estimación del porcentaje de población en riesgo de pobreza y/o exclusión social segregado por tres variables: hombres, mujeres y menores de 16 años. El indicador AROPE se construye con tres subindicadores para definir el riesgo de pobreza y/o exclusión social: la tasa de riesgo de pobreza tras percibir transferencias sociales, la tasa de carencia material severa de bienes y la tasa de hogares que presentan muy baja intensidad laboral.

Como se observa en la gráfica, el mayor porcentaje es para la población menor de 16 años (40,7%), esto, quiere decir que se estima una mayor vulnerabilidad, riesgo de pobreza y/o exclusión social en dicho sector poblacional.

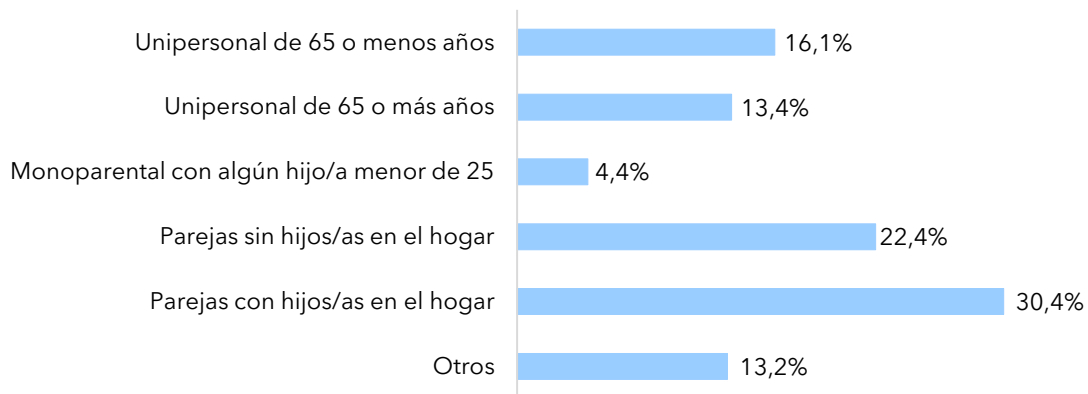
Gráfico 4. Estimación del riesgo de pobreza y/o exclusión social. Indicador AROPE de la comarca de La Vega Baja (2021)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos del Instituto Valenciano de Estadística (2021)

Por otro lado, es interesante conocer los tipos de hogares, según los datos comarcales el tipo de hogar predominante es aquel formado por parejas con hijas/os (30,4%). Como dato interesante para la memoria de Infancia, es como se observa en la gráfica los hogares monoparentales con hijas/os menores de 25 años únicamente representan el 4,4% del total, siendo el tipo de hogar menos habitual en la comarca de La Vega Baja.

Gráfica 5. Hogares según tipo de la comarca de La Vega Baja (2020)

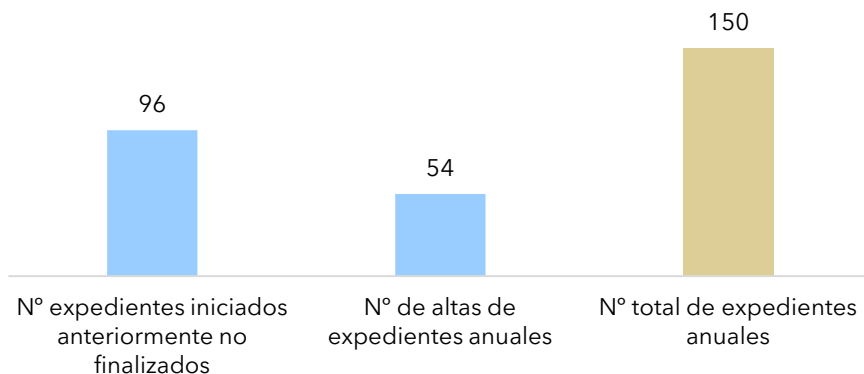


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Instituto Valenciano de Estadística (2020)

A continuación, se destaca alguno de los programas y servicios disponibles de Atención Primaria de los Servicios Sociales del municipio de Torrevieja.

Destacando el Servicio Específico de Intervención con Infancia y Adolescencia (EEIIA) de Torrevieja, en funcionamiento desde febrero de 2020, se registraron durante el periodo de enero-diciembre de 2021, un total de 150 expedientes de los cuáles, 96 expedientes fueron iniciados en periodos anteriores al año 2021 y no fueron cerrados en este periodo, por lo que se mantienen abiertos. Además, durante este periodo (enero-diciembre de 2021), se otorgaron 54 altas de expedientes anuales.

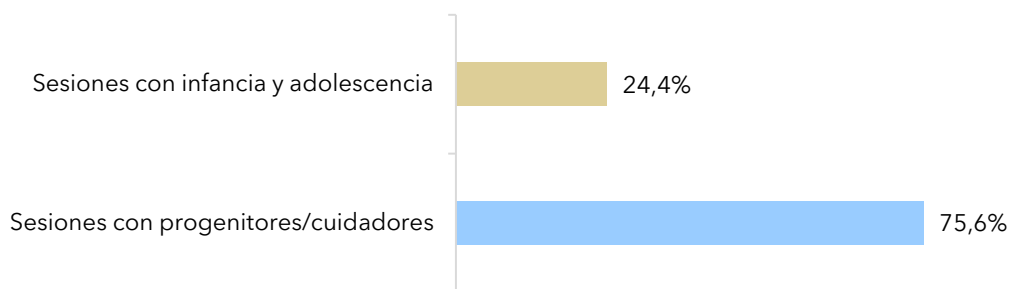
Gráfico 6. Número de expedientes registrados por el Equipo del EEIIA de Torrevieja por tipología (2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de la Memoria del Equipo Específico de Intervención con Infancia y Adolescencia (EEIIA) de Torrevieja (2021).

De acuerdo con los datos registrados en la Memoria Estadística del Equipo del EEIIA de Torrevieja, durante el mismo periodo definido anteriormente, se realizaron un total de 606 intervenciones (sesiones con progenitores/cuidadores y sesiones con infancia y adolescencia), de las cuáles, se destaca que casi un cuarto (24,4%) fueron con infancia y adolescencia.

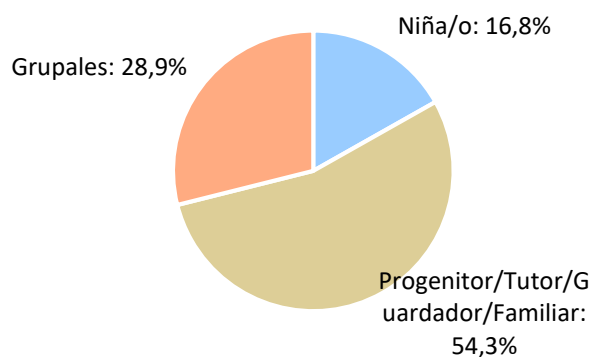
Gráfico 7. Distribución del total de sesiones realizadas por el Equipo del EEIIA de Torrevieja (2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de la Memoria del Equipo Específico de Intervención con Infancia y Adolescencia (EEIIA) de Torrevieja (2021).

Seguido de este y teniendo en cuenta las sesiones presenciales registradas, más de la mitad (54,3%) fueron realizadas con la persona progenitora/tutor legal/guardadora/familiar, mientras que, sólo el 16,8% fueron realizadas con las/os niñas/os del programa.

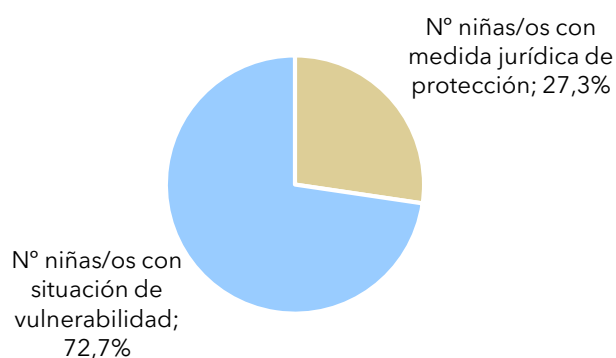
Gráfico 8. Distribución del total de sesiones presenciales realizadas por el Equipo del EEIIA según persona perceptora (2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de la Memoria del Equipo Específico de Intervención con Infancia y Adolescencia (EEIIA) de Torrevieja (2021).

Por otro lado, cabe señalar que, en referencia con la situación de las personas menores (niñas/os y adolescentes) y circunstancias familiares que fueron registradas en el año 2021, más de tres cuartos de las personas atendidas fueron niñas/os en situación de vulnerabilidad (72,7%), y más de un cuarto fueron niñas/os con medida jurídica de protección (27,3%).

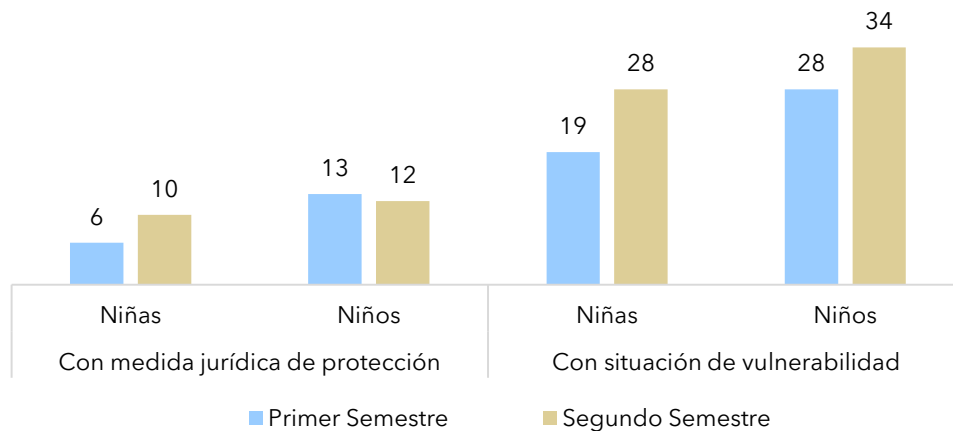
Gráfico 9. Situación de las/os niñas/os y adolescentes y circunstancias familiares atendidas por el Equipo del EEIA de Torrevieja (2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de la Memoria del Equipo Específico de Intervención con Infancia y Adolescencia (EEIA) de Torrevieja (2021).

En este último gráfico, podemos observar con mayor detalle, la evolución de las situaciones del primer semestre del año 2021, al segundo semestre del mismo año. Como se puede ver en el gráfico, se observa un mayor crecimiento de casos de niñas/os en situación de vulnerabilidad, incrementándose en 9 expedientes los casos de las niñas en esta situación, y en 6 expedientes de niños en esta situación. En cambio, para los expedientes con medida jurídica de protección, se observa un descenso de expedientes de niños entre el primer semestre y el segundo (1 expediente menos), en oposición a las niñas, que aumentaron los expedientes en 4.

Gráfica 10. Evolución de los expedientes de niñas/os por situación y semestre (2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de la Memoria del Equipo Específico de Intervención con Infancia y Adolescencia (EEIIA) de Torrevieja (2021).

Conclusiones

En esta segunda memoria impacto de infancia y adolescencia, se ha puesto el foco de atención en la población joven del municipio de Torrevieja, para comprender las desigualdades y situaciones de vulnerabilidad que sufre este colectivo. Esta memoria de impacto, por lo tanto, tienen como fin establecer una serie de indicadores que enfatizan los problemas y dificultades que afronta la infancia y adolescencia de Torrevieja, para poder diseñar unas medidas de actuación adecuadas a su realidad, para poder asegurar un futuro a las generaciones más jóvenes, mejorando así, su esperanza y calidad de vida.

Indicadores

Con el objetivo de que el Plan se cumpla favorablemente y desde una perspectiva de género y de los derechos de la infancia, se realizarán informes de seguimiento anuales en los cuales se recogerá el estado de ejecución del Plan, realizando la recogida de indicadores de evaluación según sexo y edad por cada una de las actuaciones. Finalmente, al expirar la vigencia del Plan, se elaborará un informe de evaluación final, el cual tendrá en cuenta los informes de seguimiento previos.

En la mayor parte de los indicadores, sobre todo los relacionados con las actuaciones realizadas sobre las personas, se establece que se evaluará tanto el número de personas beneficiarias como el perfil. Es necesario destacar que en todo momento en ese perfil irá

incluido la variable sexo, así como la edad y otras que correspondan según la acción de la que se trate.

La evaluación de los resultados y su impacto se realizará, siguiendo las directrices del MOF (2021) en base a los siguientes indicadores:

- **Eficiencia.** Revisar el cumplimiento de los objetivos previstos.
- **Eficacia.** Adecuación del coste de las actuaciones con los resultados obtenidos.
- **Idoneidad.** Comprobar si las medidas puestas en marcha son conforme a los objetivos propuestos.
- **Pertenencia.** Evaluar la adecuación de las actuaciones desarrolladas y su temporalización.